

Otras historias

Otras historias

JOSÉ MARÍA MURIÀ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa

Primera edición, 2006

© D.R. 2006, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa
Av. Universidad 203, Delegación Ixtapa
48280 Puerto Vallarta, Jalisco, México

ISBN 970-27-0850-8

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Contenido

Palabras previas.	9
Presentación	11
<i>Pueblo en vilo</i> y la historia provincial (1994)	15
Las Californias y el Macizo en el siglo XVIII (2000)	25
Salvador Brau y la historia (1976)	37
Puerto Rico en el Archivo “Genaro Estrada” (1988).	63
La edad de la folletería (1995).	77
José Vasconcelos y la Revolución Mexicana (1974)	89
Porfirio Díaz: orto y declive (2001).	111
“¡Viva Villa!”(2005)	121
La Revolución en Jalisco y en Sonora (1999).	131
La diplomacia mexicana de la Revolución (1986)	141
Antonio Gómez Robledo: Diplomático, humanista y tapatío	149

Palabras previas

La preparación de este libro que egresa de la Universidad de Guadalajara, lo mismo que yo hace cuarenta años, ha resultado una experiencia agridulce, aunque sumamente enriquecedora. Las semanas transcurridas esculcando entre mis papeles y libros a efecto de hallar y seleccionar los textos que aquí se presentan de nueva cuenta, me acarrearón múltiples sensaciones similares a las que producen los recorridos por los viejos álbumes de fotografías de la familia y de uno mismo.

En general he ido guardando toda mi producción, incluyendo la que ahora me arrepiento de haber escrito, pero también me ha dado la oportunidad de recuperar ideas y frases que, aunque esté mal decirlo, me dejan, todavía hoy, sumamente satisfecho. Supongo que es normal y se me perdonará la vanidad de mantener en el cajón lo que no me gusta y dar solamente una nueva luz a los textos que contiene este volumen titulado *Otras historias*.

Todo lo que he pensado y escrito sobre el pasado estrictamente de Jalisco circula en diversos libros generales y particulares sobre la materia que, con variados fines, se han ido publicando a lo largo del tiempo, pero la “vida vivida”, como la llamaba un compadre mío, me ha llevado también por otros derroteros historiográficos que, en buena medida, me han servido para enriquecer mi visión de la historia de Jalisco, y tal vez le sirvan de algo al posible lector.

He llamado precisamente a esta recopilación *Otras historias* debido a que ninguna de sus partes se refiere principalmente a la historia de Jalisco, aunque no puede haberse evitado que, en mayor o menor medida, se sienta la presencia de ella tras bambalinas o en algún rincón del escenario.

No sé por qué me resistí a darles un orden cronológico, aunque queda bien registrado el año en que se publicó originalmente cada uno de ellos. Más bien procuré reunirlos en función de su contenido. Tal vez así resulte mejor su lectura, aunque, como es natural, el lector es quien manda en su manera de leer y puede preferir otra secuencia.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar la grata emoción que me produce el que mi entrañable y admirado amigo Javier Orozco Alvarado, actualmente rector del Centro Universitario de la Costa, se haya distraído de sus múltiples e importantes obligaciones para preocuparse por la publicación de este libro, con el pie de imprenta de la dependencia que él dirige y que, además, se haya dignado dejar un mensaje de presentación en él.

José María Murià
Puerto Vallarta, Jalisco.
Invierno de 2005-2006

Presentación

En Puerto Vallarta, al igual que en el resto de Jalisco y en muchas partes de la República Mexicana, José María Murià es ampliamente conocido por sus aportaciones en favor del estudio y la difusión de la historia de Jalisco, así como por sus investigaciones particulares sobre otros temas igualmente importantes. Sin embargo, por tratarse de un historiador que busca a toda costa enriquecer sus conocimientos particulares de Jalisco, mediante la relación de éstos con lo acontecido en otras partes del mismo México o del mundo; no tiene nada de raro que, ocasionalmente, haya incursionado con éxito en cuestiones de otros ámbitos de nuestra nación e incluso de otros países.

Con el título de *Otras historias*, el Centro Universitario de la Costa, con sede precisamente en la ciudad de Puerto Vallarta, publica una recopilación de artículos de la autoría de Murià que fueron publicados a lo largo del tiempo en lugares muy diversos, lo mismo en México que en otras partes de Latinoamérica e incluso de Europa.

Por muchos sentidos estos trabajos mantienen su actualidad y, según nuestra opinión, su lectura puede resultar útil y muy enriquecedora aún en los tiempos actuales.

Como es natural, conseguirlos a estas alturas por separado resulta muy difícil, por no decir imposible; de tal manera que el acceso a esta edición resulta un

privilegio para sus lectores. José María Murià ha mantenido durante muchos años una estrecha relación con Puerto Vallarta, al extremo de que resulta sumamente difícil que alguno de sus habitantes medianamente interesado en el desarrollo cultural de esta parte de la costa jalisciense, no haya oído de él, si es que no ha leído alguno de sus múltiples trabajos periodísticos, sus libros sobre historia o ha tenido la oportunidad de escucharlo alguna de las muchas ocasiones que ha venido gustoso a compartir con nosotros verbalmente su saber y entender sobre algunos de los temas de su predilección.

No resultó a nadie extraño, en consecuencia, que diferentes instancias vallartenses, a las que se sumó con gusto y entusiasmo la propia Universidad de Guadalajara, por medio del Centro Universitario de la Costa, se hayan conjuntado para tributarle un homenaje muy sentido en ocasión de su retiro de la presidencia de El Colegio de Jalisco. Cabe destacar que en ella se desempeñó muy exitosamente más de trece años, durante los cuales hizo, por cierto, grandes esfuerzos en beneficio de nuestra ciudad. De hecho, en su momento resultó muy importante y útil su colaboración para que el Centro Universitario de la Costa se convirtiera en una realidad.

No debemos perder de vista que, si bien Murià obtuvo su doctorado en historia en El Colegio de México, allá en el Distrito Federal, bien puede decirse que fundamentalmente es un producto académico de nuestra Casa de Estudios. En ella obtuvo su grado de bachiller y en ella estudió también la carrera de historia hasta convertirse en el primer titulado de la misma, hace ya cuarenta años, con una tesis sobre la fundación de la propia Universidad y la vida de su primer rector.

Finalmente, sin ánimo de alargar más de la cuenta esta presentación, hemos de subrayar que el doctor

José M. Murià, es actualmente el único miembro de número que reside en Jalisco de los treinta que conforman la Academia Mexicana de la Historia y también es miembro del mayor nivel del Sistema Nacional de Investigadores, además de haber recibido numerosos reconocimientos en diversos lugares de nuestro país y del extranjero. Entre ellos destaca el libro *Porfía y autenticidad...*, editado por las universidades de Guadalajara y de Baja California, en el que varios autores de gran prestigio sumaron sus esfuerzos para abordar diversos aspectos de su vida y de su obra.

Es el deseo del Centro Universitario de la Costa que este libro sea aprovechado por los lectores en el sentido de enriquecerse con su contenido y de conocer más y mejor el trabajo de uno de nuestros historiadores más notables.

Por último, sólo me resta resaltar que para quien presenta este original esfuerzo del autor, constituye un distinguido honor el que un entrañable amigo y escritor de la talla de José María Murià me haya brindado la oportunidad de realizar esta modesta tarea y, al mismo tiempo, el privilegio de que sea nuestro Centro Universitario el responsable de la publicación de la obra de tan destacado jalisciense.

Javier Orozco Alvarado
Rector del Centro Universitario de la Costa

Pueblo en vilo y la historia provincial¹ (1994)

El año de 1968 constituyó un verdadero hito en las historias de muchos mexicanos. Empezó con la ilusión de presenciar las olimpiadas que iban a celebrarse en la capital y harían de nosotros el centro de atención de todo el mundo durante dos semanas. Suponíamos que era un síntoma palpable de que estábamos saliendo de la *cortina de nopal* y entrando de lleno en una era de modernidad y civilización. Pero terminó con una clara muestra de la clase de infierno que podía ser este país nuestro, si la barbarie de que no habíamos podido desprendernos llegaba a entronizarse en él.

Para quienes habíamos ido a la ciudad de México siguiendo la añeja tradición de buscar en ella nuevos y mejores horizontes, el semestre de cruenta represión del año 1968, que culminó espectacularmente el 2 de octubre, en Tlatelolco, y que a su vez nos puso en la primera página de todos los periódicos, fue como un

1. Álvaro Ochoa Serrano (ed.), *Pueblo en vilo, la fuerza de la costumbre. Homenaje a Luis González y González*. Zamora: El Colegio de Jalisco-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán, 1994, pp. 49-55.

enorme balde de agua helada para nuestras ilusiones de vivir en la Capital.

A fin de cuentas, a muchos fuereños habría de resultar insoportable la sola idea de permanecer ahí, en esa ciudad tan admirada hasta entonces, cuyos elementos más simbólicos (la Plaza de la Constitución, la explanada del Museo de Antropología, la Preparatoria Nacional, la Ciudadela, la Ciudad Universitaria, la Plaza de las Tres Culturas) habían sido mancillados por la violencia que nos sobrevino —y esto fue lo más triste— de gente que vivía entre nosotros mismos.

Es claro que no era esa ulterior atmósfera de postulación lo que habíamos ido a buscar en la indiscutible cabecera económica, política y social de nuestra patria. Para mí, al menos, la conclusión de mis estudios estuvo regida por el único deseo de terminar y ya.

Fue realmente difícil continuar con el trabajo cuando *ya pasó todo* y con la cabeza gacha volvimos a los libros. Ahora los ratos de ocio —pocos por cierto, en ese Colegio de México al que pertenecía también Luis González— ya no se pasaban en Sanborn's viendo a las muchachas y tomando una taza de ese horrendo café, o buscando desafortadamente *entradas* para ver la película de moda. A nadie le faltaba un amigo que visitar en “La Grande” y llevarle desde unos cuantos cigarrillos hasta los últimos chismes del señor Urquidí o de María del Carmen Velázquez, la directora de nuestro Centro de Estudios Históricos, cuyo ponderado comportamiento durante el conflicto es una de las mejores muestras de humanidad.

Mis últimos meses de estudiante se debatieron entre el deseo de no querer estar allá y no saber a qué volver. Esta confusión me impidió explicarle bien a don Antonio Pompa y Pompa el por qué no aceptaba aquel magnífico empleo que tanto trabajo le había

costado conseguirme. Tal vez con las ideas más claras hubieran evitado su enojo.

—A la provincia sólo se va a engordar y embrutecer —me dijo como despedida.

Al salir de ahí me vi reflejado en un ventanal del Museo Nacional de Antropología; pesaba entonces 65 kilos, de manera que no me vendría mal engordar un poco. En cuanto a lo otro, me sentía ya tan *bruto* entonces, que me resultaba imposible suponer que en provincia pudiera llegar a serlo más.

Afortunadamente, andando el tiempo, Pompa me perdonó y pudimos continuar con una espléndida y antigua amistad que muchas satisfacciones me ha reportado.

En septiembre de 1969 volví a Guadalajara para trabajar en su Universidad, aun cuando sus condiciones eran casi inhumanas. De la capital, donde casi dejé la vida, además de mi apéndice, traje un papelito que decía —aunque todavía no lo parezca— que yo era todo un *doctor en historia*, junto con la experiencia valiosísima de mi estrecha relación con José Gaos, mi tripa poco usada durante los 32 meses que duró aquella aventura capitalina, y *Pueblo en vilo*, regalo de la doctora Velázquez, que terminé de leer después de mi referida entrevista con Pompa, mientras esperaba la resolución de algunos trámites notariales ocasionados por el deceso del Maestro Gaos durante mi examen profesional.

El resultado de dicha lectura fue saber a qué tirarle. Por fortuna, el autor de la *Microhistoria de San José de Gracia* le adelantó “Una introducción necesariamente larga” que, a su modo característico, constituye una verdadera proclama para que los provincianos marchemos con nuestra pluma en ristre en pos de la conquista de nuestra propia historia. *Pueblo en vilo*

fue para mí el abrevadero donde encontré el cimiento de lo que deseaba ser.

— o —

Quiero recordar que una de las obsesiones del maestro Gaos era la fundamentación rigurosa de cualquier aserto. Nada podía aceptarse si no estaba plenamente sustentado. El *a priori* no era para él otra cosa que la antesala del *a posteriori*. De esta manera, el conocimiento tenía que construirse sobre bases muy sólidas, creando su propia estructura y nunca encasillado en esquemas preconcebidos, aun cuando la validez de éstos hubiese sido plenamente demostrada en algún otro sector de la realidad.

De su famoso artículo “Notas sobre la historiografía”, al igual que la referida “Introducción...” de González a *Pueblo en vilo*, ineludible en la formación de cualquier historiador mexicano, se desprende el siguiente enunciado de lo que estoy queriendo decir: “En ningún sector de la realidad pueden tener éxito teórico ni práctico más conceptos o categorías que los autóctonos de él”.

La historia de nuestras provincias —de nuestras *matrias*— no debe plantearse como un reflejo de ese estereotipo que algunos de sus entusiastas partidarios llaman historia *patria* o historia *nacional*, mientras algunos de sus detractores la han bautizado peyorativamente como historia *oficial*.

Entonces cobré conciencia del por qué había aborrecido la historia de Jalisco cuando me la trataron de enseñar durante aquellos años de estudios en la Facultad de Guadalajara. El catedrático era un señor Razo —de apellido y condición—, que solía encargar a uno de los estudiantes que leyera en voz alta páginas enteras de la *Historia de México*, escrita para alumnos

de bachillerato por los inolvidables maestros Wigberto Jiménez Moreno y José Miranda, en compañía de Teresa Fernández. Sólo de vez en cuando el docente de marras interrumpía el relato para dar lo que él denominaba *el sentido local*. Generalmente decía:

—En Jalisco pasaba más o menos lo mismo. Continúe, compañero.

De acuerdo con el precepto de Gaos y con lo que Bernardo García llamó una historia *madura*, la historia regional, municipal o ejidal vale por ella misma y no tiene que depender de la nacional, ni mucho menos presentarse como un reflejo de ella. Todavía recuerdo el gran gozo que sentí cuando leí, de Luis González, que su pretensión había sido hacer simple y sencillamente “una historia universal de San José de Gracia”. Esto es, una concepción y una perspectiva de la historia desde el mejor de los lugares posibles: donde uno está. De esta manera resulta más fácil forjar, según pedía el maestro Gaos, conceptos y categorías valederas.

¿Qué habría sido de la microhistoria de San José de Gracia, por ejemplo, si su periodificación se hubiese hecho con base en la Decena Trágica, el carrancismo, el villismo, el delahuertismo, el obregonismo, etc.? No cabe duda que el *autoctonismo* de *Pueblo en vilo* es una de las mayores aportaciones al quehacer historiográfico mexicano y una de las principales reglas de oro que deberían seguir sin excepción todos los historiadores de provincia.

Vale la pena agregar que nos vendría muy bien que algunos autores *nacionales* dejaran de realizar trabajos historiográficos sobre México con nociones y clasificaciones ajenas, casi como si fueran simples encuestadores que sólo llenan automáticamente *machotes* elaborados allá, quién sabe dónde y por quién sabe quien.

Una de las pocas veces que mi profesor de historia de Jalisco abandonó el librito, fue para hablarnos de

los *enormes* progresos alcanzados en Guadalajara al finalizar el siglo XVIII. Que si la imprenta, la Universidad, los edificios, los puentes, etc. Desde luego que nunca dio más explicaciones de dicho desarrollo que las sabias medidas adoptadas por “el Rey Nuestro Señor”, aunque sí concluyó su exposición diciendo que, gracias a ellas, la cultura tapatía se había convertido en, ni más ni menos, una de las más importantes del mundo.

Tímidamente alguno se atrevió a decirle que el *Siglo de las Luces* había rendido mayores frutos en otros lados y, cuando procedía a sustentar lo dicho, el Razo lo interrumpió diciéndole que a él lo tenía sin cuidado lo que acaeciera fuera de aquí.

Entendimos entonces que, para tan distinguido docente, *el mundo* era en verdad muy restringido. No sé qué cara pondría ahora si alguien le dijera que las incursiones de Inglaterra en la costa occidental del Canadá, sirvieron mucho más que *las sabias medidas* de Su Majestad para promover el crecimiento del comercio neogallego que, a la postre, sufragó los grandes logros culturales de referencia.

¡Qué diferente resultaba la historia universal de San José de Gracia! En ella el devenir de acá se va entrelazando de una manera natural con el de allá y acullá, ofreciendo así, *sin-querer-queriendo*, una lógica explicación de lo acaecido.

De ninguna manera debe olvidarse que la microhistoria es también parte de la historia general.

Recuerdo ahora una airada protesta que se presentó en San Luis Potosí durante una reunión de historiadores de provincia, promovida en 1973 por Rafael Montejano y Aguinaga, donde algunos enardecidos sabios locales protestaron contra los términos *microhistoria* y *microhistoriador*, pues consideraban que era un modo de menospreciarlos y hasta de ofenderlos.

Esta visión tan introvertida, es una causa más de las aversiones que aún existen contra la historiografía provinciana.

Para seguir con el ejemplo de una cara de la moneda opuesta a Luis González, recuerdo el deleite con el que aquel Razo, en otro soslayo del librito, narró con todo lujo de detalles un juicio promovido por el Cabildo eclesiástico de Guadalajara contra el campanero de la catedral, ya que al emborracharse éste, lo que al parecer ocurría a menudo, al día siguiente llamaba tarde a misa y todo se retrasaba, incluyendo el chocolate que se tomaban los canónigos al concluirlo, con la consecuente prolongación del ayuno y el detrimento de su salud... Dos horas enteras de clase dedicó el hombre aquel a la narración de tales hechos, hasta que el campanero pidió perdón y prometió enmendarse.

El peor padecimiento a que nos han sometido algunos historiadores *matrios*, y que justifica cualquier tipo de repudio, se debe a su forma de transmitir los conocimientos. Dejando a un lado el frecuente desorden y desconcierto, o el deficiente manejo del idioma, lo reducido de su perspectiva hace que hablen indiscriminadamente de lo que interesa y de lo que no. Lo mismo se aporta información de gran valía, que se refiere al agradecimiento a don Fulano de Tal que facilitó la obtención del dato en cuestión y, además, se aprovecha el viaje para referir las cualidades del munificentísimo informador y, a veces, hasta de su árbol genealógico. O bien se vomita un documento entero, del que sólo interesa una línea por el momento. O se pierden en consideraciones morales que serán de gran valor a quienes estudien ulteriormente una ética de nuestro tiempo, pero que importan un soberano pito a quienes tratan de aprender historia.

No se puede aspirar a que cada una de las obras historiográficas tenga la gracia, la soltura, la agudeza

y, en suma, la amenidad de *Pueblo en vilo*. Para ello se necesitaría que todas fueran escritas por este señor Luis González, pero un poco de respeto al destinatario por parte de los autores y un esfuerzo por pensar en él cuando se está escribiendo, no viene nunca mal.

Quiero decir con todo esto que la lectura de *Pueblo en vilo*, la historia de un pueblo en el que, al igual que en la mayoría de los pueblos de México, no se ha dado ninguna batalla de relevancia, no se ha firmado ningún plan para salvar a la patria, ni ha nacido en su seno miembro alguno del broncíneo panteón cívico nacional y que, para colmo, solía estar mal ubicado en muchos mapas, me hizo ver con entusiasmo una manera de historiar muy distinta de los bodrios que había leído con anterioridad sobre Jalisco y de los cuales quise olvidarme por completo cuando marché al Distrito Federal. *Pueblo en vilo* significó para mí una razón de ser comprometido con la historia de mi región y, como lógica consecuencia, con la necesaria descentralización mexicana, a fin de que cada entidad cobre mayor fortaleza, mayor conciencia de su identidad y pueda aportar al concierto nacional toda la riqueza de su particularidad.

Ahora ya es común hablar de que nuestro país es plural y de que conviene aprovecharse de ello. Pero antaño las diferencias regionales eran vistas como un grave estorbo para el desarrollo y la integridad nacional. A la sombra de esta idea, por caso, desde 1960 fue erradicada de las escuelas primarias la enseñanza de la historia propia de cada región y el menosprecio de que era víctima se hizo cada vez mayor.

El propio maestro González cuenta que el hecho de declinar un pingüe ofrecimiento para escribir sobre el Senado de la República, el Congreso de la Unión en su conjunto o algún otro tema en verdad seriate y trascendente, y aprovechar su año sabático —1967—

viniendo a escribir la historia de su pueblo, dio lugar a que se pensara que había perdido una buena parte de sus facultades mentales. ¿Por qué será que a los precursores siempre se les tacha de locos o de tarados?

Pues bien. Este *loco* de Luis González y González se convierte en el detonador de una nueva manera de concebir, hacer, respetar y amar la historia de los *gordos* y *brutos* que vivimos en la provincia mexicana.

Ni duda cabe de que *Pueblo en vilo* es la primera obra historiográfica formal que atiende la necesidad ya latente de que los casi dos millones de kilómetros cuadrados mexicanos, con su variadísima gama de condiciones geográficas y sociales, no pueden ser entendidos con base en estereotipados conceptos y categorías emanados de una perspectiva centralista.

Pueblo en vilo es, pues, uno de los pilares que sostienen la búsqueda de un nuevo concepto de país, mucho más empírico y real, que dé lugar a revertir esta tendencia centralizadora que, cada vez resulta más claro, está a punto de ahogar al centro y sigue maniatando a la periferia.

En el aspecto político es mucho lo que falta por hacer. Antes bien, parece que la centralización, en vez de disminuir, se acentúa cada día más, para desgracia de todos. Pero en un sentido estrictamente académico, es notable lo que se ha caminado ya en la búsqueda de un mejor conocimiento histórico de las diferentes provincias de México.

La bibliografía producida a la sombra de Luis González y con su inspiración es ya gigantesca y de gran solidez. No diré que sin *Pueblo en vilo* nunca se hubieran escrito tales libros, pero es indiscutible que, tanto esta obra como su autor, y todo lo que él mismo hizo espeta de 1968, los motivaron, promovieron, impulsaron y guiaron en una medida muy grande. Dudo que haya historiador provinciano de una mínima res-

petabilidad, sin importar en qué parte de México viva, que no haya leído a Luis González, y estoy seguro que a más de alguno lo orientó y alentó tanto o más que a mí.

En mi caso personal, si es que merece tomarse en cuenta, resulta claro que *Pueblo en vilo* constituyó la base de mi compromiso por estudiar, promover y difundir el conocimiento de la historia de Jalisco hasta donde me ha sido posible, estando en Jalisco o fuera de él.

Zapopan, Jalisco, 28 de enero de 1993.

Las Californias y el Macizo en el siglo XVIII² (2000)

Es evidente que a fines del siglo XVIII empezó a ser palpable que franceses e ingleses, por un lado, y rusos por el otro, se interesaban en hacerse presentes en América, lo que hizo temer a las autoridades españolas una futura competencia y un peligro para sus colonias más septentrionales. La creciente mengua económica del gobierno español dificultaba el patrocinio de expediciones hacia esas latitudes. Por ello, la Corona decidió aceptar las condiciones planteadas por la Compañía de Jesús, desventajosas en buena medida para la autoridad real, pero indispensables para que los jesuitas intervinieran en la empresa.

En realidad, a la Orden convenía la asociación, pues aspiraba a consolidar en el norte de México una red de establecimientos que tarde o temprano llegaran a integrarse con otros similares en China y Japón. De esta manera procedió a la colonización de las tierras aún ajenas a la conquista española —norte de Sonora, península de Baja California y El Nayar—, que jugaron un papel importante en la historia de Nueva Galicia.

2. *Camino Real Misionero de las Californias*. Año 1, núm. 1, Mexicali, enero-diciembre de 2000, pp. 13-21.

Sobre todo, porque dio lugar a una trascendente metamorfosis por trocar su carácter hasta ahora marginal dentro del vastísimo imperio español, por una postura intermediaria de productos, ordenamientos y gente.

Guadalajara, por lo tanto, pasó a ser el punto de concentración para una larga serie de intereses de toda índole. También una importante puerta de entrada y salida por donde habrían de transcurrir los dichos productos, ordenamientos y gente que fueron y vinieron por el noroeste mexicano. Así, antiguas rutas reasumieron remozados ímpetus, nuevas zonas se incorporaron al organigrama neogallego y se consolidó el eje Guadalajara-San Blas que, al cierre de cuentas, constituiría la espina dorsal de la economía de ese tiempo. Por él solían partir y por allí volvían todos cuantos por allá anduvieron. De tal suerte, conforme crecía el número de españoles y demás inmigrantes de cultura europea en Sonora y California, mayor trascendencia cobraba el eje de referencia.

Desde estas perspectivas conviene tener muy presente el proceso colonizador noroccidental. Primero, porque sus altibajos, como queda dicho, alteraron en forma notable la pausada vida de Guadalajara; segundo, porque en última instancia estableció una de las causas principales del crecimiento en recursos y en población experimentado por Nueva Galicia durante el siglo XVIII, sin omitir que se trató de una empresa cuyo máximo impulso provino justamente de los neogallegos.

Con el apoyo de su estructura misional consolidada, la Compañía de Jesús llegó al fin del siglo XVII en buenas condiciones de patrocinar nuevas empresas por el noroeste de México. Las más destacadas fueron las campañas de Eusebio Francisco Kino y Juan María de Salvatierra, que a la postre representarían el último

esfuerzo de los jesuitas por llevar el cristianismo hacia latitudes más septentrionales.

Contra lo señalado por algunos autores, los aborígenes no estuvieron tan contentos con los jesuitas. Una muestra indiscutible la constituye el levantamiento surgido en Loreto, la misión mejor protegida de todas. Aún así, de no ser por la ayuda del gobernador de Sinaloa, y varios cientos de flecheros yaquis que acudieron a Loreto para dispersar a los rebeldes, los españoles se hubieran visto en la necesidad de abandonar el territorio, pues el virrey Vizarrón no proporcionó socorro alguno.³

Las relaciones de Guadalajara con las misiones que estableció la Compañía no se redujeron a las de los propios jesuitas en lo personal, ni a las meramente comerciales entre misioneros y mercaderes. Ya desde 1682, Santiago de León Garabito, obispo de Guadalajara, había autorizado a Kino “la predicación y administración de los santos sacramentos” en las Californias.⁴ Garabito apoyaba su autoridad en que un clérigo de su diócesis, de nombre Diego de la Nava, había estado en California “en tiempos pasados y tomando posesión”.⁵

De acuerdo con la licencia del prelado tapatío, “para que conste en todo tiempo y no se defraude el derecho que tiene dicho obispado a estas islas” de California, Kino reafirmó la posesión cuando desembar-

-
3. Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1972, t. II, p. 784.
 4. Mathes, Michael, “La resolución del conflicto eclesiástico sobre las Californias”, en *Calafia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, III, 3, octubre de 1976, pp. 38-39.
 5. Idem.

có en el puerto de Nuestra Señora de la Paz, en abril de 1683.⁶

Posteriormente, el obispo Felipe Galindo y Chávez delegó de facto su potestad religiosa a los jesuitas,⁷ y en 1701, Felipe V decretó la incorporación de la “isla” de California a la mitra de Guadalajara,⁸ mandato ratificado luego, durante la prelatura del obispo Gómez de Cervantes de 1727 a 1734.⁹ De tal manera, las pretensiones de que California perteneciera al obispado de Durango.

La audiencia de Guadalajara tampoco permaneció al margen de la colonización y adoctrinamiento del norte y de California. El 17 de julio de 1701, el rey Felipe V escribió a la audiencia sobre la necesidad de auxiliar a Salvatierra y a Kino mediante una entrega de 6 mil pesos anuales —pronto se redujeron a 3 mil— “para ayuda de gastos y mantener caballos y soldados que los escoltasen en un presidio que habían formado a expensas de limosnas”. Además:

[...] mandó se le informase qué embarcaciones serían necesarias poner para la comunicación de aquella provincia y cuanto pudiese conducir a poner en corriente, obra que tantos años antes se había emprendido y nunca había llegado al estado que tenía.¹⁰

6. Ídem.

7. Dávila Garibi, José Ignacio, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, México, Cultura, 1963, t. III, p. 106.

8. Murià, José María, *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, México, INAH, 1976 (col. Científica, 34), p. 23.

9. Dávila Garibi, op. cit., p. 486.

10. Mota Padilla, Matías de la, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América Septentrional (1742)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-INAH, 1973 (col. Historia de obras facsimilares, 3), cap. LXX.

Dos años después, el 18 de septiembre de 1703, el Rey ordenó a la audiencia que comprara un barco con fondos de las cajas reales, que construyera un presidio en algún puerto donde pudiese atracar la nao de China y que enviara a familias voluntarias para intensificar la población. De ahí la emigración a tierras norteñas, de herreros, curtidores, mineros, etcétera, procedentes de Guadalajara.

La progresiva disconformidad en América y las presiones ejercidas sobre el Rey por el nuevo ministro, el conde de Aranda, llevaron a Carlos III, el 2 de abril de 1767, a decretar y ejecutar, con su reserva característica y con una gran eficiencia, el cierre simultáneo en una fecha determinada de todas las casas jesuitas de España y sus dominios.¹¹

Las instrucciones del pragmático rey que en orden sucesivo y detalladísimo habrían de cumplirse, se enviaron a los virreyes en triple cubierta. Al anochecer del 24 de junio de 1767, el marqués de Croix, a la sazón virrey de la Nueva España, durante una junta con el arzobispo, la Real Audiencia, la Sala del Crimen y el Capitán de la Acordada, abrió el tercer pliego que contenía las disposiciones precisas y terminantes concernientes a la expulsión de los jesuitas del suelo novohispano. Procedimiento similar se practicó en el resto del país.

En la madrugada del día 25 se procedió con suma cautela al acatamiento del mandato. Los religiosos eran incomunicados en tanto se reunían la totalidad que debía salir a Veracruz el 28. Así se hizo, quedando

11. Von Ranke, Leopold, *Historia de los papas en la época moderna* (trad. Eugenio Imaz), México, Fondo de Cultura Económica, 1974 (col. de obras históricas), p. 570.

los edificios ocupados por las tropas.¹² Fuera de la capital del Virreinato, las autoridades correspondientes actuaron en la misma forma y tiempo. Excepto Guanajuato, San Luis Potosí, San Luis de la Paz y Pátzcuaro, donde se registraron motines de resistencia popular, los demás lugares vieron cómo todo se realizó sin dificultades y con absoluta sumisión por parte de los expulsados.¹³

Al menos en Guadalajara el trámite se desarrolló sin mayores contratiempos. La misma madrugada del 25 de junio el sargento mayor, Pedro Gorostiza, cumpliendo órdenes del gobernador de Nueva Galicia, Francisco Galindo y Quiñónez, aprehendió al rector del seminario de San Juan Bautista, Pedro Bolado, y al catedrático de retórica, José García Diego. Se les encarceló con los otros diez jesuitas del Colegio de Santo Tomás de Guadalajara, también apresados durante ese amanecer, entre los que se hallaba el historiador Francisco Javier Clavijero, quien había estado dictando su famoso curso de física moderna y era autor de una *Historia de California*.¹⁴ Al día siguiente fueron enviados a México.¹⁵

El edificio del Colegio de Santo Tomás¹⁶ se convirtió en cuartel, en tanto el gobierno español incautaba

12. Dávila y Arrillaga, José Mariano, *Continuación de la historia de la Compañía de Jesús del P. Francisco Javier Alegre*, Puebla, Imp. Del Colegio Río de Artes y oficios, 1888, t. Y, pp. 286-296.

13. *Ibíd.*, pp. 298-301.

14. El curso de Clavijero, cuyo texto se localizó en la Biblioteca Pública de Jalisco, es una muestra de que en El Colegio de Santo Tomás se había introducido ya la llamada “ciencia moderna”.

15. Dávila Garibi, *op. cit.*, pp. 854-855.

16. Fue destruido en 1930. Estuvo en la Plazuela que después se llamaría de la Universidad, en la esquina de las actuales calles de Juárez y Colón en Guadalajara. El local que ocupó su templo aún subsiste como oficina auxiliar de Telégrafos.

sus bienes. De éstos, la Junta de Temporalidades¹⁷ recibió 14 mil pesos, 6,940 en fincas y el resto en becas.¹⁸ De esa forma, los 300 estudiantes que atendían los jesuitas en Guadalajara se vieron privados de sus trece cátedras quedándose sin maestros y sin escuela.¹⁹

El 30 de noviembre del mismo año —1767— desembarcó en el puerto de San José del Cabo, en Baja California, el capitán Gaspar de Portolá, comisionado para arrestar y expulsar a los jesuitas presentes en California. Pasó a Loreto, temeroso por los rumores de que los aborígenes, soliviantados por los mismos perseguidos, tenían 10 mil fusiles. El 2 de diciembre comunicó a México el recuento de los bienes: en vez de los 4 millones de pesos que esperaba encontrar, sólo halló 7 mil pertenecientes a la Corona y a la guarnición del presidio.

Para hacerse cargo de las misiones, el 19 de enero de 1768 arribó la primera brigada de franciscanos que sustituirían a los expulsados. Entretanto los 16 jesuitas evangelizadores de California continuaban concentrados en Loreto en espera de la noche del 3 de febrero de 1768, fecha señalada para su partida.²⁰

En total, casi cien jesuitas fueron separados de los centros urbanos y misionales de Nueva Galicia y del noroeste: Guadalajara vio partir a doce; Zacatecas, a

17. La junta de Temporalidades fue creada en México por la Corona para administrar las propiedades incautadas a los jesuitas. En 1784 se incorporó a la Real Hacienda aunque continuó llevando su propia contabilidad.

18. Iguíniz, Juan B., “El Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara”, en *Et Caetera*, Guadalajara: 2ª. ep. vi, 22 (56) octubre-diciembre, 1971, p. 42.

19. Castañeda, Carmen, “El Colegio de Guadalajara”, en *La Compañía de Jesús en México. Cuatro siglos de labor cultural (1572-1972)*, México, Editorial Jus, 1975, p. 7.

20. Decorme, Gerard, *La obras de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767*, México, Antigua Librería Robredo de J. Porrúa e Hijos, 1941. t. i, pp. 471-472.

quince; Nayarit, a siete; California, a 16; Sinaloa, a 20; Sonora, a 29.²¹

Vale agregar que, si bien de Nueva Galicia no brotaron protestas airadas por el lanzamiento, sí, al menos, una voz se levantó en contra. Cuando en 1769 Roma consultó a todos los prelados españoles sobre la conveniencia de suprimir la Compañía de Jesús, el único que se opuso, dentro de la arquidiócesis de México, fue el obispo de Guadalajara, Diego Rodríguez de Rivas y Velasco.²² Su réplica, como es de suponerse, poco importó; al fin y al cabo Clemente XIV firmó el breve *Dominus ac Redemptor Noster* que confirmaba la extinción general de la Orden.

El principio misional en California se debió, sin duda, al celo y esfuerzo directo de los jesuitas. En cambio la actividad ulterior de los franciscanos fue promovida principalmente por las autoridades españolas, urgidas cada vez más de adelantarse a las acometidas de comerciantes rusos e ingleses procedentes del estrecho de Bering y de los Grandes Lagos.²³

Con este criterio, las misiones californianas se encomendaron a los franciscanos del Colegio de San Fernando de México, quienes actuarían bajo las órdenes de Junípero Serra. Acompañado éste por Joan de Crespi y Francesc Palou, salió de México el 14 de julio de 1767 rumbo a Guadalajara.²⁴ Allí se entrevistó con el obispo Diego Rodríguez de Rivas y Velasco, jerarca

21. Dávila y Arrillaga, op. cit., t. III, pp. 351-352.

22. Pérez Verdía, Luis, *Historia Particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1951, t. I, p. 440.

23. Florescano, Enrique, "Colonización, ocupación del suelo y frontera en norte de la Nueva España, 1521-1750", en *Tierras Nuevas*, México, El Colegio de México, 1973 (Centro de Estudios Históricos Nueva Serie, 7), p. 53.

24. Keys, James M., *Las misiones españolas de California*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Juan Sebastián Elcano, 1950, p. 29.

jurisdiccional de California; pasó luego al puerto de San Blas, de donde zarpó el 13 de marzo de 1768 hacia su destino.²⁵

Sus primeros pasos se encaminaron a la vigilancia espiritual de los indios neófitos bajacalifornianos; mas pronto debió emprender su gran campaña misionera del norte. A fin de prevenir el avance extranjero, el visitador José de Gálvez²⁶ ideó un plan para ocupar la Alta California mediante el concurso de religiosos y soldados. Al efecto, promovió una expedición que encabezaría Gaspar de Portolá. Se requirió entonces de la asistencia de Junípero Serra en la empresa. Juntos, Portolá y Serra, dieron buena mano a la obra destinada a establecer el catolicismo, a extender el dominio español y a poner aquellas latitudes “a cubierto de las ambiciones tentativas de una nación extranjera...”, conforme lo expuso el propio visitador Gálvez en su “Instrucción” del 5 de enero de 1769.²⁷

De las diecisiete misiones fundadas y sostenidas por los jesuitas en la Baja California durante siete décadas, para 1768 —año en que arribó Serra— sólo restaban catorce, con un total aproximado de 7 mil indios, diseminadas desde el cabo San Lucas hasta el

25. Carner-Ribalta, Joseph, *Els catalans en la descoberta i colonització de Califòrnia seguit del "Diari Hhistic" de Gaspar de Portola*, México, Biblioteca Catalana, 1947, p. 32

26. José de Gálvez, natural de Málaga, España, desempeñó entre 1765 y 1771 los cargos de “Visitador General de todos los tribunales y cajas reales” y de “Intendente de los ejércitos” del virreinato de México. Sus amplias facultades, otorgadas a pesar de la oposición del virrey, se debieron al propósito real de organizar la administración pública de las colonias españolas en la América septentrional. Cfr. Navarro García, Luis, *José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas* (Pról. de José Antonio Calderón Quijano), Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1964.

27. Keys, op. cit., p. 32.

paralelo 31°, sobre una superficie de dos mil leguas cuadradas.²⁸

A despecho de la notoria preferencia de Gálvez por los franciscanos, la orden dominica consiguió que también a sus frailes se les asignaran misiones en Baja California. De esto se derivó, en 1772, un reparto de lugares entre ambas comunidades con arreglo a lo pactado entre el guardián de San Fernando y el vicario general de los dominicos: éstos pasaron, a partir de 1773, a hacerse cargo de Baja California, en tanto aquéllos permanecían en la Alta. La línea divisoria se marcó a unas quince leguas al sur de San Diego.

Fue así como los discípulos de Domingo de Guzmán heredaron antiguas misiones de discípulos de Ignacio de Loyola. Luego, por su cuenta, entre 1774 y 1791, crearon los centros misionales de Nuestra Señora del Rosario de Viñadaco, Santo Domingo de la Frontera, San Vicente Ferrer, San Miguel de la Frontera y Santo Tomás de Aquino.²⁹

Sin embargo, fue voz común que todas sus misiones estuvieran arruinadas, sus iglesias por los suelos y los indios neófitos reincorporados a las huestes de los “bárbaros”.

A su vez, los franciscanos erigieron —de 1769 a 1772 en los nuevos territorios de la Alta California— cinco puestos misionales: San Diego de Alcalá, San Carlos Borromeo —en Monterrey—, San Antonio de Padua, San Gabriel y San Luis Obispo. Además, en el informe que el guardián del Colegio de San Fernando³⁰ rindió al virrey María Bucareli el 10 de julio de

28. Orozco y Berra, Manuel, *Apuntes para la historia de la geografía en México*, Guadalajara, Edmundo Aviña Levy [editor], 1973 (Biblioteca de facsimilares mexicanos, 8).

29. Orozco y Berra, op. cit., pp. 258-259

30. Francisco de Pangua.

1776, se mencionan como próximas a aparecer las de San Francisco y San Juan Capistrano.³¹

En cada misión laboraban dos franciscanos estables y algunos eventuales. Tenían asignado un “sínodo” personal de 400 pesos al año, procedente del Fondo de Dotaciones Piosas de California, el cual les había sido legado; pero como la Orden en realidad mantenía activos a un promedio de cuarenta de sus miembros en California, venía tocando a cada fraile un “sínodo” menor a lo establecido. Aparte, para abastecer a San Diego y Monterrey de víveres y utensilios varios, la cofradía contaba con dos paquebotes —el *San Carlos* y el *Príncipe*— que recorrían de cuando en cuando el trayecto entre San Blas y Alta California.³²

Al andar del tiempo, el número de sacerdotes, misioneros y recursos se multiplicó en la Alta California. Durante el lapso de 1777 a 1823 quedaron instaladas comunidades en Santa Clara, San José, Santa Bárbara, San Luis Rey de Francia, San Fernando Rey de España, San Buenaventura, La Purísima Concepción, Santa Cruz, Soledad, San Miguel Arcángel, San Juan Bautista, Santa Inés, San Rafael y en San Francisco Solano de Sonoma.³³ Merece destacarse el hecho de que, alrededor y dependientes de las fundaciones franciscanas, se iban integrando ranchos ganaderos, huertas y otros centros de cultivo que estimularon el establecimiento de civiles en tales latitudes.³⁴ Esto trajo por consecuencia nuevos pueblos, como San José, Nuestra Señora de los Ángeles y Branciforte y varios presidios, como Santa Bárbara.

31. Ocaranza, Fernando, *Capítulos de la historia franciscana*, México, s/e, 1934, t. II, p. 204.

32. *Ibíd.*, pp. 204-205.

33. Orozco y Berra, *op. cit.*, 285.

34. Florescano, *op. cit.*, p. 55.

Independientemente de lo hasta aquí expuesto, los asentamientos tanto civiles como militares —pueblos y presidios—, en ocasiones algunas misiones antecedían a los religiosos, y viceversa, lo cual autoriza a suponer que el plan original de José de Gálvez consistente en el mutuo apoyo entre civiles, militares y misioneros, dio los resultados previstos. A dicha reciprocidad y al correcto manejo de las veintiuna misiones franciscanas se debió, con seguridad, el que se haya podido “establecer la Religión Católica” y “extender la dominación del Rey” por el norte del Pacífico.

Ulteriores expediciones, salidas de los puertos neogallegos, en especial de San Blas, remarcarían esa trascendencia.

Salvador Brau³⁵ y la historia³⁶ (1976)

En términos generales puede decirse que la historiografía hispanoamericana, por la puerta de España, fue ganándose a la cultura europeoccidental a partir de 1492. Desde entonces hasta hace muy poco, los trabajos de este tipo que se estuvieron elaborando en o sobre este continente respondieron a los criterios y requerimientos que la propia Europa se imponía a sí misma.

En la medida en que el español se fue consolidando más y más en este “Nuevo Mundo”, en la medida en que lo indígena se fue anulando, poco a poco fue-

35. Salvador Brau nació en Cabo Rojo, Puerto Rico, en 1842; de padre catalán y madre venezolana, que habían pasado a la isla huyendo de la intranquilidad política que privaba en el continente.

La única educación sistemática que recibió fue la primaria, misma que concluyó a los doce años de edad.

Su escrito más antiguo data de 1864. Se trata de un artículo combativo, de carácter social, publicado en un periódico puertorriqueño.

De hecho, la historia fue el último género que practicó, ya que con anterioridad había incursionado tanto en el teatro como en la prosa y la poesía.

En lo que a historia se refiere, sus libros más importantes son *Historia de Puerto Rico* y *La colonización de Puerto Rico*.

Murió en San Juan en 1912.

36. *Latino América*. Anuario de Estudios Latinoamericanos. Número 9. México, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras, 1976, pp. 211-229.

ron desapareciendo también las formas autóctonas de historiar.

Con posterioridad a la conquista, fueron muy pocos los autores que trabajaron de acuerdo con los requerimientos de la cultura indígena, y tal vez ninguno lo hiciera de un modo completamente puro y exento de influencias ultramarinas. Uno de los más importantes, Hernando Alvarado Tezozómoc, por ejemplo, descendiente directo de la familia gobernante azteca, tanto en su *Crónica Mexicáyotl*, escrita en náhuatl, como en su *Crónica Mexicana*, escrita en español, denota ya una importante infiltración de elementos totalmente ajenos al mundo nativo.

Casi toda la historiografía del siglo xvi sobre temas americanos respondió, en términos generales, a la necesidad que Europa tenía de conocer al “Nuevo Mundo”, pero, además de ello, iba encaminada a satisfacer ciertas exigencias particulares de ciertos grupos o individuos específicos:

Favorecer la colonización religiosa, como en el caso de Bernardino de Sahagún; las llamadas “relaciones de méritos y servicios” en busca de beneficios personales, entre las que destaca la de Vásquez de Tapia; los trabajos de los “cronistas de indias” como resultado del interés oficial que lleva a instituir el cargo; las simples respuestas a cuestionarios específicos, como la llamada *Crónica de Melgarejo*, etcétera.

En la medida en que América fue dejando de ser novedad y el interés por su conocimiento se fue perdiendo en Europa, el género fue entrando en una franca decadencia que alcanzó su culminación a finales del siglo xvii y a principio del xviii.

Aunque desde un punto de vista descaradamente europeo centrista, la ilustración comportó un renacimiento del interés por el mundo americano; pero además, en relación estrecha con el naciente ideal in-

dependentista, el propio hispanoamericano empezó a interesarse por saber de sí mismo. Un ejemplo típico de cada caso: Iñigo Abad y Lasierra viene a Puerto Rico para informar allá de lo de aquí, y Francisco Javier Clavijero, jesuita expulsado de los dominios españoles, se lanza a la tarea de informar a los americanos lo que son, desde su destierro de Bolonia.

Casi toda Hispanoamérica alcanzó su independencia política a principios de la tercera década del siglo XIX. Antes de ello se había pasado una larga época de cruenta lucha en la que muy pocos tuvieron la calma necesaria para escribir sobre el pasado. Pero al quedar constituidos los nuevos gobiernos, aun cuando el clima no fuera el más propicio, la reflexión se hacía forzosa para resolver lo que cada país iba a hacer de sí mismo: ¿se dejarían las cosas como estaban?, a lo que se inclinaron los conservadores, ¿se cambiarían totalmente para asemejarse más a Francia, a Inglaterra o a los Estados Unidos?, tal y como lo deseaban los liberales radicales, o ¿habría que hacer reformas y modificaciones a lo primero con base en lo segundo?, a la manera de los moderados. En México, por ejemplo, cada posición tuvo un digno representante: Lorenzo de Zavala, Lucas Alamán y Carlos Ma. Bustamante, respectivamente.

Sea como fuere, la dependencia cultural e ideológica continuó después de la emancipación política y, por lo mismo, las características aspiraciones de la historiografía decimonónica fueron todavía las mismas que en ultramar.

Sin embargo, casi ningún historiador hispanoamericano participó *plenamente* de alguna de las corrientes de moda. En su búsqueda de una posición que le acomodara verdaderamente, nuestros coterráneos del siglo pasado tendían a aceptar elementos, algunas veces hasta contradictorios, de las distintas corrientes que se

proyectaban sobre su ámbito; era, en fin, la desesperada y frustrada lucha para encontrar su identidad por unos caminos equivocados desde su principio.

Por otro lado, y como resultado de un proceso natural, muchos de estos elementos *importados se acriollaron* lo que ayuda a hacer más difícil la tarea de descubrir la escuela o corriente que predomina en un autor determinado.

Tal es el caso de Salvador Brau, sin duda una de las mejores plumas con que cuenta la Historiografía Hispanoamericana de esa época; uno de los tantos hombres que se debatieron por descubrir lo que eran y lo que querían ser.

Como es el caso de otros contemporáneos suyos, Brau ha sido tratado muy injustamente al ser juzgado y valorado, para bien o para mal, la mayoría de las veces de acuerdo con los criterios historiográficos de nuestra segunda mitad del siglo xx.

Aparte de la información depurada y rigurosamente obtenida que proporciona en sus obras, sobre todo en *La colonización de Puerto Rico*, que es la que pretende ser de mayores vuelos, el ilustre puertorriqueño es, sin lugar a dudas, por sí mismo, un importante objeto de estudio de la Historia de la Historiografía Hispanoamericana y un digno representante de la preocupación por el pasado de quienes, como él, vivieron el cambio de siglo.

Es esta una premisa muy importante para iniciar su estudio, por general que éste sea, si se quiere dar a su obra y a lo que ella representa una interpretación más justa.

Más que *La colonización de Puerto Rico*, que fue anotada y estudiada por la autoridad más respetable en estos asuntos de esta isla, Isabel Gutiérrez del Arroyo, lo que aquí nos ha interesado principalmente es la *Historia de Puerto Rico* que, por su temática más

amplia, permite obtener una mejor idea de lo que su autor pensaba de su propio país y de esta disciplina que conocemos con el nombre de Historia. Sin embargo, no se han desechado totalmente otros trabajos como *Puerto Rico y su historia. Dos factores de la colonización de Puerto Rico* y otros, además de la propia *Colonización...*, de donde se pudieron recabar también algunos datos interesantes.

Vale la pena recalcar que no se pretende hacer aquí un estudio exhaustivo de tan importante figura, sino solamente contribuir a él con este vistazo a un aspecto de su personalidad que, curiosamente, se ha soslayado bastante: su idea y su concepción de la Historia. Al respecto, salvo algún trabajo inédito o de poca difusión, por los medios que han estado a nuestro alcance, solamente hemos encontrado un minúsculo capítulo en el libro de Arturo Córdoba Landrón³⁷ y algunas ligeras referencias en la introducción que Eugenio Fernández Méndez hace a una recopilación de varios textos cortos de Brau, bajo el título de *Disquisiciones sociológicas*, y que recoge también en otra obra.³⁸

La idea de la Historia

Todo ser humano tiene alguna idea de cómo se gesta el devenir. Aun aquel menos preocupado por lo que sucede a su alrededor tiene alguna razón para explicarse el porqué de los acontecimientos, incluso de aquellos que no alcanza a entender muy bien.

37. Córdoba Landrón, Arturo, *Salvador Brau: Su vida y su época*. 3ª. Ed., Río Piedras, Coquí, 1968.

38. Fernández Méndez, Eugenio, *Historia cultural de Puerto Rico*, San Juan, P. Rico, El Cemí, 1970.

Puede ser la complicada explicación historicista que considera que lo acontecido responde a una combinación de elementos generales (constitutivos de la Humanidad, de una época o de un determinado ámbito) con los pertenecientes estrictamente a los individuos mismos que participan, en mayor o en menor grado, en el acontecimiento; de esta manera lo histórico no es ni novedad absoluta ni repetición completa, sino más bien una especie de *reiteración*. Aquella que emana del materialismo histórico que parte de una lucha de clases, en la cual los explotados tienden constantemente a combatir a los explotadores. El determinismo providencial, tal vez la más rústica de todas por ser también de las más antiguas, según el cual las cosas suceden “porque Dios quiere”. O simplemente, entre otras posibilidades más, la meramente individualista en la que ciertos personajes son los causantes y factores de todo.

No es tan fácil averiguarlo en el caso de Salvador Brau, de quien, por la natural razón de que convirtió el estudio del pasado humano en un motivo fundamental de preocupación, no puede esperarse una respuesta demasiado simple.

Heredándolo del romanticismo y del ansia nacional de su pueblo y continente, de una manera no muy obvia, deja entrever su creencia en algo así como el *espíritu del pueblo*, la conciencia y responsabilidad de pertenecer a una comunidad, como en uno de los principales elementos motrices de la historia,³⁹ noción que reconoce aun en los *puertorriqueños prehispanicos* y de

39. “Es por ella la patria que se ensanchan e iluminan las sendas que ha de recorrer el hombre” (Brau, Salvador, *La colonización de Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966 p. 395).

la cual sacan éstos la razón de su violenta defensa ante el español.⁴⁰

Sin embargo, la vigencia y la determinación de este *espíritu colectivo* no es absoluta, puesto que cada individuo, por su cuenta, puede influir también en el curso de los acontecimientos sin responder forzosamente a la tendencia general: “He aquí *demostrado nuevamente como no es posible juzgar de modo absoluto por el espíritu colectivo de una sociedad, el criterio individual de todos sus componentes*”.⁴¹

Efectivamente, el individuo, como tal, desempeña un papel principalísimo en la descripción de Salvador Brau, sobre todo en la medida en que se trate de temas que el autor conoce mejor.

En lo que se refiere a los taínos, por ejemplo, de los que denota saber muy poco (pues poco puede saberse con base en la investigación documental a la que se concreta), en las pocas páginas que les dedica, habla de ellos desde un punto de vista muy general, dejando la amarga impresión de que sus reacciones y actitudes fueron completamente homogéneas y sin ningún tipo de discrepancia interna que las desuniforme. Los nombres propios que menciona son muy pocos y siempre en relación con lo que hicieron respecto de los españoles. Pero en el momento en que aborda el tema de la conquista y colonización, lo que evidentemente es su fuerte, el planteamiento cambia de una manera radical y el papel del individuo emerge a un plano principalísimo, de tal manera que ese *espíritu colectivo o general* casi no llega a reconocerse en una maraña de detalles particulares.

40. Brau, Salvador, *Historia de Puerto Rico*, San Juan, P. Rico, Coquí, 1966, p. 13.

41. *La colonización...*, p. 286.

Es el prohombre, el caudillo, o por lo menos, el personaje destacado quien determina el curso de los acontecimientos:

Y es que en todos los tiempos ha habido y habrá seres de voluntad enérgica, cerebros luminosos y corazón benigno, dispuestos a protestar contra las aberraciones que los rodean, y a luchar cara al sol, contra las concupiscencias que el egoísmo codicioso tiende a glorificar.

Poco importa que la opinión arrolle a esos luchadores. Las ideas son simientes, y esparcidas por el huracán desenfrenado de las pasiones extintas parecen, cuando no han hecho más que diseminarse para germinar lentamente en el espíritu, resurgiendo al cabo triunfantes en la humana conciencia.⁴²

Tal parece que, para Salvador Brau, son más importantes las “ideas” que los hechos, puesto que éstos pasan y aquellas sobreviven: “Las conquistas de la espada son efímeras: las conquistas de la idea viven perpetuamente en el alma universal”.⁴³

Sin embargo, no cae en el idealismo extremo de considerar que unas y otros son completamente independientes entre sí, sino que, por el contrario, en algunos casos se relacionan muy estrechamente: “Y es que el mundo luminoso de las ideas y el mundo tangible de los hechos son a modo de planetas que giran en órbitas distintas y se envuelven en una peculiar atmósfera de inevitable influencia”.⁴⁴

Conceptos como el de “alma universal” y la ocasional separación de lo concreto y lo abstracto, pueden concordar en quien, como Brau, no parece haber abandonado el catolicismo, para el cual, el cuerpo del individuo es menos importante que el “alma” que, en

42. *Ibíd.*, p. 275.

43. *Loc. cit.*

44. *Ibíd.*, p. 344.

última instancia, es lo que sobrevivirá hasta el juicio final. Lo mismo sucede con el alma del pueblo o de la humanidad entera, que irá quedando y perviviendo no obstante el paso de los años.

Volviendo a la enorme importancia que atribuye al papel del individuo, pudieron señalarse infinidad de ejemplos tomados tanto de la *Historia de Puerto Rico* como de *La colonización*. Escogidos un poco al azar, pero muy significativos de lo anteriormente dicho, pueden serlo dos: cuando da a entender que la conquista de Puerto Rico se lleva a cabo, a Ponce de León le vino a “la memoria la belleza de la isla”,⁴⁵ o cuando dice que “Colón ayudado por los reyes y aconsejado por ciertos geógrafos, abrió el nuevo cauce a la civilización occidental y al cristianismo”.⁴⁶

De acuerdo con eso, muchísimas veces recurre una especie de explicación psicológica —o por lo menos íntima— para aclarar el porqué de ciertos hechos importantes: la guerra de 1762 se debió a que Carlos III era poco adicto a la Gran Bretaña,⁴⁷ o bien que la agricultura en Puerto Rico era favorecida por Fernando el Católico, porque estaba encariñado con la isla...⁴⁸

Es remarcable también el hecho de que los nombres propios, cuando aparecen por primera vez, estén especialmente destacados por la tipografía, lo que no sabemos si respondió a indicaciones del propio autor o a una originalidad del editor. No hay que perder de vista que se trata, en última instancia, de un libro de divulgación, por lo que es muy significativo este especial hincapié.

45. *Historia...*, p. 21.

46. *Ibíd.*, pp. 7 y 8.

47. *Ibíd.*, p. 182.

48. *Ibíd.*, p. 54.

He aquí como, él mismo, teoriza sobre el papel del individuo en una ocasión en que lo que le preocupa era demostrar que Puerto Rico también tiene historia: “La sociedad no es más que un conjunto de hombres cuya actividad se desarrolla gradualmente merced a los actos que proporcionan la experiencia de la vida. El registro de esos actos constituye el libro de la historia”.⁴⁹

Además, en el mismo texto, insiste en que la historia va más allá de los hechos militares, haciendo más global su imagen del pasado y la de las relaciones de éste con el presente: “¿O es que sólo se quiere conceder valor histórico a las hazañas heroicas, a las epopeyas militares y a las revoluciones cruentas que santificaron los martirios?”⁵⁰

Pero es en la *Advertencia*, que antecede a *La colonización de Puerto Rico*, donde sus propias palabras dejan más claramente asentado que lo que se propone hacer es el estudio del proceso que entraña la vida insular “en sus evoluciones económicas, políticas y sociológicas”,⁵¹ dotando así al quehacer historiográfico de una amplitud y una complejidad mucho mayor de la que le atribuyen generalmente sus coterráneos decimonónicos y más acorde con nuestro concepto de la segunda mitad del siglo xx.

49. Brau, Salvador, “Dos factores de la colonización en Puerto Rico”, en *Disquisiciones sociológicas*, Río Piedras, P. Rico, UPR, 1956, p. 358.

50. Loc. cit.

51. *La colonización...*, p. 14.

La idea de progreso

A pesar de que Salvador Brau se lamentaba de la injusticia de los poderosos que ha privado en la historia y que, por otro lado, no parece poderse evitar,⁵² en términos generales conserva el optimismo que caracteriza a todas las concepciones deterministas —dentro de las que encaja el pensamiento liberal—, en el sentido de que la humanidad se encuentra en una evolución infinita (según algunos) y constante, que la va llevando a un estadio cada vez mejor.

Inspirado tal vez por el positivismo, Brau insiste en que “el progreso no tiene límites [puesto que] lo engendra la aspiración humana hacia un ideal de perfectibilidad que amplía constantemente la adquirida cultura”.⁵³ Es esta “aspiración insaciable de perfectibilidad”⁵⁴ la dinámica esencial de la historia, puesto que es la que mueve constantemente a los hombres y, a través de ellos, a las naciones: “es por ella que se ensanchan e iluminan las sendas”.⁵⁵

Ya puesto en el terreno de los hechos, aflora en Brau su catolicismo, en el que ve una gran solución. Arrastrado por la universalización que la doctrina pretende, identifica el progreso precisamente con la difusión de sus valores.

Hablando del descubrimiento de América, por ejemplo, se entusiasma con el gran progreso que re-

52. “Y es que el ideal de justicia con que sueñan los pueblos y los actos de justicia de los poderosos que los rigen, suelen verse en la historia como líneas paralelas que se prolongan hasta lo infinito sin encontrarse jamás, sin confundirse nunca”. *La colonización...*, p. 174.

53. “Dos factores...”, p. 358.

54. *La colonización...*, p. 395.

55. Loc. cit.

porta “al abrir nuevo cauce a la civilización cristina”,⁵⁶ mientras que la exploración llevada a cabo siglos antes por los escandinavos “ningún beneficio produjo a la humanidad”.⁵⁷

Este asunto se ve más claro en lo que se refiere en particular a Puerto Rico, cuyo progreso va consistiendo en su proceso de colonización;⁵⁸ es decir, en la medida en que se va cimentando “la propagación civilizadora del cristianismo”:⁵⁹ “aquellos que roturaron el virgen agro portorricense, abriendo camino a la civilización occidental en su reduplicada actividad, eran ante todo creyentes”.⁶⁰

Sin embargo, este progreso en el que Brau insiste tanto, tiene sus normas y limitaciones. Hay un orden riguroso en ese devenir: “a cada día su trabajo, a cada hombre su labor”.⁶¹ La historia es un encadenamiento de jornadas que no puede ser alterado; por lo tanto, lo que el hombre haga que no sea en el momento oportuno está irremisiblemente condenado al fracaso. La Revolución de Lares, por ejemplo, falló precisamente porque fue un golpe prematuro que quiso violentar las cosas.⁶²

Curiosamente es ésta la misma interpretación que hace el romanticismo llamado *ingenuo* para explicar el “fracaso” de la Revolución francesa. Lo dramático es que Brau, siendo autonomista precisamente por no creer en los cambios bruscos, en el año de 1896 afirma que Puerto Rico ya tiene las virtudes cívicas que

56. *Historia...*, p. 7.

57. Loc. cit.

58. *La colonización...*, p. 176.

59. *Ibíd.*, p. 274.

60. *Ibíd.*, p. 395.

61. *Ibíd.*, p. 15.

62. *Historia...*, p. 264.

pueden considerarse “típicas en el desarrollo inicial de todos los pueblos”.⁶³

La utilidad de la Historia

Para Salvador Brau la utilidad de la Historia estriba fundamentalmente en: “desvanecer, con las enseñanzas del pasado, las vacilaciones del presente, avanzando con paso medurado y firme hacia el porvenir”.⁶⁴ Puesto que “en la existencia de un pueblo como en la de un individuo los hechos se eslabonan con lógica fatal, y la lógica exige premisas para deducir consecuencias”.⁶⁵

Aparte del ya citado ejemplo de la frustrada Revolución de Lares, en las obras de Brau se pueden encontrar muchos otros que reflejan este determinismo del presente por el pasado. Tal vez el más claro sea el del “pirata” Cofresí, del cual dice que si hubiera sabido que en su circunstancia histórica la piratería era ya inoperante, no hubiera tenido ese fracaso.⁶⁶

La moraleja es que la Historia, como lo fue para Cicerón, es una especie de “Maestra de la Vida” (a lo cual se refiere en varias ocasiones). Una maestra que “expone al desnudo las virtudes que enaltecieron el cuerpo social, los vicios que lo enfermaron y los obstáculos que entorpecieron su desarrollo, mostrando el peligro, estigmatizando al perturbador, exaltando la verdad, fortaleciendo el espíritu y esclareciendo con luz inmortal el templo de la fama”, para que entonces su estudioso pueda adquirir “advertencia de lo pre-

63. “Dos factores...”, p. 358.

64. *Ibíd.*, p. 359.

65. *La colonización...*, p. 176.

66. “Dos factores...”, p. 358.

sente e intuición para lo porvenir”.⁶⁷ Todo ello queda claramente dramatizado en la dedicatoria de *La Colonización de Puerto Rico*: “A mis nietos para que sepan de dónde vienen y no lleguen desprevenidos a donde van”.⁶⁸

Pero además de todo esto, la Historia tiene otra función, menos *científica* tal vez, pero muy socorrida por la historiografía de todos los tiempos: la de convertir al ejercicio de la disciplina en una especie de dictamen definitivo sobre la validez de un individuo, de un hecho, de una situación, etc., y cuyo juez único y supremo es el propio historiador quien cree en lo universal de su valoración.

Aparte de que Brau hace referencia en alguna ocasión al “juicio supremo de la historia”,⁶⁹ en muchas ocasiones lo lleva a la práctica dictaminando sobre las querellas de sus personajes,⁷⁰ censurando a unos, aplaudiendo a otros, de acuerdo con la bondad o maldad de sus acciones, intenciones, etc. De ahí, dada su concepción individualista del devenir, irrumpe la admiración y la apología de sus favoritos como Ponce de León, Fernando el Católico (que “La Historia conoce universalmente como el mejor político de su tiempo”),⁷¹ el propio Colón, etcétera.

Por otro lado, dada su cómoda postura de juez supremo, Brau se desliza algunas veces a explicar las mejores soluciones que él hubiera dado a ciertos problemas, y más aún, a discurrir en lo que hubiera sucedido si no hubiera sido por eso o por aquello.⁷²

67. *Historia...*, p. 111.

68. *La colonización...*, p. 1.

69. *Ibíd.*, p. 252.

70. *Historia...*, p. 73.

71. *La colonización...*, p. 295.

72. *Cfr. Historia...*, p. 74.

La verdad histórica

Brau acepta la responsabilidad moral que considera que tienen los hombres de su generación de preservar de alguna manera “las genuinas tradiciones patrias, el culto a sus recuerdos que entraña nuestro linaje social”.⁷³ En eso convierte precisamente su labor: en un *culto* al que se dedica con devoción cabal para llevarlo a cabo de la mejor manera posible.

Se ha dado plena cuenta de que el trabajo del historiador no consiste en la fantástica creación de un pasado bello, mucho más bello que el presente, en lo que caen muchas veces los románticos europeos y que heredan muchos hispanoamericanos. Él sabe perfectamente que su trabajo, aunque se haga con base en el mismo objeto —el pasado—, está completamente reñido con la epopeya, cuya “musa”, con respeto a la de la Historia, son como “dos hermanas que se tiran por la greña”.⁷⁴

Brau ha heredado del positivismo la devoción por la verdad, término que concibe en su connotación más absoluta cuando está apoyado en el trabajo riguroso; es decir, la verdad definitiva que se apoya en la demostración *científica*. Por eso reconoce que la importancia de su labor estriba en “legarle a [su] país su verídica historia”.⁷⁵

El historiador debe ser un hombre frío, una *tabula rasa* —por usar la consabida expresión—, para que así pueda tener “la serenidad de espíritu que, indispensablemente debe asistir a quien pretende seguir la verdad histórica por entre un dédalo de fabulosas le-

73. *La colonización...*, p. 15.

74. *Ibíd.*, p. 468.

75. *Ibíd.*, p. 14.

yendas y sorteando la maraña de contrarias pasiones, agitadas en el trasiego de los siglos”.⁷⁶

Para él la comprobación más válida es la documental que permite expurgar los datos y desvanecer “inconcientes o amañadas versiones” y el enredijo de “vulgares patrañas”.⁷⁷

De tal manera, suena lógico que exista en Brau, como consecuencia de la devoción por la verdad, un culto paralelo por el documento que permite llegar a ello.

La labor heurística llevada a cabo principalmente en España, es impresionante y sumamente útil, y más aún si se toma en cuenta que, dada su concepción más amplia de lo histórico, no se concreta a lo político ni a lo militar. Aun cuando no pueda desprenderse totalmente de la preferencia por asuntos de esta índole, pues son de este tipo los datos que predominan como se señalará más adelante, aparece Brau en sus dos obras señeras manejando y analizando estadísticas y tablas de población,⁷⁸ documentos *bona fide* del movimiento económico⁷⁹ y, aunque algunas veces no lo logra, procura no ir más allá de donde las fuentes le permitan llegar.

Por ejemplo, en *La colonización...* cuando habla del “derrotero de la armada colombiana en 1943”, alecciona al lector diciendo que hay que “atenerse a los documentos coetáneos”.⁸⁰ O bien cuando él mismo se limita, dada la ausencia de fuentes. “La lucha sostenida por aquellos cinco españoles no hay medio

76. *Ibíd.*, p. 12.

77. *Ibíd.*, p. 13.

78. Cfr. *Historia...*, p. 155.

79. *Ibíd.*, p. 114.

80. *La colonización...*, p. 40.

de describirla. Ninguno de ellos sobrevivió para contarla.”⁸¹

En su propia obra señala y lamenta el haber tenido que emigrar en busca de la documentación que Puerto Rico no podía suministrarle, por lo que tuvo, como se sabe, que marchar a España “para continuar con mayor fruto en sus fecundos archivos y copiosas bibliotecas”.⁸²

Sin embargo, su pluma fácil y amena no resistió a veces la tentación de violar ligeramente las rígidas normas del positivismo, dotando a sus trabajos de una cierta interpretación que esta escuela no permite, y a sus personajes de más vitalidad de la que hubieran podido tener de ceñirse exclusivamente a las fuentes.

Para ilustrar mejor algunas de sus descripciones, recurre a contar ciertas anécdotas jocosas de la vida cotidiana o bien a entrar un poco en lo novelesco.

Refiriendo el estado lamentable de miseria en que se encontraban los soldados en 1586, relata que “para trasladarse de la ciudad al Morro a servir las guardias, tenían que utilizar la espesura del monte para velar su desnudez”.⁸³

Tal vez sea cuando los propios acontecimientos tienen más carácter de epopeya cuando quiera hacerlo sentir más intensamente al lector echando mano de su imaginación. Tal es el caso del ataque de Guaybaná⁸⁴ o del enfrentamiento de Mabodomaca con Salazar.⁸⁵

Además, en concordancia con el preponderante papel que le atribuye al individuo, a lo largo de sus obras, como se anunció ya, se mete algunas veces a

81. Historia..., p. 33.

82. *La colonización...*, p. 11.

83. *Historia...*, p. 96.

84. *Ibíd.*, p. 36.

85. *Ibíd.*, p. 38.

explicar las acciones de los hombres con base en los motivos sensitivos y emocionales que puedan haber tenido, sin tener para ello ninguna base documental.

En la *Historia de Puerto Rico*, tal vez inconscientemente, se vislumbra un intento de solución a un importante problema que se está planteando nuestra historiografía contemporánea: el de la precisión conceptual; lo que se manifiesta con mayor claridad cuando se tienen que describir hechos o situaciones en sociedades de una tradición cultural ajena a la que pertenece el autor. Tal es el caso de las descripciones que hace Brau de la vida de los taínos: como que se da cuenta de que la terminología castellana es muchas veces inoperante para describir algunos matices de esa cultura indígena. Para solucionar el problema Brau respeta, en la medida de lo posible, la *voz* original y autóctona, que por lo mismo es la más precisa, pasando enseguida a dar la explicación correspondiente de su significado.

Tal vez sea por este camino que llegue a intuir la relatividad de los términos y sus diversos significados, como por ejemplo cuando se refiere a esta parte del mundo “que lleva hoy el nombre de América”.⁸⁶

Sobre la historia de Puerto Rico

El libro que más interesa aquí es lo que hoy se llamaría un *manual* de difusión. Brau resintió la enorme carencia que el puertorriqueño tenía de un libro relativamente corto en el cual, de una manera sencilla y clara, se le describiera lo que había sido hasta finalizar el siglo XIX. Amante de periodificar siguiendo la arbitra-

86. *Ibíd.*, p. 7.

ria división centesimal del tiempo, que si bien es muy cómoda, evidentemente casi nada tiene que ver con el desarrollo mismo de los acontecimientos, el año 1900, cifra primorosamente redonda, le parece excelente para concluir su narración.

Hasta ahí queda ese panorama general, elaborado con los criterios de un hombre que vivió en esa época y que tanto se utiliza todavía el día de hoy a falta de uno mejor. Brau resolvió el problema en su tiempo, pero no se podía esperar que resolviera el de todos los tiempos. Sin embargo, aun cuando se trate de un libro anticuado para los fines del siglo xx, puesto que es antiguo, su uso es preferible a otro, de un tal Miller, que anda por ahí con no poco éxito y que sencillamente es abominable.

El hecho de que el libro de Brau sea, en este caso, más antiguo no quiere decir que sea peor; pero sí es indiscutible que el Puerto Rico de hoy está pidiendo a gritos una obra historiográfica de corte general y de acuerdo con sus necesidades presentes.

Como todas las *historias nacionales* de su tiempo, la *Historia de Puerto Rico* de Salvador Brau tiene la característica de versar casi exclusivamente sobre el ámbito de la nación historiada.

Los acontecimientos de cada país, región, ciudad, continente, etc., están en conexión con lo que sucede en otras partes. El propio Brau lo entiende así, como lo demuestra el hecho de que en *La colonización de Puerto Rico* suela relacionar lo que sucede en la isla con lo acontecido en el resto del Caribe, en España y aun en Europa, siguiendo casi siempre el camino deductivo, de lo más general a lo particular.

Pero la necesidad de sintetizar que conlleva un tema tan extenso como el de toda la historia de una nación, fue satisfecha generalmente en esos tiempos en que el historiador tendía más al detalle, eliminando

todo lo ajeno al ámbito en cuestión, lo cual encajaba perfectamente con el estilo del nacionalismo *fronteras-adentro* de la época.

Así, por ejemplo, Brau empieza a hablar de los invasores ingleses y holandeses prácticamente cuando sus cañones se escuchan ya en San Juan, sin mencionar cómo se organizaron, en dónde, con qué medios y casi sin decir por qué vinieron. Lo mismo sucede con la Independencia Hispanoamericana de la que no habla casi nada: ni de México, a pesar del *Situado* con que se mantenía, ni de las otras Antillas, a pesar de la cercanía; solamente hace alguna alusión a Venezuela en el sentido de los que emigraron de allí a Puerto Rico, lo que debe de haber tenido más presente dado que éste fue el caso de sus ancestros más cercanos.

Si se tratara de un documental cinematográfico, la filmación de su *Historia de Puerto Rico* hubiera consistido en emplazar las cámaras en la isla y no moverlas de ahí. En los conflictos por los que se atraviesa en los siglos xvii y xviii, los micrófonos no parecen estar al alcance de los de afuera, por lo que la visión, el punto de vista de las cosas es casi siempre el local. Se trata, en última instancia, de una narración del devenir de Puerto Rico, hecha en Puerto Rico, por un puertorriqueño, para los puertorriqueños: el caso típico de las historias nacionales de todo el continente hispanoamericano en esa época.

Sin embargo, cuando esas *historias* se escriben en otras partes de Hispanoamérica, los países, por lo menos en el sentido político, son estados independientes; mientras que Puerto Rico no tan sólo no lo es, sino que Brau lo vio desprenderse de un imperio decadente (o ya totalmente decaído) para ser incorporado a otro pujante, como si se tratara de una estafeta en una carrera de relevos cuya meta fuera no permitirle al *bo-rinqueño* encontrarse a sí mismo. De esta manera, en

Brau, esa rigidez del ámbito sí se rompe en algunas y contadas ocasiones, para relacionar lo que ahí sucedía con algo acaecido en España que lo haya determinado. Ello hace que en la lectura de su obra no se pierda la noción de dependencia con respecto a la península hasta finalizar el siglo XIX. Efectivamente, a partir de los principios de ese siglo o finales del anterior, se empieza a vislumbrar en la *Historia de Puerto Rico* un pequeño punto en el horizonte que, al irse agrandando y agrandando acaba por opacar la proyección española sobre la isla: Poco a poco, de un modo casi imperceptible, Brau va haciendo que España vaya siendo desplazada por los Estados Unidos.

Empezará hablando de la independencia de las colonias inglesas;⁸⁷ en seguida referirá cuando la marina de los Estados Unidos saneó el Caribe de piratería; después señalará las influencias abolicionistas que Abraham Lincoln y la Guerra Civil ejercieron en Puerto Rico:⁸⁸ más adelante arremeterá claramente contra el gobierno español en el asunto de los “compontes”, para concluir poniendo los micrófonos y las cámaras en manos de los norteamericanos (para seguir con la alegoría fílmica) en el momento de la invasión de 1898, cuando la propia narración parece indicar que se habla desde los barcos o de los campamentos de los soldados yanquis, dando la impresión de que los enemigos del autor eran entonces los que combatían bajo la bandera española,⁸⁹ como fueron enemigos anteriormente los holandeses y los ingleses.

87. *Ibíd.*, p. 236.

88. *Ibíd.*, p. 258.

89. *Ibíd.*, pp. 302 y 303.

Brau y los Estados Unidos

No debe sorprender, ni menos alarmar la simpatía que Brau demuestra respecto a los Estados Unidos, a cuya *invasión* hace varios equilibrios para no tener que llamarlas así,⁹⁰ como lo hacía sin tapujos en el caso de los ingleses y de los holandeses. Se trata de un liberal moderado, y como tal, estaba en contra del régimen español imperante y, como muchos otros liberales de su época, veía precisamente en los Estados Unidos la realización de esos ideales que habían fracasado en España junto con la República de Pi i Margall. Poco a poco, en su libro, va dando señales de eso: desde que asegura que la “declaración de los Derechos del Hombre [estaba] inspirada en la independencia de los Estados Unidos”,⁹¹ hasta el momento culminante, unas líneas antes de dar por concluido el libro: cuando recalca que “hubiera sido conveniente la prolongación del régimen militar [en Puerto Rico] para moderar la brusca transición del viejo sistema colonial a los amplios métodos democráticos”.⁹²

Dejando a un lado las posibilidades que pueda implicar el que Brau haya escrito en los primeros años de la dominación..., obsesionado, como se vio, por la idea de progreso, parece entender la intervención norteamericana como el camino más adecuado para un mundo mejor.

Sin embargo, y a pesar de ciertas alusiones ligeramente contrarias al movimiento emancipador hispanoamericano, que pueden estar inspiradas por el legado familiar, en *La colonización* hay un momento que se antoja honesto y culminante, en donde parece en-

90. *Ibíd.*, pp. 236 y 237

91. *Ibíd.*, p. 200.

92. *Ibíd.*, p. 310.

tender que en Hispanoamérica es donde se realizaron mejor las tendencias que aplaudía de la colonización y presencia española en el Nuevo Mundo: “el titánico esfuerzo colonizador de un mundo que pueblan hoy estados libres, naciones independientes y soberanas, pero cuyo hispano origen indicarán a perpetuidad el idioma, la religión y las costumbres”.⁹³

Como se puede ver, se trata casi de un alarde de hispanoamericanidad a la manera de Vasconcelos, que no tenía que entender forzosamente en su época como contrario a la sajonización.

Se ha dicho ya que Salvador Brau era un liberal, lo que se pone de manifiesto en su propia literatura, en sus expresiones sobre la República Española⁹⁴ y sus elogiosos conceptos referentes a lo emanado de la Revolución Francesa que, al igual que muchos, vio representado a su vez en Norteamérica. Pero también se trata de un moderado típico que no cree en las bondades de la “tormenta revolucionaria”⁹⁵ y que se muestra satisfecho cuando, al triunfo de la república en España, “las libertades se obtenían sin efusión de sangre”,⁹⁶ ya que, dice, era la tensión del gobierno despótico lo que provocaba el independentismo, prueba de ello es que en esa época “Betances tuvo que interrumpir su labor”.⁹⁷

Era un amante de la igualdad, pero moderada... Si bien protestada por las “leyes especiales” prometidas en 1837,⁹⁸ sentía por el *pueblo* un cierto desprecio ante su incapacidad y, sobre todo, por su volubilidad al jurar, por ejemplo, ya la constitución, ya el abso-

93. *La colonización...*, p. 12.

94. *Historia...*, p. 274.

95. *Ibíd.*, p. 238.

96. *Ibíd.*, p. 269.

97. *Loc. cit.*

98. *Historia...*, p. 245.

lutismo.⁹⁹ Se trata de un liberal un poco paternalista que se puede permitir el lujo de arremeter contra el sometimiento de los “*naboris*” que, “como en todas partes”, se encontraban bajo “la voluntad señorial de los poderosos”¹⁰⁰ o, por ejemplo, contra la explotación de los jornaleros durante el siglo XIX,¹⁰¹ y no se diga en lo que se refiere a la esclavitud, en contra de la cual se está manifestando durante todo el libro.

Como puede suponerse ya, Brau es un defensor de la propiedad privada y la libre empresa,¹⁰² sobre todo en el medio rural,¹⁰³ que considera la base de lo que, en última instancia, es lo más importante: el *orden y el progreso* económico, milagrosa combinación de palabras que se encontraba muy difundida en su tiempo.

Aparte de lo dicho ya, para demostrar esto, puede recurrirse a los pasajes de su libro en donde hace referencia al general Miguel de la Torre, contra cuya política de *Baile, Botella y Baraja* truena por cuestiones morales, pero no deja de alabar con satisfacción el “progreso” alcanzado en esa época.¹⁰⁴

La estructura de la obra

Como ya se dijo anteriormente, Brau gusta de la periodificación, la que lleva a cabo con base en las cuatro centurias que, siguiendo una forma primordialmente cronológica, cubre en su libro.

Al concluir con cada siglo, se encuentra siempre un capítulo en el que pasa de la simple narración de

99. *Ibíd.*, p. 244.

100. *Ibíd.*, p. 11.

101. *Ibíd.*, p. 246.

102. *Ibíd.*, p. 82.

103. *Ibíd.*, p. 241.

104. *Ibíd.*, p. 240.

hechos a hacer una especie de examen crítico de todo lo que ha sucedido en él.

Es interesante señalar, por último, una cierta discordancia en cuanto a la extensión dedicada a cada siglo, puesto que al xvi le dedica diez capítulos (casi cien páginas), cuatro al xvii (treinta y siete páginas), cinco al xviii (cuarenta y cinco páginas) y también diez al xix, lo que refleja las épocas que el autor conoce mejor.

En el caso del siglo xvi, sin duda su preferido, llega incluso a proponer una subperiodificación específica: “El proceso colonizador de Puerto Rico en los cien años primeros de su desarrollo, puede comprenderse en tres períodos explotación minera, cultivos agrícolas; estado pastoril”.¹⁰⁵

Así pues, la *Historia de Puerto Rico* empieza con un relativo detallismo, que se pierde en la segunda y tercera etapa, para ser recuperado en la última. Ello se explica también por el hecho de que, a pesar de que, en teoría, tiene opiniones contrarias, desliza una preferencia por narrar lo que sucede en el aspecto militar en el siglo xvi y en el político que domina su descripción del xix, mientras que en los siglos intermedios, los acontecimientos relevantes de estos tipos parecen escasear, salvo —claro está— las consabidas invasiones, que por cierto es a lo que más relevancia le da de todo lo acontecido en esas dos centurias intermedias.

105. *Ibíd.*, p. 113.

Puerto Rico en el Archivo “Genaro Estrada”¹⁰⁶ (1988)

Hablar de la presencia de Puerto Rico en el Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, ubicado en el antiguo pueblo indígena de Tlatelolco, es particularmente grato para quien está comprometido tanto con el futuro de Puerto Rico como con el desarrollo de tan importante acervo documental.

En virtud de lo peculiar de su devenir, la información sobre Puerto Rico no aparece de una manera directa y clara sino imbricada en diversos temas, hechos y procesos que incorporan a la isla como una de sus variables. No puede olvidarse que, a pesar de que Puerto Rico ha tenido acusadamente el carácter de un punto de inflexión geopolítico y simbólico para México, la relación entre ambos países ha estado mediada o, más claramente, intervenida históricamente por las dos grandes potencias que más han marcado el curso de nuestro desarrollo nacional: España y Esta-

106. Op. cit., *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, Facultad de Humanidades Universidad de Puerto Rico/Recinto de Río Piedras, núm. 4, 1988-1989, pp. 135-145.

dos Unidos. Así, es natural entonces que los vínculos y referencias se multipliquen en muy diversas ramas del acervo documental de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La información que reúne este archivo ha sido producida por las diversas oficinas de la Secretaría, así como por las representaciones mexicanas en todo el mundo, y cuenta también con los compendios documentales particulares de distinguidos actores en la vida nacional, como Jaime Torres Bodet, Luis Padilla Nervo, Jorge Castañeda, y el propio Genaro Estrada, cuyo nombre ostenta el repositorio diplomático. Su estructura y sede actuales datan de 1973, aunque su organización sistemática se inició en 1921, de modo que en 1923 pudo ya constituirse oficialmente, bajo los auspicios de Genaro Estrada, el Archivo General de Relaciones Exteriores, que es su antecedente inmediato.

No sobra recordar que, hasta 1853, la documentación de la política exterior e interior formaba un solo cuerpo, puesto que ambas funciones estaban a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores. Sólo a partir del último gobierno de Antonio López de Santa Anna se procedió a diferenciar institucionalmente ambas gestiones, pero el archivo quedó entonces, íntegro, bajo la custodia del Ministerio de Gobernación.

La situación se modificó ya en este siglo, cuando en 1915 un acuerdo presidencial de Venustiano Carranza hizo que el Archivo General de la Nación pasara a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Entonces se inició el proceso de separación de los documentos correspondiente a las relaciones exteriores, para transferirlos a la Secretaría correspondiente, donde ahora se encuentran. Hoy en día, pues, el Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada”

permite recorrer la historia toda de las relaciones oficiales entre México y Puerto Rico; una historia fundamentalmente política y estratégica, cuyo estudio invita a reflexionar, desde tal horizonte, la dinámica de la geopolítica continental.

Puerto Rico desde afuera

Un lugar común: cualquier práctica política se apoya, necesariamente, en una organización simbólica del mundo; es una actividad dotada de sentido, que tiene su límite en la violencia. Sin embargo, nada hay más ajeno al ánimo político que la objetividad: su eficacia depende, justo, de su carácter parcial. De tal modo, la política exterior de cualquier Estado debe fundarse en la interpretación del mundo dictada por el interés nacional; el concepto puede ser, ciertamente, ambiguo en su enunciación abstracta, pero es del todo claro, definitivo, en cada situación concreta. Porque la versión política del mundo está, como ninguna otra, esencialmente situada en coordenadas históricas y geográficas bien identificables.

A la luz de tales consideraciones cobra su pleno sentido la afirmación de que Puerto Rico es y ha sido un punto de inflexión fundamental para la política exterior de México, lo mismo que para el resto de América Latina o, por lo menos, una buena parte de ella.

Los documentos de la cancillería mexicana, entonces, marcan un hito en lo que podría ser una “historia externa” de Puerto Rico, la reconstrucción de su presencia en la conciencia política iberoamericana. Ciertamente, se trata de una invitación curiosa y por demás sugerente: reconocer el itinerario de una mirada ajena, su dinámica y sus razones. Una “historia externa”: la propia historia relatada por otros o, del

mismo modo, el significado de la presencia propia a través de las historias de otros.

De un modo u otro, la óptica iberoamericana tiene un eje bien identificable: aquél que hace de la isla un sitio estratégico de primer orden, el espacio simbólico de definición de la hegemonía sobre nuestro continente. Decir que Puerto Rico es, para la perspectiva política mexicana del mundo, un espacio estratégico, equivale a señalarlo como vértice de intereses y ambiciones dispares, como origen y objeto de conflictos o, cuando menos, de confrontaciones de pretensiones concurrentes, aunque vale decir que, en este caso, la geopolítica deja muy escaso margen para la relación bilateral.

Así, la isla, entendida como entidad autónoma, aparece y desaparece alternativamente siguiendo los vaivenes de una dialéctica cerrada: no hay un más allá, tampoco un más acá de la geopolítica. Como en un juego de espejos, siempre es otra la imagen, otro el reflejo. Su privilegiada situación geográfica, pues, y su particular condición política imponen el carácter de sus relaciones internacionales y las dotan de una complejidad que se hace evidente en todos los terrenos.

Por extraño que resulte a primera vista, en la relación de México con Puerto Rico se distinguen, drásticamente, distintos niveles que marcan percepciones y orientaciones también distintas. Está, desde luego, el plano estrictamente geográfico, donde nuestra relación viene señalada por la necesidad política; más allá, aquél en que la isla es una bisagra para nuestra relación con la potencia que se le sobrepone en otro orden; también hay que contar con el trato directo, diplomático y consular, con las autoridades propiamente puertorriqueñas; finalmente, y no con menos importancia, el trato difuso pero presente y de una

enorme intensidad con la sociedad, con el pueblo de Puerto Rico.

Correlativamente, según se privilegie uno u otro nivel, dominarán consideraciones de seguridad, de estrategia internacional o continental, de solidaridad... Todo ello contribuye a que nuestra relación se desenvuelva en un espacio político singular que, acaso por su propia complejidad, resulta revelador: con una claridad que no es frecuente, aparecen allí las tensiones cotidianas entre la necesidad, el interés y los principios. Los documentos presentan una política de marchas y contramarchas, jalonada por la contraposición de las necesidades internas y las exigencias externas, las consideraciones geopolíticas y las convicciones jurídicas, de las conveniencias bilaterales y los proyectos continentales.

La hipótesis de la “historia externa”, entonces, cuenta con que la presencia de Puerto Rico tiene casi la calidad de un símbolo, de signo en un registro estratégico y diplomático: ora aparece como baluarte militar español y emblema del pasado para Iberoamérica, ora como foco de tensión o como eje de la política del Golfo de México y las Antillas.

Vale la pena dejar anotado, de paso, que Puerto Rico y Cuba forman en el siglo pasado un mismo sistema militar y simbólico. Por tanto, es difícilmente separable la documentación sobre ambas islas. A la vista de lo anterior, una ordenación tentativa del material disponible en el Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” contempla tres temas fundamentales: la presencia de Puerto Rico en la definición de la política exterior mexicana, el significado estratégico de la dominación española de la isla durante el pasado siglo XIX, y las cortapisas que su peculiar situación geopolítica impone a su autodeterminación.

Las Antillas estratégicas

A nadie puede extrañar, desde luego, que en las primeras consideraciones globales sobre la política exterior del México independiente se cuente, de una manera importante, con el complejo estratégico formado por Cuba y Puerto Rico. En el dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del imperio por la Comisión de Relaciones Exteriores, en diciembre de 1821, aparecen ambas islas como objeto inexcusable de atención.

Se pensaba entonces que ambas posesiones seguirían los pasos del resto del continente hacia la independencia, pero se hacía constar, igualmente, la necesidad de vigilar su posición en tiempo de guerra y controlar el previsible contrabando en tiempo de paz, mientras siguiesen bajo el control de España (C-3-3-1).

España no era, sin embargo, la única preocupación a la hora de pensar en las islas. Desde 1823, los enviados mexicanos en Washington daban cuenta de las aspiraciones anexionistas de los norteamericanos, secundadas por grupos separatistas de ambas colonias (L-E-1333). De un modo u otro, la dinámica política del Golfo y el Caribe era un tema fundamental, tanto como imprevisible, para los primeros gobiernos mexicanos. La voluminosa correspondencia que, a título personal, dirigió a la Cancillería Francisco Pizarro Martínez sobre ello, desde Cuba y Nueva Orleans (1825-1828), sería una prueba bastante, si tal hiciera falta (L-E-2244).

En todo caso, no sólo la política oficial de España o de los Estados Unidos provocaba fricciones en el área. Son frecuentes a lo largo del siglo XIX las expediciones —de origen e intenciones más o menos claras, más o menos oscuros— que decidían atacar a las islas, reclamando su independencia (AEW-233 y 352). Sólo

como botón de muestra, cabe señalar la preocupación del gobierno mexicano, en 1850, ante los avatares de una expedición pirata, fletada en los Estados Unidos, con la intención proclamada de expulsar a los españoles de Cuba (I-E-1333).

La actitud mexicana hacia los problemas de las islas, empero, no estaba exenta de ambigüedades: el tema regional quedaba subordinado, en ocasiones, a la relación con España. Así ocurre, claramente, con al firma del Protocolo del 21 de junio de 1871: recién restaurada la República, después de la invasión francesa y el imperio de Maximiliano, el gobierno de Juárez buscaba el reconocimiento de las potencias europeas, y España, que enfrentaba entonces la rebelión cubana y temía tensiones similares en Puerto Rico, exigió —a cambio de concederlo— un compromiso de neutralidad por parte de México en las cuestiones que tocaban a sus posesiones americanas (L-E-1042 y L-E-1412).

Consecuentemente, el gobierno mexicano hubo de rehusarse a conceder la ayuda que Ramón Céspedes le pedía para sostener su lucha en Cuba, y mantuvo una actitud reticente ante las gestiones de Colombia para conseguir una mediación multilateral de México, Estados Unidos y la propia Colombia entre España y Cuba (L-E-1333).

El tema persistió a lo largo del siglo, pero encontró su punto crítico, como es obvio, ante la guerra hispano-norteamericana. Bajo presiones en un sentido y otro, la diplomacia mexicana no podía tener un camino fácil: la neutralidad resultaba, de puro pasiva, onerosa, y la mediación diplomática tenía más obstáculos que apoyos de uno y del otro lado (L-E-1335).

España en los desvelos mexicanos

El gran tema político y estratégico que más vinculó a México y Puerto Rico durante el siglo pasado, fue naturalmente la presencia española en la isla. Aparte de la enorme carga simbólica que esto tenía, la amenaza militar no dependía de una formación paranoica existente sólo en la imaginación de los políticos mexicanos. La expedición encabezada por el español Isidro Barradas, en 1830, con ánimo de recuperar a México, representa tan solo un punto crítico en el largo curso de una tensión permanente.

Ya en 1824, desde Londres y Washington anunciaron los enviados mexicanos a esos países que había proyectos españoles de reconquista, que tendrían como base de apoyo a Cuba y Puerto Rico. La correspondencia alterna, sin solución de continuidad, las consideraciones diplomáticas y los informes militares (L-E-1333). Las últimas posesiones españolas en América, por lo menos durante la primera mitad del siglo, constituían pues para México, no tan sólo un augurio de un retorno a la situación colonial.

Sobra decir que no era México el único objeto de las especulaciones militares de la antigua metrópoli. Un hecho fortuito, como suele ocurrir, nos deja seguir, en el Archivo, parte del itinerario del nuevo sueño imperial de los Borbones: a mediados de 1828, un buque mexicano intercepta correspondencia española entre San Juan y La Habana, donde se encuentran numerosos informes políticos y militares enviados desde Curazao, comentando la crisis interna de Colombia y analizando detalladamente las posibilidades de una intervención apoyada por grupos hispanistas del continente (L-E-1700).

Por otra parte, cabe señalar también lo obvio de que la animadversión fue recíproca. Si desde las islas

se planeaba la reconquista, en el continente se correspondía tramando expulsar en definitiva a los españoles de América. Desde los primeros años de vida independiente, en los países latinoamericanos aparecen proyectos, más o menos oficiales y sólidos de invadir Cuba y Puerto Rico con ánimo de lograr su independencia.

En 1824, el entonces coronel Antonio López de Santa Anna pidió apoyo del gobierno para realizar una incursión militar; un año después, exiliados cubanos en México pidieron permiso para crear la Junta Promotora de la Libertad en Cuba, y recorrieron el territorio mexicano reuniendo fondos para armar y emprender una expedición independentista (L-E-1333). Se trata de iniciativas particulares, sí, y alguna hay de quien ofrece su capital personal y sus servicios como soldado, en caso de decidirse la empresa (5-8-8275). Con todo, el favor estatal con que contaba está fuera de duda.

Hay también, empero, proyectos formales del gobierno mexicano, e intentos de una acción concertada contra España. La amenaza tocaba a toda Iberoamérica y, básicamente, a los países con costas caribeñas: igualmente amplio era el trabajo de agitación de los independentistas isleños (L-E-1699); no puede extrañar, pues, que México avanzara gestiones para una invasión conjunta con Colombia, en 1830 (5-15-8390), después de los fallidos intentos de Bolívar en ese sentido (L-E-1699).

Sin cobrar nunca forma definitiva en una u otra dirección, la sombra del enfrentamiento militar atraviesa el siglo: Puerto Rico era un símbolo, más allá de la estrategia, que marcaba un dilema histórico.

La independencia no viene del norte

Aunque sea superfluo decirlo: los asuntos de Puerto Rico no sólo interesan a los puertorriqueños. En eso no es una excepción, aunque su situación lo haga particularmente claro. En ese sentido, el Archivo Histórico Diplomático Mexicano documenta, sin dejar lugar a dudas, que el destino de la isla ha sido incorporado, históricamente, a diferentes diseños estratégicos. Para los Estados Unidos, en concreto, la cuestión de su independencia era, desde principios del siglo pasado, un asunto de seguridad nacional.

Según informaron nuestros enviados en Washington, los norteamericanos eran muy explícitos en sus recelos acerca de que México pudiera pretender algún derecho sobre Cuba y Puerto Rico, o que interviniese siquiera en su guerra de independencia (L-E-1333). Diversas fuentes acreditan la historia de lo que es, estrictamente, una lectura geopolítica unilateral de la situación de la isla. Ya Henry Clay, Secretario de Estado de John Quincy Adams, instruía a sus enviados a la Conferencia de Panamá (1826) para que se opusieran a cualquier intento de expulsión de los españoles de sus últimas posesiones.¹⁰⁷

Los Estados Unidos contaban con la estabilidad que, a corto plazo, podía garantizar la situación colonial, y confiaban, a la vez, en ir aumentando su propia influencia regional. Sus gestiones, pues, se encaminaron a desarticular los repetidos proyectos iberoamericanos para apoyar la independencia de Puerto Rico y Cuba (L-E-1696). A este país se debió, en muy buena

107. El documento ha sido publicado ya por la Secretaría de Relaciones Exteriores: *Las instrucciones de Henry Clay*. Prólogo de Leopoldo Zea. México, SRE, 1985 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, IV época, núm. 18).

parte, que los latinoamericanos más cercanos al Caribe no lograsen orquestar debidamente una empresa libertadora de Cuba y Puerto Rico, durante el segundo cuarto del siglo pasado.

No es ocioso insistir, en este sentido, que los asuntos internos de ambas islas tenían y tienen mucho que ver con el escenario internacional. De tal manera, entre 1890 y 1891, la lucha en Cuba por obtener el sufragio universal —que se había obtenido ya en España— resultó materia de un vasto y cuidadoso análisis por parte del consulado mexicano en La Habana que, además, remitió numerosos informes, recortes de prensa, previsiones e interpretaciones a la cancillería mexicana (41-22-6).

Con más razón, obviamente, fue objeto de una interpretación estratégica la situación cubana y puertorriqueña, a partir de la guerra del 98.

La correspondencia remitida a la Secretaría, desde La Habana, a lo largo del conflicto, compone un cuerpo de dieciocho legajos encuadrados (L-E-515 al L-E-532), y se completa con amplios informes de la Embajada de México en Washington (AEX-265 al 346). Se trata, sí, del último gran enfrentamiento bélico que tiene lugar en América: también es el momento en que se consolida la hegemonía norteamericana sobre el continente.

Visto así, cuando menos curioso resulta encontrar informes contradictorios de los agentes mexicanos sobre la actitud de la población puertorriqueña ante su nueva situación jurídica y política. El viceconsulado en San Juan asegura, en julio de 1899, que el país está conforme y sin motivo de queja; el Consulado en Nuevo Orleans, por el contrario, apunta que el entusiasmo —de unos y otros— ha sido un simulacro, y que los Estados Unidos desprecian profundamente a los habitantes de la isla (L-E-2218). Entre una y otra

lectura media una interpretación estratégica de la historia, cuya vigencia hoy —para bien o para mal— está fuera de duda.

No por ahí, sin embargo, esa singular dislocación de los planos de la relación mexicano-puertorriqueña. Diversos grupos e instituciones han buscado, desde las primeras décadas del siglo, el apoyo mexicano para la causa independentista. En 1936, por ejemplo, fue el Comité Ejecutivo del Clero Nacional de Puerto Rico quien hizo gestiones, en este sentido, ante la delegación mexicana a la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz (L-E-345); en 1958 y 1965, el Movimiento Pro-Independencia de Puerto Rico hizo lo propio en la Organización de Estados Americanos y directamente ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (III-2256-II).

La historia por hacer

Por evidente que sea, no es inútil recordar que los documentos reseñados son apenas un atisbo del material disponible en el Archivo Histórico Diplomático Mexicano “Genaro Estrada”, de interés para la historia de Puerto Rico. Un inventario provisional, mínimo, sí, pero bastante para iniciar el deslinde de un material que permite búsquedas y tránsitos de muy diversa índole. A fin de cuentas, un cuerpo documental de tales dimensiones ha de quedar siempre abierto, ha de permitir siempre nuevas asociaciones, nuevas líneas de investigación.

Malamente se podría privilegiar una forma de ordenar el material sobre otra cualquiera: los documentos sobre Puerto Rico conducen de pronto a la geopolítica, a la historia de México o de Colombia, a la dinámica continental... Dan acceso a un espacio de re-

laciones multívocas que produce un efecto de prisma: quiebra la historia, la difracta, la proyecta en direcciones diversas, la reconstruye desde distintas perspectivas. La concurrencia, no siempre armónica, de visiones e intereses, de principios y proyectos, tanto como las implicaciones que permiten encadenar un documento a otro, una serie temática a otra, casi obligan a una lectura que tiene en la duda, en la incertidumbre y la crítica sus mejores apoyos.

Cada historia es, bien mirada, un complejo de historias, un sistema inacabado de procesos y relaciones. De tal modo, la versión del mundo, o para ser justos, las versiones del mundo de que informan los documentos del Archivo Histórico Diplomático Mexicano pueden apoyar, sin duda, una reconstrucción alternativa de la historia de Puerto Rico y, por esa vía, avanzar un tramo —por modesto que sea— en una reinterpretación de la dinámica política continental.

La edad de la folletería¹⁰⁸ (1995)

A pocos satisface la concepción global que nos forjamos antaño del siglo XIX mexicano. Basarse tan sólo en la división, con frecuencia maniquea, de liberales y conservadores patentada por *México a través de los siglos* y los demás textos que de esta magna obra se desprendieron, de poco sirve para concebir lo que en realidad fue un verdadero crucigrama de ideas, aspiraciones, intereses e influencias. Por ello, es conveniente incorporar al estudio de la época nuevas fuentes de conocimiento que se sumen a las ya muy socorridas y, además, buscar su aprovechamiento desde inéditas perspectivas.

Por debajo de las grandes obras decimonónicas de autores tales como Alamán, Mora y Zavala, por citar a los más sonados, proliferaron en opúsculos o folletos expresiones asaz significativas de personajes que, aun sin haber alcanzado relumbrón mayor, no dejaron de influir notablemente en el hacer cotidiano de su tiempo.

Con la estrepitosa caída del emperador Agustín I, se le abrió de golpe y porrazo a la ciudadanía la posi-

108. Publicado con el título “Nuevos estudios del siglo XIX mexicano”, en *INTI. Revista de Literatura Hispánica*, núm. 42, Providence, RI, otoño de 1995, pp. 163-169.

bilidad de leer, decir e, incluso, escribir lo que mejor pareciese. Era una experiencia totalmente nueva que no dejó de preocupar y hasta de horrorizar a muchos espíritus conservadores.

Se dijo desde entonces que los mexicanos no estaban bien dispuestos para el ejercicio de una expresión sin cortapisas y que por eso se produjeron algunos desvaríos; de ahí los intentos de abrogar la libertad de imprenta que fueron ahogados por la categórica ratificación que hizo el presidente de la República, Vicente Guerrero, el 4 de septiembre de 1829. Sin embargo, con el advenimiento del centralismo, en 1834, habrían de imponerse de nuevo serias trabas a la producción tipográfica.

Como quiera, la libertad de imprenta de aquellos tiempos produjo una proliferación y un desarrollo de las artes gráficas que, con el correr de los años, derivaría en manifestaciones tipográficas de primerísima calidad.¹⁰⁹

Pero antes de llegar a la era de las grandes y bellísimas ediciones que aparecieron cuando el siglo XIX empezaba a declinar, hubo una época, comprendida entre los años de 1823 y 1860, que muy bien podría denominarse la “edad de la folletería”.

Ante la carencia de las necesarias opciones periódicas, como las que surgieron después, todo aquel que deseara decir algo y pudiera costearlo, mandaba imprimir un folleto al taller de su preferencia, resultando de ahí publicaciones de la más variada índole, que por su llaneza, agresividad e, incluso, sentido del humor, mucho contrastan con la austeridad casi monotemática de los pocos textos editados durante la época colonial.

109. Mathes, Miguel, *La litografía en México* (ms).

La colección de *Misceláneas* de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco cuenta con más de 810 volúmenes,¹¹⁰ formados en su mayoría según el tamaño de los opúsculos, pero constituye una excelente muestra de este tipo de literatura, pues ahí se reunieron aquellos folletos que, por una suerte o por otra, se fueron acumulando en el repositorio.

*Hereje la tapatía porque no fía. El compadre de la tapatía. Pronta y oportuna respuesta al papel titulado "Hereje la tapatía porque no fía". Retobos de la tapatía a su inoportuno respondón. Otra zurra a la tapatía por retobada y por impía,*¹¹¹ son sólo unos ejemplos de cómo en 1824 se sustentaba una polémica sobre una cuestión que, un lustro antes sólo mencionarlo hubiera llevado a prisión: el de la libertad de cultos, por cierto uno de los asuntos más socorridos por estos escritos.¹¹²

Otro tema socorrido es el de la comunicación del obispo con su grey y, por supuesto, sermones y más sermones. Otro, el de las proclamas políticas y, naturalmente, no falta el de la contienda a favor o en contra del federalismo, de la propia libertad de imprenta, del centralismo, de Iturbide y de Santa Anna o quien quiera que fuese el gobernante en turno.

Finalmente llegamos a los discursos. No contentos con haber congratulado al auditorio, quienes hicieron uso de la palabra en ocasiones solemnes con frecuencia no quisieron dejar sus palabras en el aire y las pa-

110. Cfr. Dorantes, Alma, José Ma. Murià y Jaime Olveda, *Inventario e índice de las Misceláneas de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco*. 3 tomos. Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Centro Regional de Occidente, 1978.

111. Cfr. *Miscelánea*, núm. 16, Biblioteca Pública del estado de Jalisco.

112. Así lo mostró Alma Dorantes en su libro *La intolerancia religiosa en Jalisco*, México, INAH, 1976 (col. Cuadernos de los Centros Regionales, núm. 29).

saron por las prensas —a costa casi siempre del propio autor— para ser distribuidas después entre parientes, amigos y enemigos.

Muchos de estos cívicos discursos pueden consultarse por igual en las *Misceláneas* de la Biblioteca Pública de Jalisco, pero hay muchos también en el Fondo “José María Lafragua” de la Biblioteca Nacional de México y en la Biblioteca “Sutro” de San Francisco, California, entre otros repositorios. Es evidente que también los hay en otras partes, pero es probable que sea en estos tres acervos donde se encuentren con mayor abundancia.

Los motivos de tales textos son también diversos, tanto lo eran las fiestas cívicas mismas que, al parecer, es hábito del ser humano que se conmemoren siempre y en todas partes con sonoros discursos. Los hay sobre batallas, ganadas con valor o perdidas con gran dignidad; sobre próceres, en el día de su nacimiento o de su muerte y, como es natural, abundan los que fueron proferidos con motivo del “día de la patria”, por encargo específico de las autoridades.

Solamente que los mexicanos de la “época de la folletería” —del segundo cuarto del siglo xix— vivieron confundidos entre la celebración del 16 de septiembre —cuando Hidalgo y Costilla había iniciado su fallida revuelta popular en 1810— o del 27 de septiembre —cuando Iturbide, en 1821, entró a la ciudad de México en son del triunfo de un levantamiento de filiación por demás elitista—. En consecuencia, durante muchos años se festejaron ambas fechas, haciéndose mayor hincapié en una o la otra según el gobierno en turno.

Finalmente, acabó sobreponiéndose la celebración del día 16. A fines del siglo xix, el día 27 de septiembre pasaba ya prácticamente como uno cualquiera. ¿Sería por la preferencia que el longevo gobierno de Díaz

Mori tuvo por el sentido revolucionario de Hidalgo y Morelos, o porque el dictador había nacido el día de san Porfirio, esto es, el día 15 de septiembre?

Lo que sí sabemos con certeza es que a esta circunstancia se debe que el llamado “Grito”, que rememora anualmente el llamado de Miguel Hidalgo y Costilla a tomar las armas, aún hoy se siga dando a las once de la noche del día 15, de acuerdo con los tiempos en que el Palacio Nacional y el Palacio de Gobierno de cada entidad federativa eran escenarios de elegantes saraos a los que concurrían “las mejores familias” de la localidad para celebrar el presidencial cumpleaños. A su vez, en la correspondiente plaza, el pueblo se agolpaba en una verbena popular, comía los llamados antojitos, gozaba de los fuegos de artificio y bebía a más no poder, pues al día siguiente le era dado poder dormir a pierna suelta.

Pero nada de esto les tocó a los mexicanos en la “era de la folletería”. Para ellos el 16 de septiembre era una fiesta austera en la que un orador principal ocupaba la tribuna y lanzaba un mensaje alusivo a la gesta de los insurgentes y de la Independencia, siempre imbricado con la situación del momento. Esto es muy importante y, en última instancia, es lo que puede darle mayor relevancia al estudio de esta literatura.

No es tanto lo que pueda decir o aportar para el conocimiento y comprensión de lo ocurrido a partir de 1810, máxime que en este sentido la información de los oradores era generalmente pobre, su perspectiva generalmente muy limitada y mínima su posibilidad de reflexión. No podía ser de otra manera porque la tribuna, aunque a veces hubiera sido ocupada por personajes destacados del momento o que destacarían después, en el mejor de los casos los oradores fueron individuos trascendentes por su acción política y no por su capacidad de historiar.

De los que hablaron oficialmente un 16 de septiembre en la capital del país durante esta época, por ejemplo, sólo Mariano Otero, Epifacio Jesús de los Ríos y José Ma. Iglesias harían en algún momento incursiones historiográficas. Su fama se debe más bien a otros quehaceres, políticos en el primero y último casos y literario en el segundo.

Si hemos de aceptar que la objetividad absoluta es imposible entre los historiadores, puesto que aun el más cuidadoso, frío e imparcial de ellos deja traslucir por fuerza en su trabajo elementos de su propia época y de su particular personalidad, con mayor razón la circunstancia propia del autor debe hacerse presente en las palabras de quien no tiene ni la razón ni la intención de que ello no suceda. Más aún: la mayoría de estos oradores, jurisconsultos, militares y algún literato, todos ellos eminentemente políticos, usaron de forma consciente el tema de la Independencia como un marco de referencia o un punto de partida para abonar a favor de cuestiones que les eran contemporáneas y de su interés especial.

En consecuencia, puede afirmarse, reiterando, que el conjunto de estos discursos, si bien son de escaso valor para el estudio del tema aparente o del motivo que los ocupa, son de una importancia extraordinaria para adentrarse en la circunstancia en que cada uno fue proferido.

Ya es significativo, de primera intención, el personaje elegido por el gobierno para subir al podio e incluso el hecho de que exista o no la publicación del caso.

Con excepciones, casi todos los oradores habían ocupado, ocupaban u ocuparían después cargos muy importantes en la administración pública mexicana: diez de ellos —de 23 localizados— habrían de abonar un ministerio a su *curriculum vitae*; Manuel Gó-

mez Pedraza ya había sido presidente de la República cuando subió al estrado en 1842, en tanto que José Ma. Iglesias, quien habló en 1848, habría de serlo en 1876, aunque de manera efímera y en circunstancias por demás confusas y especiales.

Sin embargo, hubo otros oradores de menor significación cuya huella se ha borrado prácticamente: de seis no se ha sabido nada. Es remarcable que tres se suceden en la primera época centralista, a partir de 1833, lo cual indica que este régimen no dio tanta importancia como otros al día 16 de septiembre.

En cambio, a partir de 1842, se siente que las cartas son mejores: el ex presidente Gómez Pedraza, Mariano Otero —la figura del momento— y un prócer viviente al que bajaron del pedestal para subirlo a la tribuna, como fue el caso de Andrés Quintana Roo. Se trata de una época federalista.

Asimismo, tal como se apuntó, la temática corre paralela con la situación prevaleciente. En 1822, un señor que firma A. A. recalca que Hidalgo nunca habló de independencia sino de amor a Fernando VII, mientras que Francisco de Azcárate, en 1826, rememora el año de 1808 cuando él mismo fue encarcelado junto con los demás miembros del Ayuntamiento de México.

A José Manuel de Herrera, ex ministro de Relaciones Exteriores, en 1829 le preocupaba la posible reconquista por parte de España y se inspiraba en la historia reciente para exhortar a defender la independencia.

En cambio, en 1830, ya entregada por los españoles la plaza de San Juan de Ulúa, Manuel Sánchez de Tagle hizo un llamado optimista a cumplir con las leyes y a gozar de la libertad, la propiedad y la seguridad individual; en 1831, Francisco Molina del Campo se preocupó por la presencia de aventureros en las cos-

tas, y José Domínguez, José Ma. Castañeda y José Ma. Aguilar abogaron por la concordia interior: eran tiempos de enfrentamientos internos.

Renació el optimismo con Manuel de Barrera, Ignacio Sierra y Juan de Dios Cañedo —1837, 1838 y 1839—, uno exhortando a la educación, el otro a acatar las leyes y el tercero a cobrar ánimo para salir de la postración. José Ma. Tornel, por su parte, proclamó en 1840: “Aliento mexicano: aún es tiempo de reparar lo perdido y de alzar un templo a la celestial concordia”; en 1842, Gómez Pedraza habló de las grandes posibilidades del país y lo promisorio del futuro si se hacían las cosas bien.

Mariano Otero también fue optimista. De hecho, en mayor o menor medida, todos lo fueron, pero el ilustre tapatío, por primera vez en tal tribuna, llamó en 1843 a sostener la República Democrática que acababa de conseguirse. Un año después, el presbítero diputado Joaquín Ladrón de Guevara prefirió insistir en la unión. Quintana Roo, en cambio, a pesar de ser un hombre tan polémico, con la perspectiva de su edad, en 1845 se dio a la reflexión de lo que para él era ya autobiografía: toda la historia del México independiente.

Dos ausencias significativas en 1846 y 1847: no hubo ceremonia rumbosa a causa de la guerra con Estados Unidos y, como es de suponerse en 1848, José Ma. Iglesias analizó la derrota y señaló lo que para él fueron las principales causas.

A un general pesimismo deben haberse enfrentado Francisco Modesto de Olaguibel, en 1849, y José Ma. Castillo, en 1850, pues se dedicaron a insistir en que la Independencia había sido benéfica para los mexicanos y las luchas de los próceres de 1810 no habían sido estériles. Epifacio de los Ríos, en 1851, censuró las guerras civiles y, ante el negro panorama, no atinó

más que a exclamar: “¡Quiera el cielo poner remedio a los males que nos afligen!”

Volvió a exhortar a la unión Cástulo Barreda en 1857, y renació el optimismo, pero José Ma. Revilla y Pedreguera apuntó a los posibles conflictos internacionales e instó a que se respaldara un nuevo gobierno. Pidió con insistencia la unión: eran las vísperas de la mayor guerra civil.

¿Qué dirá Pascual Almazán al subir a la tribuna en 1859, cuando la mayor lucha fratricida del siglo XIX estaba en su apogeo?

Este ha sido un breve, brevísimo, señalamiento de las inagotables posibilidades que ofrece este material legado por los mexicanos del siglo XIX. Después de la guerra civil de 1857-1860 y de hacer frente con éxito a la intervención extranjera de 1862 a 1867, la tónica cambió por completo. Gracias a las mejorías técnicas de los talleres, además de grandes y bellas ediciones e innumerables libros, las prensas mexicanas empezaron también a publicar periódicos y el modesto folleto quedó en el pasado.

Vale resaltar que su estudio no ha rendido todavía los frutos que pudiera, no obstante que acceder a tales textos resulta fácil, pues se encuentran abasto y fueron escritos para la comprensión general.

Ojalá que más y mejores estudiosos procedan a interesarse en ellos, lo cual redundará sin duda en una sensible ampliación del universo decimonónico y en un mayor acercamiento a su complejo significado.

Obras citadas

A. A., *Elogios del Serenísimo Señor Don Miguel de Hidalgo y Costilla, y motivos porque este invicto Jefe dió la voz de*

- Independencia en América*, México, Imprenta de D. J. M. Benavente y socios, 1822.
- Aguilar Bustamante, José María, *Discurso pronunciado en la plazuela principal de la alameda de la capital de la República Mexicana por el ciudadano...*, el 16 de setiembre de 1836, aniversario del justo grito de Dolores, apellidando *Independencia Nacional*, México, Ignacio Cumplido, 1837.
- Almazán, Pascual, *Discurso pronunciado en la alameda de México el 16 de setiembre de 1859 por el Sr. Lic. D. ...*, oficial mayor del Ministerio de Fomento, México, Imprenta de San Andrés Boix, 1859.
- Azcárate, Juan Francisco de, *Elogio patriótico que pronunció el ciudadano... el día diez y seis de setiembre del año de mil ochocientos veinte y seis, en la plaza mayor de México...* México, Imprenta del Águila, 1826.
- Barreda, Cástulo, *Oración cívica pronunciada en la noche del 15 de setiembre de 1853, por D. ... orador nombrado por la Junta*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1853.
- Barrera y Troncoso, Manuel de la, *Discurso pronunciado por el ciudadano licenciado...*, el día 16 de setiembre de 1837, México, Ignacio Cumplido, s/f.
- Cañedo, Juan de Dios, *Discurso que pronunció el Excmo. Señor D. ...*, en el solemne aniversario del glorioso grito de Dolores, la mañana del 16 de setiembre de 1839, México, Ignacio Cumplido, 1839.
- Castañeda y Escalada, José María, *Oración cívica que pronunció en la alameda de la Ciudad Federal el ciudadano ... A 16 de setiembre de 1834*, México, Imprenta de Galván, 1834.
- Castillo Velasco, José M. del, *Oración cívica pronunciada en la alameda de México el 16 de setiembre de 1850, aniversario del glorioso grito de Dolores, por el ciudadano licenciado...* México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850.
- Domínguez Manso, José, *Discurso que el C. ...*, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, pronunció en la Aula General de la Nacional y Pontificia Universidad de la Ciudad de México, en 16 de setiembre de 1832, en celebridad del ani-

- versario del glorioso grito de Dolores*, México, Imprenta del Águila, 1832.
- Gómez Pedraza, Manuel, *Oración encomiástica que el ciudadano... dijo el día 16 de setiembre de 1842, aniversario de la gloriosa proclamación de la Independencia el año de 1810*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1842.
- Herrera, José Manuel de, *Oración patriótica que en la plaza principal de la alameda de México pronunció... el 16 de setiembre de 1829 aniversario del grito de Dolores*, México, Imprenta del Águila, 1829.
- Iglesias, José María, *Discurso pronunciado el 16 de setiembre de 1848, por el ciudadano Lic. ..., en el aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1848.
- Ladrón de Guevara, Joaquín, *Oración cívica pronunciada el día 16 de setiembre de 1844, por el presbítero..., diputado al Congreso Nacional por el departamento de Michoacán*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1844.
- Molinos del Campo, Francisco, *Discurso pronunciado el 16 de setiembre de 1831, aniversario del glorioso pronunciamiento de Dolores, por el C.... en la capital de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta del Águila, 1831.
- Olaguíbel, Francisco M. de, *Arenga cívica pronunciada en la alameda de México el 16 de setiembre de 1849, aniversario de la gloriosa proclamación de la independencia, el año de 1810, por el ciudadano...* México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849.
- Otero, Mariano, *Oración cívica que el ciudadano Lic. ... pronunció el día 16 de setiembre de 1843, aniversario de la gloriosa proclamación de la Independencia el año de 1810*, México, Imprenta de Torres, 1843.
- Quintana Roo, Andrés, *Discurso pronunciado en la alameda de esta capital por el ciudadano ..., el 16 de setiembre de 1845, solemne aniversario del glorioso grito dado en el pueblo de Dolores por los inmortales héroes de la Patria, en 1810*, s.d.
- Revilla y Pedreguera, José María, *Discurso pronunciado en la alameda de la ciudad de México, el 16 de setiembre*

- de 1857, por el C. Lic. ... México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857.*
- Ríos, Epifacio J. de los, *Discurso pronunciado en la alameda de México el 16 de setiembre de 1851, por el joven jalisciense don...* México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.
- Sánchez de Tagle, Francisco Manuel, *Arenga cívica que en 16 de setiembre de 1830, aniversario del glorioso grito de Dolores pronunció en memoria de él, en la plaza mayor de México, el C..., elegido al efecto por la junta patriótica,* México, Imprenta del Águila, 1830.
- Sierra y Rosso, Ignacio, *Discurso pronunciado en México el 16 de setiembre de 1838 por el ciudadano..., contador de la Dirección General de Rentas, teniente coronel, fiscal general de artillería e ingenieros, individuo del ilustre Colegio de Abogados y de otras varias academias y corporaciones científicas,* México, Imprenta del Iris, 1838.
- Tornel y Mendivil, José María, *Discurso que pronunció el Excmo. Señor general D..., individuo del Supremo poder conservador en la alameda de la ciudad de México, en el día del solemne aniversario de Independencia,* México, Ignacio Cumplido, 1840.

José Vasconcelos y la Revolución Mexicana¹¹³ (1974)

La figura de don José Vasconcelos Calderón es tal vez una de las más controversiales del México contemporáneo, lo que se debe fundamentalmente a la versatilidad de su obra y a lo inestable de su propia vida, plagada de hechos y actos de lo más variados. Político, maestro, filósofo, historiador, novelista, periodista; a veces leguleyo y siempre intelectual apasionado y escritor agilísimo que defendió sus ideas a capa y espada, tributándoles el riesgo de la vida propia y ajena y el amargo pan de repetidos exilios. Sin embargo, a pesar de esa firmeza y de esa gran honestidad consigo mismo, tal vez por un exceso de pasión, en algunos asuntos medulares para un hispanoamericano cae en contradicciones que menguan consistencia al conjunto de su obra y de su pensamiento.

Un ejemplo bien claro, aunque tomado aquí un poco al azar, puede serlo su opinión respecto al significado de Cuauhtémoc, entendido como símbolo del elemento indígena copartícipe en la formación del mexicano de hoy.

113. *Boletín Histórico*, Caracas, Fundación John Boulton, núm. 35, mayo de 1974, pp. 238-255.

En *La raza cósmica*, aparecida en 1925, y una de sus obras más leídas, considera que las raíces de la nacionalidad y del patriotismo deben buscarse tanto en lo que Cuauhtémoc representa, como en el elemento peninsular español;¹¹⁴ es decir, que el reconocimiento de nuestra esencia hispanoamericana debe hacerse en función de lo mestizo, de los problemas de integración de dos o tres complejos raciales y también, ¿por qué no?, de dos o tres complejos culturales, como son lo peninsular, lo americano prehispánico y lo africano, en los muchos lugares en donde éste existe. Este crisol es lo que constituye la *quinta raza*, a la que denomina *cósmica*, porque participan en ella todas las del cosmos.

Años después, alrededor de 1940, en su *Breve historia de México*, otro libro divulgadísimo, va a afirmar que el respeto que el mexicano siente por Cuauhtémoc se debe a un invento de “Prescott y los historiadores norteamericanos” y que es un producto de la expansión protestante yanqui que pretende “borrar toda huella del español en América”,¹¹⁵ movimiento que denomina constantemente *poinsetista*, dándole quizá demasiada importancia al turbio ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, Joel R. Poinsett, y exagerando probablemente el éxito de su misión.

De esta manera, una vez negada la validez del símbolo generalmente aceptado de uno de los elementos

114. *La raza cósmica*, Buenos Aires-México, Espasa-Calpe Argentina, 1948 (col. Austral), página 19: “Por eso resulta tan torpe comenzar nuestro patriotismo con el grito de independencia del Padre Hidalgo, o con la conspiración de Quito; o con las hazañas de Bolívar, pues si no lo arraigamos en Cuauhtémoc y en Atahualpa no tendrá sostén, y al mismo tiempo es necesario remontarlo a su fuente hispánica...”.

115. *Breve historia de México*, México, Cía. Editora Continental, 1956, p. 18.

básicamente constitutivos del mexicano, no sorprende ya que conciba la *hispanoamericanidad* como un simple traslado de lo español al Nuevo Mundo, que le atribuya a la época colonial la virtud de haber “creado” en este suelo *algo mejor* de lo que existía bajo el dominio aborigen,¹¹⁶ y que vea, por lo tanto, a la conquista, como una especie de cruzada civilizadora, tal y como la quisieron y la han querido ver sus más ilustres defensores:

Nada destruyó España, porque nada existía digno de conservarse cuando ella llegó a estos territorios, a menos que se estime sagrada toda esa mala hierba del alma que son el canibalismo de los caribes, los sacrificios humanos de los aztecas, el despotismo embrutecedor de los incas.¹¹⁷

De allí que todo corazón bien puesto de esta América Hispana, indio, mestizo, mulato, negro o criollo, sienta las glorias de la España creadora con predilección sobre los otros pueblos de la tierra.¹¹⁸

Así pues, si en una época su actitud de hacer frente al imperialismo de los Estados Unidos puede haber complacido a la juventud hispanoamericana, en el momento en que se empieza a presentar tan españolista, que no hispanista, tiene que causar un forzoso alejamiento de esa misma gente que antes había cautivado. La búsqueda que el hispanoamericano ha estado, y está llevando a cabo por alcanzar su identidad y su auténtica libertad, no le permite creer en la opción de sacudirse un Imperio que el Maestro llama con insistencia “decadente” para volver a pertenecer a un ex imperio más decadente aún.

116. *Ibíd.*, p. 17.

117. *Ibíd.*, p. 18.

118. *Ibíd.*, p. 16.

La América hispana de hoy mira hacia el futuro, mientras que Vasconcelos lo hacía insistentemente hacia el pasado. Por eso no cabe en el ideario de hoy, y nuestras juventudes lo tildan de reaccionario. Pero lo que sí es indiscutible es que para el estudio del pensamiento de esta América nuestra, es de un valor inmensurable, puesto que representa una actitud, o tal vez una serie de actitudes muy comunes durante la primera mitad del siglo.

Vasconcelos hace demasiado hincapié en valores muy remotos y, con el afán de agredir a sus enemigos, bien numerosos dado su temperamento, cae en el ridículo de no aceptar ni las más ligeras modificaciones a la vida de la sociedad, aun las más imprescindibles e ineludibles.

Para criticar las reformas educativas llevadas a cabo durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas, por ejemplo —otro adversario que se buscó gratuitamente— cae en una excesiva ingenuidad.

El escándalo del período pelele del régimen cardenista, fue el establecimiento de la coeducación en las escuelas primarias [se refiere al hecho de que niños y niñas estuvieran juntos en la misma aula]. La enseñanza sexual adoptó formas reprobables. Maestros hubo que pretendieron hacer demostraciones objetivas con las alumnas. En vano los padres de familia intentaban protestas; en seguida se les colgaba el San Benito de *reaccionarios*.¹¹⁹

¿Puede ser éste el Vasconcelos a quien tanto admiró y leyó con fruición el continente entero durante más de dos décadas?

Es obvio que si el reputado maestro, entre 1915 y 1935, hubiera disparado muchas ideas como ésta, su buen nombre no hubiera trascendido la esquina de su casa.

119. *Ibíd.*, p. 521.

Irónicamente, dada su enemistad con casi todos los altos jefes revolucionarios, el mundo de habla hispana ve en él un portavoz vivo del inquietante fenómeno que se está desarrollando en el México de esa época, del cual muy poco o casi nada llegaron a saber sus contemporáneos.

La Revolución Mexicana, junto con la que se realizó en Cuba desde hace poco más de diez años, representa probablemente uno de los movimientos sociales que más han conmovido al continente en lo que va de siglo. Pero entre ambas hay, además de otras muy importantes, una diferencia fundamental que interesa primordialmente aquí: el movimiento que llegó al poder en Cuba en el año 1959 montó un aparato publicitario para difundirse por el resto del mundo, lo cual, a pesar de serias restricciones que se le han impuesto, gracias en parte a muchos de los elementos que conlleva la vida moderna, fue logrado con cierto éxito, por lo menos entre aquellos que han demostrado un mayor interés. Es lógico que haya sido así, puesto que parte de su misma esencia estriba en proyectarse por encima de sus límites geográficos.

No sucedió así con la Revolución Mexicana, cuya confusión ideológica resultó a la postre en una actitud francamente nacionalista, de tal manera que su preocupación se mantuvo casi siempre de fronteras adentro; de modo que el mundo exterior fue visto exclusivamente desde el punto de vista del interior y de acuerdo con las necesidades precisas de éste. Casi nunca se preocupó la Revolución por ofrecer en el extranjero una imagen determinada de lo que en México sucedía, como no fuera en algunas ocasiones a Estados Unidos, de quienes, por su potencialidad, y los miles de kilómetros fronterizos que tiene con México, se podía esperar una participación determinante, como sucedió en más de una oportunidad.

Vasconcelos, en sus repetidos exilios (1913, 1915, 1924 y 1929) es, pues, un portavoz, muy subjetivo y parcial si se quiere, pero portavoz al fin y al cabo, de todo lo que sucede en México.

Por otro lado, en una época en que el *destino manifiesto* se está dejando ya sentir intensamente, su bandera de combate contra la *sajonización* y a favor de nuestra *latinidad* (de lo que tanto habla en *La raza cósmica*) debió satisfacer a los espíritus más conscientes. La admiración por Vasconcelos no se debe tanto a lo afirmativo de su ideario, a lo que según él *debía ser*, como a lo negativo, a lo que *no debía ser*.

Su actitud españolizante de pandereta que ya se dejaba entrever antes de 1935, aunque sin llegar a los delirios que alcanzaría después, podía agradar a los hispanoamericanos menos respetuosos de su *negritud* o su *indigenidad*, que tanto abundan en el cono sur del continente, pero aquellos que fortalecieron el espíritu original del APRA de Haya de la Torre, del socialismo de Lombardo Toledano, de Mariátegui o de cualquier otra actitud revolucionaria de la primera mitad del siglo, no podían estar muy conformes cuando, en el ya mencionado trabajo de *La raza cósmica*, maneja tópicos como este: “Nosotros no seremos grandes mientras el Español de América no se sienta tan Español como los hijos de España”.¹²⁰

Sin embargo, era capaz de llamar la atención de aquellos inconformes con la existencia de tantas y tan rígidas fronteras en el ámbito hispanoamericano, cuando afirmaba apenas unos párrafos antes:

Se perdió la mayor de las batallas el día en que cada una de las repúblicas ibéricas se lanzó a hacer vida propia, vida desligada de sus hermanos, concertando tratados y recibiendo bene-

120. *La raza cósmica*, p. 19.

ficios falsos, sin atender a los beneficios comunes de la raza. Los creadores de nuestro nacionalismo fueron, sin saberlo, los mejores aliados del sajón, nuestro rival en la posesión del continente.¹²¹

En la medida en que fueron pasando los años, el carácter de Vasconcelos, en vez de irse asentando y modelando, se fue radicalizando más y más.

Para después de 1936 o de 1939, cuando escribe el grueso de sus páginas, al trasponer los 55 o los 58 años de edad, con una mejor perspectiva y reflexión de todo lo vivido, y todavía, según podemos suponer, en buenas facultades mentales, el ilustre maestro se encontraba ya en la derecha más extrema y la intolerancia más furibunda, como se puede observar en los siete puntos que se señalarán a continuación:

1. Enemigo de lo que él llama el “judaísmo internacional”, de su capitalismo burgués y de los Estados Unidos que responden a sus intereses.¹²²
2. Racista. No sólo por lo anterior, sino por sus peculiares ideas sobre las ventajas del hombre blanco sobre los demás, en especial el moreno que abunda en México.¹²³

121. *Ibíd.*, p. 18.

122. *Breve historia...*, p. 487.

123. *La flama*, México, Cía. Editora Continental, 1960, pp. 19 y 20: “Los pobladores [de los altos de Jalisco] son quizás el mejor contingente racial con que cuenta nuestra patria. Es de sangre española pura. Los hombres se ven atezados y esbeltos en su traje de charrería conveniente para la faena campestre... Hace poco más de un siglo, aquella comarca fue penetrada por colonos que tuvieron que batirse, en pleno siglo XIX, con tribus de indios merodeadores. De suerte que el blanco, a semejanza de lo que más tarde ocurriría en el *Far West* americano, la hizo de guerrero y de cultivador. Cada familia encarnaba la misión de extender los dominios de la cultura latina por los territorios del Nuevo Mundo... hasta topar con el anglosajón que por el otro camino llenaba tarea parecida pero en beneficio de las razas protestantes de Europa”.

3. Enemigo furibundo del socialismo y del “bolcheviquismo soviético”,¹²⁴ que con terror reconoce en el presidente de entonces, el general Lázaro Cárdenas.¹²⁵
4. Antiprottestante.¹²⁶
5. Católico nacionalista defensor y admirador del movimiento *Cristero* y de sus líderes.¹²⁷
6. Antimasón.¹²⁸
7. Admirador del benéfico espíritu de empresa de los grandes terratenientes.¹²⁹

Aun a su propio pesar, la fama y el ideario de don José Vasconcelos fueron determinados, en gran medida, por la Revolución Mexicana y más aún por la época en que ésta “se bajó del caballo”, es decir, cuando la lucha perdió su violencia armada y su jefatura llegaba definitivamente al poder y pasaba a dirimir sus diferencias internas a la sombra del liderato del general Álvaro Obregón, primero, y después tras las bambalinas del omnipotente Partido Nacional Revolucionario, fundado por el general Plutarco Elías Calles.

“Leal a sus costumbres castizas, la gente de Los Altos llegó hasta el callismo como una reserva nacional étnica de la mejor calidad”.

124. *La tormenta*, México, Ediciones Botas, 1937, p. 56: “Le tomé gratitud a ese diario [*L’Humanité*] que entonces, cuando estaba libre de la influencia corruptora del bolchevismo ruso, abrazaba todas las causas nobles”.
125. *Breve historia...* pp. 517 y 518, véase también p. 555 y su trabajo *¿Qué es el comunismo?* del año 1936.
126. *Ibíd.*, p. 487.
127. *La flama*, pp. 24 y ss.
128. *Breve historia...* p. 535: “No así un Zavala, un Gómez Farías, que incorporados a las logias, se dedicaron a corromper los valores morales más altos de nuestra propia tradición nacional”.
129. *Ibíd.*, p. 423: “No ricos a la manera colonial mediante la explotación del trabajo ajeno en el latifundio, sino en la forma moderna del *pionnier* y el constructor que enriquecen a otros al enriquecerse y aumentan los recursos de la zona en que viven”.

Algunos de estos *jefes*, de quienes Vasconcelos pensaba que llegaban al gobierno a través del ejército porque habían fracasado en la vida cotidiana,¹³⁰ y que “sostenían sus dictaduras con jirones de la vida nacional”,¹³¹ fueron sus peores enemigos y quienes más lo motivaron en su visión de las cosas referentes a la propia Revolución, en la que nunca pudo, a pesar de sus repetidos intentos, jugar un papel determinante. Tal vez a esto se deba que este tema fuera el que más lo motivara y la experiencia vivida esos años la más determinante, por lo que, una obra que aborde de lleno esa problemática del devenir nacional mexicano, debe ser muy útil para ayudar a comprender mejor su compleja personalidad.

Tal es el caso de su *Breve historia de México*, aparecida por primera vez en 1936 y reformada en un par de ocasiones, en la cual desarrolló con bastante amplitud la temática revolucionaria; no, como dicen algunos, únicamente para redondear su visión histórica de México y no ofrecer al lector una obra panorámica que, por miedo o por pereza, truncara el discurso de todo el devenir mexicano a principios de este siglo.

Toda la estructura de la obra, el espacio dedicado a cada época y las constantes referencias, desde las primeras páginas, a lo que va a decir finalmente sobre los años comprendidos entre 1910 y el momento de escribir, hacen pensar que la descripción de lo que le fue contemporáneo es más una causa que una consecuencia: es más un fin en sí mismo que un recurso para dejar su trabajo bien terminado. Más que abordar el tema para completar su *Historia*, puede decirse que escribe toda la *Historia* para poder arremeter contra la Revolución. De esta manera, siendo desde las prime-

130. *Ibíd.*, p. 24.

131. *Ibíd.*, p. 480.

ra páginas una obra polémica, como casi todo lo que escribe, en el momento en que empieza a hablar del siglo xx, se convierte definitivamente en un panfleto político encaminado, entre otras cosas, a desacreditar a la Revolución y a los *revolucionarios* con que rivaliza, y también a remarcar la grandeza y capacidad de un solo hombre: el licenciado José Vasconcelos.

Así pues, su *Breve historia...* es bien inútil para el estudio del pasado mexicano en general y, en concreto, de lo sucedido en el siglo xx, puesto que la finalidad principal es ajena al quehacer histórico mismo. Sin embargo, es una ventana suficientemente amplia para indagar lo que él pensaba de su pueblo, de su pasado y de la convulsionada época que tanto lo determinó, puesto que, con base en ello, pretende defender y justificar una ya clara y bien determinada posición propia respecto de su propio presente y la proyección de ésta hacia su futuro.

Se trata, pues, del caso típico de una fuente de conocimiento casi completamente desechable para el historiador común, pero de gran utilidad para el de las ideas.

De este malogrado intento de Vasconcelos de reconocerse como historiador es de donde mejor se puede obtener un panorama, si no profundo, sí más integrado (no por fuerza coherente), de sus ideas sobre la revolución y los revolucionarios mexicanos, pero antes de entrar en ella es necesario presentar unas consideraciones, de carácter general, si se quiere, pero evidentes, de lo que él mismo pensó que debía ser su quehacer como historiador, obtenidas de una rápida revisión *ex profeso* de la propia *Breve historia de México*.

Vasconcelos considera que la Historia es una especie de infierno que puede castigar *post mortem* a aque-

llos que no se han portado bien.¹³² Esto puede ser, en parte, una motivación de su trabajo, una respuesta al por qué se decidió a historiar: lanzar su castigo, desde la omnipotencia que siente con la pluma, a aquellos que le hicieron la vida imposible en su momento. Desde luego que, cuando él escribe, sus rivales más acérrimos, si no habían muerto, por lo menos habían desaparecido ya del mapa político.

Tal vez, como muchos latinoamericanos, se encontraba inconforme con lo que había sido su pasado y lo mantenía en constante presencia. No habiéndolo superado, sigue polemizando con él y resiente como en carne propia las “manchas” que pudo tener. De la misma manera le buscó y le encontró algunas “glorias” de las que se sentía orgulloso como si se tratara de un árbol genealógico ilustre:¹³³ “Mientras una facción se cubría de oprobio, Francisco Madero entró limpio a la Historia” dijo.¹³⁴

Por último, lo que quizás es más importante para lo que aquí se refiere, dada la forma en que determina este intento de presentar un aspecto de su compleja ideología: Vasconcelos concibe el devenir histórico determinado básicamente por la acción de los individuos o, mejor dicho, de ciertos individuos; de donde resulta su visión del pasado apoyada fundamentalmente en lo que hicieron unos cuantos hombres; lo que hace que su narración de la Revolución Mexicana no sea otra cosa que una secuencia de revolucionarios que llegan a ocupar la presidencia de la República o a jugar un papel principalísimo en la vida política del país, lo que,

132. *Ibíd.*, pp. 9 y 10: “el desprecio de la historia es a menudo la única sanción que puede alcanzar a los que al servicio del mal han conquistado la impunidad personal”.

133. *Ibíd.*, p. 435: “métodos sanguinarios que han manchado nuestra historia”.

134. *Ibíd.*, p. 439.

dados los requerimientos de brevedad, haga que este trabajo conserve la misma tónica.

Sólo en un momento Vasconcelos y la Revolución parecen estar verdaderamente de acuerdo, o, dicho de otra manera, sólo con un revolucionario parece haberse identificado plenamente: con aquel hacendado, Francisco I. Madero, que creía, como el propio Vasconcelos,¹³⁵ que la problemática de México era fundamentalmente política, de tal manera que, una vez en el poder, nada o muy poco se preocupara por superar las necesidades básicas que el país tenía por satisfacer.

La propia personalidad de Vasconcelos puede explicar su admiración por el hombre que encabezó el derrocamiento del general Porfirio Díaz. Para empezar el capítulo destinado al *Maderismo*, dice que ese caudillo “era de pura raza española,”¹³⁶ para concluir considerándolo “más mexicano que Juárez, que nunca lo fue, más mexicano que Díaz que lo fue a medias... Madero fue el primer presidente mexicano por la sangre y por el plan, “en fin”, uno de los pocos en quien puede fundar su orgullo la raza mexicana”.¹³⁷

Vasconcelos gustó del espíritu abierto de Madero, que lo llevaba a respetar “toda emisión de pensamiento, aun del anticatólico”, pero tal vez lo que más le impresionó fue su actitud de hombre acomodado que “actúa por ideales y no por necesidad”, comprendiendo perfectamente cómo debió haber sufrido con su buena fe en un medio extraño para él, “en el que el político de éxito ha de ser mudo y tortuoso como

135. *Ibíd.*, p. 425: “Poner en acción la democracia y crear la libertad. Esta era la primera necesidad del régimen maderista”.

136. *Ibíd.*, p. 423.

137. *Ibíd.*, pp. 433 y 439.

Porfirio Díaz, insensible y torvo como Plutarco Elías Calles”.¹³⁸

Vasconcelos se reconoce en Madero. Un hombre refinado, que “no se propuso halagar a chusma alguna [puesto que] dirigía su llamamiento a la clase inteligente y laboriosa de la población”:¹³⁹ justo lo que Vasconcelos pensó que debió haber sido la Revolución: un movimiento para esa clase a la que él pertenecía. Tal vez si el autor no hubiera muerto todavía, para el día de hoy Revolución y Vasconcelos ya se habrían reconciliado, y no precisamente porque el *maestro* hubiera cambiado de opinión.

¿Qué es lo que le disgustaba del porfirismo, entonces, como para declararse furibundo partidario de Madero, aun desde antes de que éste subiera al poder?

Evidentemente que su rompimiento con la longeva dictadura no se debió, como en el caso de otras gentes, a la búsqueda de una mejor distribución de la tierra, de un rompimiento de los rígidos estratos que mantenían claramente dividida a la sociedad mexicana de entonces, o a alguna otra actitud similar. Vasconcelos nunca menciona estos asuntos; pero sí, en cambio, hace alusión a la rigidez del gobierno y a la ancianidad de sus miembros, de donde se sobreentiende que un joven ambicioso pudiera sentirse inconforme con ese estado de las cosas que no le permitía ascender.

Por otro lado, su pedantería, por muchos referida, parece quedar claramente implicada en el pretencioso título de la tesis de veintidós páginas presentada en la Escuela de jurisprudencia para obtener el grado de Licenciado en Derecho, el año de 1905, cuando contaba sólo 23 años de edad, cuatro antes de afiliarse al maderismo: *Teoría dinámica del derecho...* Algo de todo

138. *Ibíd.*, p. 433.

139. *Ibíd.*, p. 426.

esto puede vislumbrarse cuando dice que “el sucesor de Madero tendría que ser un hombre culto y preparado en la ciencia de las escuelas...”¹⁴⁰

La llamada *Decena Trágica*, que culminó con el asesinato de Madero y del vicepresidente José Ma. Pino Suárez, obligó al maderista Vasconcelos a marchar a Europa. Le tuvo miedo a Huerta. Pero éste pronto cayó y el exilado, ante la guerra europea, regresó a México para que el Presidente provisional general Eulalio Gutiérrez lo nombrara Ministro de Educación, lo que se tradujo en sus escritos hablando bien de la Convención de Aguascalientes y hasta cierto punto de su baluarte, el general Francisco Villa, a quien consideraba como una fuerza bruta, aunque bien intencionada. Pero cuando las diferencias entre Eulalio Gutiérrez y el *Centauro del Norte* llegaron al extremo de que aquél declarara fuera de la ley a éste, Vasconcelos no dudó ni un momento en justificar la determinación del poder constituido al que pertenecía.¹⁴¹

Participó en la Revolución otra “fuerza bruta”, Emiliano Zapata, que le mereció aún menos consideración que Villa, tal vez por su mayor claridad de objetivos agrarios. No le perdonó sus intenciones de reparto de tierra ni sus “ideas bolcheviques”, acusándolo, además, de plagiar en su Plan de Ayala algunos puntos del Plan de San Luis, promulgando por Madero en 1910, y de convertir en propietarios de tierra a sus seguidores antes que a nadie más.¹⁴²

Pero el encono contra los revolucionarios no termina ahí, especialmente cuando se trata de Carranza, de Calles y los que denomina presidentes peleles de este último: el general Abelardo Rodríguez, el inge-

140. *Ibíd.*, p. 433.

141. *Ibíd.*, p. 454.

142. *Ibíd.*, p. 451.

niero Pascual Ortiz Rubio y el licenciado Emilio Portes Gil.

Vasconcelos justifica plenamente el levantamiento de Obregón contra Carranza diciendo que “coincidía con los anhelos de la población, dispuesta a ensayar cualquier cosa con tal de ver proscrito y escarmentado el carrancismo”.¹⁴³

El triunfo del obregonismo, que conllevó al asesinato de don Venustiano Carranza en Tlaxcalaltongo, encumbró a la Presidencia provisional de la República, para servirle de puente al caudillo victorioso, a don Adolfo de la Huerta, a quien Vasconcelos cataloga como “hombre honorable y que había pasado por las aulas, [y que] creó un gobierno de conciliación nacional”,¹⁴⁴ del que se aprovechó Obregón cuando éste le sucedió a su debido tiempo en la máxima representación del poder ejecutivo.

Efectivamente, al nuevo caudillo mantuvo durante los primeros tiempos de su gobierno casi el mismo gabinete que tenía De la Huerta, reemplazando después a una parte de él en la que se encontraba el propio Vasconcelos.¹⁴⁵ Ahí fue donde el maestro cayó más claramente en la trampa de las circunstancias, dejando ver con claridad extrema la finalidad perseguida de ensalzarse a sí mismo. De tal manera, en la *Breve historia* se encuentra una clara diferenciación de la primera parte de la presidencia del General Obregón a la segunda: “Lo mejor de la revolución del país colaboró con Obregón en las primeras etapas de su gobierno”,¹⁴⁶ en las cuales “hubo un progreso notorio

143. *Ibíd.*, p. 469.

144. *Ídem.*

145. Vasconcelos fue nombrado en 1919 Rector de la Universidad Nacional de México por Adolfo de la Huerta, y en 1920 Ministro de Educación, cargo que desempeñó por segunda vez.

146. *Breve historia...* p. 469.

en todas las actividades”,¹⁴⁷ sobre todo en el caso de la “educación pública, que bajo Carranza había pasado a manos de los protestantes, fue rescatada y organizada sobre amplias bases nacionalistas por el C. José Vasconcelos”.¹⁴⁸

A todas luces significativa de lo que más le preocupaba de un gobernante es la descripción que hace de Obregón: “alto, blanco, de ojos claros y apariencia robusta, frente despejada, tipo de criollo de ascendencia española... afable de trato que ganaba amigos”, pero remarca sobre todo que “poseía el talento superior de saberse rodear de consejeros capaces” y que como militar era “un capitán comparable con Cortés y, sin duda, el mejor soldado de México después de Don Hernando”, “nunca aplicó las leyes bárbaras de la constitución contra el clero”.¹⁴⁹

Sólo algún pecadillo le atribuye al *héroe de Celaya*, pero es de índole menor. Como en el caso, por ejemplo, de la expulsión de México del Delegado Apostólico Filipi, debido a que éste participó en la erección de un “monumento a la fe” en el centro de México, el cual, después “fue dinamitado por los agentes del poinsetismo”.¹⁵⁰

Pero más adelante, Vasconcelos asegura que la ambición mató al gobernante: éste quiso perpetuarse en el poder gobernando a través de Plutarco Elías Calles, a pesar de la oposición delahuertista que, en forma de rebelión, tuvo que sofocar utilizando una ayuda de los Estados Unidos que lo comprometía, a su vez, a cumplir uno de los principales puntos de lo que llama

147. *Ibíd.*, p. 473.

148. *Ibíd.*, p. 470.

149. *Ibíd.*, p. 473.

150. *Ibíd.*, p. 476.

Plan Poinsett: “la desaparición del español como propietario de la tierra en México”.¹⁵¹

Han quedado para el final los odios más grandes de Vasconcelos: Plutarco Elías Calles y Venustiano Carranza, ambos personajes prestigiados por la historiografía oficial de México; sobre todo el segundo, por el hecho de haber auspiciado la elaboración de la Constitución de 1917 que rige hoy todavía; aunque el gobierno y los gobiernistas actuales deberían estarle más reconocidos al General Calles, dado que éste, a la muerte de Obregón y al convertirse en el *Jefe Máximo*, organizó la compleja estructura del Partido Nacional Revolucionario que dominó la vida política del país por más de setenta años.¹⁵²

Durante el auge del carrancismo, Vasconcelos tuvo que marchar por segunda vez fuera del país a causa de evidentes diferencias irreconciliables con el autoritario Jefe Constitucionalista, al que considera poco menos que un dictador absoluto: “el ansia de mando, la envidia de subordinados más capaces, lo llevaban a intervenir en la nimiedad de los detalles con perjuicio del despacho”,¹⁵³ de donde vendrá, afirma, el enorme refuerzo del poder del ejecutivo que emana de la Constitución de 1917,¹⁵⁴ contra la cual arremetió con furia, principalmente por todas aquellas disposiciones que afectaban el buen desarrollo del catolicismo. Se trataba, dice, “de una legislación salvaje que no tiene par en ningún pueblo civilizado... porque no dejaba practicar la doctrina de Cristo”,¹⁵⁵ especialmente por

151. *Ibíd.*, p. 479.

152. La denominación Partido Nacional Revolucionario cambió después a Partido de la Revolución Mexicana y, por último, a Partido Revolucionario Institucional.

153. *Breve historia...* p. 451.

154. *Ibíd.*, p. 459.

155. *Ibíd.*, p. 461.

el tan traído y llevado *Artículo Tercero* que se refiere a la enseñanza,¹⁵⁶ “haciendo prácticamente imposible la subsistencia de la religión como doctrina que se transmite a través de las generaciones”.¹⁵⁷ Se trataba, en fin, de una obra llevada a cabo por “agentes subconscientes o conscientes del poinsetismo, enemigo de la civilización latina”.¹⁵⁸

Vasconcelos asegura que el mismo Carranza se arrepintió de todo lo que había hecho cuando ya lo iban a expulsar,¹⁵⁹ a pesar de lo cual, se lamentaba de que “la ley quedó escrita” y aunque Obregón, como se señaló con anterioridad, le hizo un caso muy relativo, “no tardarían en llegar los gobiernos antipatriotas y descaradamente poinsetistas que tendrían gala en aplicar la ley”.¹⁶⁰

Aquí se refiere al General Calles, contra quien arremete desde el primer momento diciendo que “inició su régimen de asesinatos y prevaricaciones el 1° de diciembre de 1924”.¹⁶¹

Este gobierno representaba indiscutiblemente, en el devenir mexicano, la época de mayor dureza contra la práctica de la religión, lo que provocó, en parte, en

156. El Artículo Tercero de la Constitución de 1917 dice así: “La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior, que se imparta en los establecimientos particulares”.

“Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria”.

“Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial”.

“En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria”.

157. *Breve historia...* p. 461.

158. *Ídem.*

159. *Ídem.*

160. *Ibíd.*, p. 476.

161. *Ibíd.*, p. 483.

el estado de Jalisco y otras regiones colindantes, una sangrienta rebelión a la que se denominó *cristera*, porque aquellas gentes se alzaron al grito de ¡Viva Cristo Rey!

De tal manera, la furia vasconceliana se tenía que descargar aquí con mucha mayor violencia. Calles, dice, “había prometido aplicar al pie de la letra las prescripciones de la Constitución de 1917, es decir, el programa íntegro del poinsetismo” que en este caso resume en los tres puntos siguientes:

1. Eliminar propietarios rurales mexicanos y españoles.
2. Realizar una agitación obrera contra los industriales de Europa y México.
3. Perseguir a la Iglesia.¹⁶²

La explicación o la causa que atribuye a esta actitud callista, que intenta subrepticamente infiltrar en forma de pregunta, es por demás bastante curiosa y muy a tono con quien maneja con tanta insistencia conceptos como el de raza, pureza de sangre, etc., “¿Existía en su sangre algún sedimento de rencor musulmán contra Cristo, según lo sospechaba el pueblo que siempre lo llamó el Turco?”¹⁶³

Contra las apariencias aceptadas oficialmente en México, de que Calles representó un escollo ante la proyección avasalladora de los Estados Unidos sobre el continente entero, Vasconcelos sostiene que el *Jefe Máximo* en realidad no era otra cosa que un instrumento del “judío-capitalismo” y del “poinsetismo”, que se habían encargado de fortalecerlo y engrande-

162. Ídem.

163. *Ibíd.*, p. 477.

cerlo para que pudiera servir mejor a sus intereses,¹⁶⁴ aun en perjuicio del propio país. El sabor que deja la *Breve Historia...* al respecto es el de que esta época, que su autor vivió en el exilio por haber colaborado con el delahuertismo opositor, fue para México una de las más aciagas de todos los tiempos.

En el año de 1929, don José Vasconcelos, ya de regreso a su país, lanzó su candidatura a la presidencia de la República contra el candidato callista Pascual Ortiz Rubio, que a la postre salió vencedor. Muy afectado por la derrota e insistiendo en que él era legalmente el elegido, y que el fraude electoral le había arrebatado de las manos un legítimo triunfo, llamó al pueblo a la rebelión mediante el Plan de Guaymas. Fuera porque muy poca gente creyó en sus palabras, porque nadie veía factible en aquel entonces la caída del General Calles, contra quien iba dirigida especialmente la proclama, o porque, en fin, el país entero estaba fatigado por tantos años de lucha armada, la reacción favorable a su rebeldía fue mínima y tuvo que abandonar precipitadamente el territorio mexicano por el lado de los Estados Unidos.

Este fue su último exilio. Diez años después, de vuelta a México poco antes de finalizar el periodo cardenista, aceptaba el nombramiento de Director de la Biblioteca Nacional, asumía cátedras de filosofía e intensificaba enormemente sus actividades de escritor. Poco a poco, a partir del periodo presidencial del general Manuel Ávila Camacho, fue suavizándose su odio hacia el gobierno de México, el que desde enton-

164. *Ibíd.*, p. 487: “La prensa judío-capitalista y radical de todo el mundo, desarrolló una labor de engrandecimiento de la oscura personalidad de Calles, propagando que por sí sola, prueba que no era el pobre sirio-libanés que Obregón había colocado en la Presidencia el responsable directo de lo que hacía, sino el instrumento de fuerzas superiores a su propia desmedrada voluntad”.

ces le reservó grandes atenciones hasta su muerte en 1959.

Como es de suponerse, los juicios que emitió contra el candidato que lo derrotó no son nada elogiosos, remarcando insistentemente que tanto Ortiz Rubio, como su antecesor Portes Gil y su sucesor Abelardo Rodríguez no fueron más que peleles del llamado *Jefe Máximo* de la Revolución, Plutarco Elías Calles quien a su vez, asegura, estaba manipulado directamente por la embajada de los Estados Unidos de América.

Porfirio Díaz: orto y declive¹⁶⁵ (2001)

La fecha de nacimiento del general Díaz Mori, presidente de México durante poco más de treinta años, que fue el 15 de septiembre de 1830, día de San Porfirio, no sólo determinó el nombre de pila de este personaje, sino que también tuvo una repercusión singular, lo mismo en la liturgia cívica y en la vida política del país que en la memoria que la inmensa mayoría de sus connacionales han guardado de él.

En 1910, cuando le faltaba poco para alcanzar las tres décadas en el cargo de presidente de la República, aunque solamente 27 de ellos habían sido en forma ininterrumpida, con notable rapidez cayó de la gracia y la veneración ciudadana hasta la casi total repulsión y el rol de “chivo expiatorio” de “todos los males de la patria”.

Como es bien sabido, la fecha mayor del calendario cívico mexicano es el día 16 de septiembre, en honor del levantamiento popular, fallido por cierto, que encabezó el cura Miguel Hidalgo y Costilla, a partir precisamente de la madrugada del domingo 16 de septiembre de 1810. Desde hace mucho que se considera

165. *La Aventura de la Historia*, núm. 36, Madrid, octubre de 2001, pp. 36-42.

tal fecha como el inicio de la sagrada lucha por la Independencia, de lo que se aprovechó Díaz para unir su onomástico al de la patria. De esta manera, desde los “tiempos de don Porfirio”, la verbena y el “grito” de vivas a México y a sus héroes, que se empezó a llevar a cabo la noche del quince, se sumó a los desfiles y discursos del día siguiente.

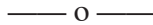
De la fecha natal, se desprende también el deseo de celebrar sus ochenta años de vida, en 1910, junto con el pomposo Centenario de la Independencia, para lo cual se echó la casa por la ventana. Mas para llegar a ese día sin que nadie le hiciera sombra, fue necesario proceder a una nueva reelección, que resultó mucho más complicada que las anteriores y el país ya no la resistió. Bien claro está que, de haberse retirado antes, se recordaría a Díaz con inmensa gratitud, en vez de que, todavía hoy, sus restos permanezcan en el cementerio parisino de Mont Parnasse y no se hayan querido traer a México.

Hay, incluso, quien asegura que, de haberse ido a tiempo, ni siquiera se hubiera tenido que pagar el doloroso tributo de la Revolución, que empezó a balbucear precisamente en 1910.

Tal vez resulte exagerado este aserto, pues resulta claro que el Estado liberal y “modernizador”, a ultranza sostenido por ese gobierno, adolecía de graves contradicciones y clamaba por cambios sustantivos que, aparentemente, la oligarquía “porfiriana” no estaba dispuesta a permitir.

Como quiera que sea, de haber sido considerada esa época como el comienzo de una época de tranquilidad y progreso permanente y definitivo, el llamado “porfiriato” se convirtió en el ánimo de la mayoría de los mexicanos que vivieron después, en una especie de pesadilla de la que se logró salir gracias a los revolucionarios y la sangre derramada.

En suma, puede decirse que el general Porfirio Díaz Mori, natural de la ciudad de Oaxaca, llegó a ser considerado en su orto, como el hacedor de la paz y el motor del progreso, pero los últimos cinco años de su vida, hasta su muerte en su elegante departamento de los parisinos Champs Elisées, el 2 de julio de 1915, los pasó tildado de traidor y enemigo de su pueblo.



Al igual que su hermano Félix, tres años menor que él, Porfirio siguió desde muy joven la carrera de las armas, gracias a la cual hallaron ambos el modo de salir de la penuria en que los dejó la temprana muerte del padre. Sólo que Félix, alistado primero en un batallón de infantería, fue enviado después por su hermano mayor al Colegio Militar, cuyo ideario de entonces lo indujo a seguir al principio la causa de los enemigos de su carnal.

Porfirio se había alistado desde 1846 en la Guardia Nacional, para luchar contra los norteamericanos invasores, aunque parece ser que en esa ocasión no llegó a combatir. Pero lo contrario ocurrió ocho años más tarde, en 1854, cuando abrazó, al igual que casi todos los militares del sur de México, la causa de los liberales en contra de la dictadura de Antonio López de Santa Anna. Con el triunfo alcanzó el grado de coronel. Durante la llamada Guerra de Tres Años, que comenzó en 1857 cuando los conservadores se alzaron en contra de la Constitución liberal promulgada a principios de ese año, su papel ya resultó más relevante en favor de la legalidad y, junto con haber logrado que su hermano se pasara a su bando, alcanzó el grado de general de brigada.

Como resultado de su brillante actuación luchando contra la intervención francesa y los partidarios del

imperio de Maximiliano, a partir de 1861, el general Díaz se convirtió casi en un personaje de leyenda. Está presente en la publicitada victoria del 5 de mayo de 1862, en Puebla; se distingue al año siguiente en la defensa de la misma ciudad; cayó prisionero pero se evadió y volvió a las armas: tomó la ciudad de Taxco y sus importantes reservas de plata, el 28 de octubre del mismo año de 1863; al sitiar Oaxaca, ya como general de división, volvió a caer prisionero y escapó nuevamente; vivió a salto de mata un buen tiempo hasta rehacer un contingente y de nuevo hacer acto de presencia, emboscando una columna de invasores, en septiembre de 1865, en Tehuitzingo, cerca de Puebla. Fue éste el principio de una cadena de triunfos que obtuvo durante 1866, los cuales culminan con la toma de la ciudad de Oaxaca, el 31 de octubre. El 2 de abril de 1867 recuperó la ciudad de Puebla y el 21 de junio hizo su entrada triunfal a la capital de la República, donde esperó la apoteósica entrada de Benito Juárez, el 21 de julio, le hizo solemne entrega de la plaza y de una crecida suma de dinero que había reunido el famoso Ejército de Oriente. Se le empezó a conocer entonces como “el héroe del dos de abril”. Solamente se le equiparaba el general en Jefe del Ejército de Occidente, Ramón Corona, quien constituye su parangón en otro amplio sector del país. Al mérito, ante los ojos populares, de haber recuperado la ciudad de México, Corona pudo ofrecer, a su vez, su brillante campaña en el occidente y la recuperación de Guadalajara, haberse distinguido en el sitio de Querétaro, donde se concentraron muchas fuerzas del imperio, y haber hecho prisionero al mismísimo “emperador” que había sido impuesto por Napoleón III, el archiduque Maximiliano de Habsburgo.

Lo mismo que Corona, Díaz se muestra sumamente respetuoso con las instituciones republicanas y

el mismo presidente Juárez quien, a fin de cuentas, es considerado por su tenacidad y habilidad como el héroe principal de la causa republicana y de lo que se considera la segunda independencia nacional.

En consecuencia, el triunfo de Benito Juárez es incuestionable en las elecciones de 1867. Sebastián Lerdo de Tejada quedó en segundo lugar y, por ello, se convirtió en Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Porfirio Díaz quedó muy abajo, en tercer lugar, y se retiró a Oaxaca.

Sin embargo, no faltan militares que, dados sus propios méritos en campaña, se consideren también con cabales derechos para asumir la presidencia y pronto surgirían los primeros síntomas en forma de levantamientos armados, pero de muy escasa significación. Mas al acercarse el año de 1871, y dar el presidente trazas de querer ser reelegido, por un lado cobran fuerza los partidarios de Lerdo de Tejada, lo cual debilita a Juárez, y el aliento de Porfirio Díaz también es mayor. Sin embargo, la reelección se consuma, por lo que Díaz lo declara traidor “por la reelección indefinida, violenta y forzosa del ejecutivo federal” y se levanta en armas, después de algunas intentonas fallidas de otros militares. La de Díaz, conocida como de La Noria, también fracasa, pero a costa de un esfuerzo mucho mayor. Félix Díaz cae muerto y su hermano mayor, Porfirio, se esconde en Jalisco, donde le llegó la noticia de que el 18 de julio de 1872 el presidente Benito Juárez había pasado a mejor vida y él había sido indultado.

Lerdo de Tejada asumió interinamente la presidencia con el mismo gabinete y venció a Díaz en las elecciones de 1872, por abrumadora mayoría, a lo que se conforma el “héroe del dos de abril” y se retira a Oaxaca. Pero Lerdo también se quiso reelegir y Díaz se levantó de nueva cuenta en armas, a principios de

1876, enarbolando el Plan de Tuxtepec, una población también oaxaqueña pero cercana a Veracruz y la costa del Golfo de México. Se hablaba de no reelección tanto del presidente como de los gobernadores. Pero la verdad es que su causa no progresó hasta consumada la reelección de Lerdo y se sublevó también el presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias.

El General Díaz, entonces, venció primero al presidente y luego a Iglesias. Dueño de la situación, promovió que se elevara a rango constitucional la no reelección y dejó a un interino para que convocara a las elecciones que ganó fácilmente. Escogió para tomar posesión la fecha del 5 de mayo de 1877, para terminar el periodo que a trompicones había empezado Lerdo de Tejada.

El generalizado bandidaje, que facilitó tantos avatares políticos y sociales, justificó plenamente la incorporación de antiguos compañeros de armas a puestos de gobernadores y demás cargos relevantes, así como una mano dura contra cualquier insurrección. Poco a poco, la paz se fue imponiendo y el país entró en un ritmo de transformación y desarrollo que no se había visto nunca. El lema sería “orden, paz y progreso”. Además, el propio presidente dio una lección de civilidad al retirarse de la presidencia en 1880, sin crear la más mínima complicación, aunque influyendo sobremanera para que en su lugar quedara su compadre Manuel González. De este modo, nadie vio mal que volviera al cargo en 1884. Pero las aguas se volvieron a agitar en 1888, cuando el Congreso de la Unión anunció que “por esta única vez” se podría reelegir el presidente.

La figura de Ramón Corona, que había vuelto de España hacía muy poco después de haber permanecido en este país más de diez años, en calidad de em-

bajador y ministro plenipotenciario, se convirtió en el centro de atención. Corona era entonces gobernador de Jalisco, pero se le consideraba por muchos militares y civiles como el candidato idóneo para suceder a Díaz en la presidencia.

Se dice que la noticia de la reelección dio pie a que varios inconformes comenzaran a conspirar, pensando en Ramón Corona. Mucho se ha sugerido que el asesinato de éste, perpetrado en noviembre de 1889 por un desequilibrado mental, fue obra de la presidencia de la República. Lo cierto es que, si no fue así, nadie salió más beneficiado con el hecho que el mismo Porfirio Díaz: el camino para que cada cuatro años el presidente Díaz le entregara el poder a Porfirio Díaz quedó abierto hasta el año de 1904, en que, para facilitar las cosas, el periodo presidencial se alargó a seis años. Desarrollando con éxito la pacificación del país, Díaz supo aprovechar también la expansión económica de los Estados Unidos y de algunos países de Europa occidental para favorecer sus inversiones en México. El desarrollo industrial fue notable en cantidad y diversidad y, consecuentemente, el del comercio también. La mayoría de las ciudades se embellecieron y se transformaron de acuerdo con las aspiraciones de progreso que se tenían entonces, mientras que la electricidad, el teléfono, el telégrafo y el ferrocarril desempeñaban su papel modernizador de la vida cotidiana. Consecuentemente el empuje de las artes y las letras también fue muy notable, lo que habría de culminar en 1910 con la fundación de la Universidad Nacional.

Pero no fue lo mismo en el medio rural. Aquí la tierra se acumuló en pocas manos, y ni siquiera con un afán de explotación mejor y más rendidora, lograda mediante inversiones que mejoraran su añeja infraestructura y dieran lugar a un incremento de la producción, sino más bien para pasar vacaciones y como

símbolo de poder e instrumento de garantía crediticia para el desarrollo de fábricas y grandes tiendas citadinas. El resultado, en términos generales, fue que el aumento general de la población no se vio acompañado por un incremento de la producción y menos aún de la necesidad de emplear más mano de obra. De esta manera, los precios sí se incrementaron, pero no los salarios, en tanto que las ciudades vieron crecer el número de sus pobladores con mano de obra desplazada y también con hijos de campesinos acomodados que, después de estudiar en localidades de mayor tamaño, ya no encontraban razón para volver a sus pueblos o a sus fincas.

El resultado fue el notable crecimiento de los grandes centros de población, en contraste con el estancamiento y aun la reducción de los poblados medianos y pequeños.

Por otro lado, debe remarcarse que, en unos medios urbanos más que en otros, se fortaleció y expandió una clase media profesional e ilustrada que, en su momento, también reclamaría una mayor participación en las funciones de gobierno, que la longeva dictadura no les habría de ofrecer, en virtud de que, al igual que el presidente, la mayoría de los funcionarios y políticos se perpetuaban también en sus posiciones.

Finalmente, debe decirse que la oligarquía que se consolidó a la sombra de Díaz, formada con la conjunción, con frecuencia matrimonial, de añejas familias conservadoras y pudientes, con liberales ilustrados y animosos —entre los que se contó el propio presidente Díaz, cuando enviudó de su primera esposa—, olvidó por completo la complejidad del país y se dedicó más a mirar y emular lo que se hacía en Francia que a saber dónde estaban ubicados, aunque cabe señalar también que no pocas oligarquías regionales vieron con malos ojos el excesivo control político y económico que pau-

latinamente logró imponer el centro de México sobre el resto de la enorme extensión territorial y la gran diversidad de sus pobladores.

En consecuencia, ante los primeros levantamientos armados que se produjeron a fines de 1910 y principios de 1911, la inconformidad de la clase media, las enormes masas pauperizadas o encasilladas en las grandes haciendas, las molestias contra el poder central en todas sus manifestaciones, Porfirio Díaz, que no por anciano dejó de tener conciencia de que había menguado su popularidad y de que carecía de la fuerza de antaño, optó por renunciar el 25 de mayo de 1911, salir casi en secreto rumbo al puerto de Veracruz, con su familia y sus más allegados, para embarcarse hacia Europa en un famoso vapor alemán bautizado con el nombre de *Ipiranga*.

“¡Viva Villa!” (2005)

Cuando oía silbar los trenes
se paraba y relinchaba,
“Siete Leguas” el caballo
que Villa más estimaba.

Se dice que alrededor de un año y medio antes del 20 de julio de 1923, cuando murió asesinado en la entrada del pueblo de Parral, en el sur del norteño estado de Chihuahua, el general Francisco Villa —cuyo verdadero nombre era Doroteo Arango Quiñónez— recibió la propuesta de un productor cinematográfico californiano de hacer una película con él mismo como actor principal.

A Villa le llamó la atención la idea, mas una de las condiciones de su amnistía era no alejarse mucho de la Hacienda de Canutillo, cerquita de Parral, que le había sido entregada por el gobierno a cambio de su retiro de la contienda, por lo cual estableció como condición que el norteamericano recabara el permiso del Presidente de la República. Éste lo negó y, ante la insistencia del productor y sus argumentos de que ya había hecho algunas inversiones importantes con tal fin, sigue el cuento diciendo que Álvaro Obregón declaró: “si se pone a Villa al frente de un nutrido gru-

po de hombres a caballo, aunque sean extras de cine, con seguridad que en poco tiempo ninguno de los dos estaremos en paz”. *Si non é vero, é ben trovato*.

Casi seis décadas después, en el año de 1982, el suscrito participó en la hechura del museo que todavía existe en una finca de la capital de Chihuahua, llamada “Quinta Luz”, por haber sido propiedad de doña Luz Corral, una de las 25 esposas que Villa reconoció. Supuestamente ésta era la “más legítima”, a pesar de que no fue la madre de ninguno de los 25 hijos de Villa. En ese lugar está todavía el coche en el que iba cuando fue asesinado, un Dodge 1922, con la carrocería muy bien restaurada desde entonces. Lo malo fue que primero quedó sin mácula alguna y luego hubo que hacerle de nueva cuenta la cauda de más de 40 agujeros de grueso calibre causados por los asesinos del llamado Centauro del Norte. De ahí que algunos entendidos digan que no se trata del coche verdadero, dado que los impactos no coinciden con los que se ven en las fotografías.

Por otro lado, se nota que los sicarios quisieron estar completamente seguros de su éxito. Solamente a Villa le tocaron nueve impactos... y varios más a Miguel Trillo, quien viajaba junto a él. Sin embargo, debe decirse en favor de tales matones, que el crimen no se realizó el día que se había planeado inicialmente en virtud de que, al pasar Villa, apareció también en la escena un grueso contingente de escolares.

Dado lo costoso de la reparación del vehículo, se discutió varias veces la conveniencia de hacerla, hasta con el propio ministro de la Defensa Nacional, el general Félix Galván, quien era el más interesado en el museo y su principal patrocinador. Cuando me preguntó mi opinión, dada la confianza que había depositado en mí el distinguido militar, me manifesté decididamente en favor de dejar el automóvil en condiciones de

recorrer, sin contratiempos, los 1,500 kilómetros que median entre Chihuahua y Palacio Nacional, en la ciudad de México.

—Mi general, yo manejo —le dije—, y usted se acomoda en el asiento de atrás. Le aseguro que al pasar por Celaya [donde Villa fue derrotado por Obregón y el ejército regular en 1915] ya nos seguirán suficientes hombres armados como para que nadie nos pare hasta sentarlo a usted en la Silla Presidencial.

El hombre me seguía la broma, recordando la famosa fotografía de Villa cuando se sentó en el dichoso mueble para saber por qué tantos lo anhelaban, pero además apareció en sus ojillos tan agudos un brillo muy especial...

Finalmente, decidió consultar la conveniencia del arreglo mecánico con el mismo Presidente, quien opinó que lo más conveniente era dejar el coche quieto.

No obstante su popularidad, Villa fue el último gran “revolucionario” que ingresó al panteón nacional. En 1967 su nombre fue puesto con letras de oro en la Cámara de Diputados, junto con el de varios amigos y enemigos, y el 20 de enero de 1969 se inauguró una espléndida estatua ecuestre en un parque de la ciudad de México; dicho parque interrumpe el tránsito de una gran avenida que, desde muchos años atrás, ya se llamaba División del Norte, el nombre que Villa le puso a su ejército en 1913, cuando se lanzó abiertamente contra el gobierno de Victoriano Huerta.

La estatua, ecuestre, como corresponde a un jinete tan afamado, es obra del escultor de origen valenciano, Julián Martínez Sotos, uno de los llamados “Niños de Morelia”, quien tomó el modelo de una famosa fotografía de Villa entrando triunfante a la ciudad de Torreón.

En 1976, los restos de Villa fueron trasladados desde Parral hasta el gigantesco monumento de la

ciudad de México, que originalmente iba a ser para los diputados, pero que, inconcluso, la Revolución de 1910 se lo dedicó a sí misma. Ahí reposa ahora lo que queda de Villa, junto a otros próceres relevantes de la magna gesta.

Por cierto que esta reubicación deja mal parada la letra de algunos de los “corridos” o cánticos más famosos sobre Villa, como el que habla de unos jilgueros y cenizales que “van volando a parar sobre Parral, donde descansa el general Francisco Villa”, acompañado tan sólo por las “hojas secas que le manda el vendaval”.

Adiós, adiós... mis avecillas,
yo también quiero recordarle a mi Nación,
que allá en Parral... descansa Villa,
en el regazo del lugar que tanto amó.

Tan descuidada llegó a estar la tumba de Villa a poco de su muerte que, incluso, fue ultrajada en 1926. Se dice que fue un estadounidense quien se llevó a su país el cráneo del difunto revolucionario.

No respetan ya los gringos ni la paz sepulcral,
pues profanaron la tumba de Pancho Villa en Parral.
Se le puso en el magín a un mercachifle sajón
que ganaría muchos pesos explotando un buen filón.

La ironía popular decía que, a partir de entonces, muchas calaveras del guerrillero anduvieron a la venta y que incluso hubo quien ofrecía varias, argumentando que eran de diferentes edades.

Comoquiera que sea, existe la posibilidad de que ningún otro mexicano haya sido más recordado por sus paisanos, a pesar de la reticencia oficial, que no conmemora ni su natalicio, el 5 de junio de 1878, ni su muerte ocurrida casi 45 años después, ni batalla algu-

na de las muchas que ganó. En suma, hasta la historiografía formal le sacó la vuelta a Villa durante un buen tiempo. Aunque el número de artículos y libros sobrepasa en total los tres millares, muy pocos textos sólidos había hasta antes de 1998, cuando Friedrich Katz, eminente historiador de origen austriaco, dio a la luz dos gruesos tomos que emanaron de muchos años de investigación sumamente acuciosa.

Entre los nombres famosos que se ocuparon de este personaje, los que más destacan son los novelistas Martín Luis Guzmán, Mariano Azuela y Carlos Fuentes.

El propio Katz sugiere que precisamente el soslayo oficial puede haber dado lugar a que se consolidara su leyenda, pues dejó en libertad a la imaginación popular.

Películas sobre El Centauro se han producido varias, desde que en 1934 Wallace Berry hizo la primera, que lleva por título el famoso grito que ponía a temblar al más pintado: *¡Viva Villa!* En su conjunto puede decirse que incrementaron con buena imaginación el cúmulo de las hazañas falsas o verdaderas atribuidas a nuestro personaje.

Mientras las diatribas contra Pancho Villa se siguieron oyendo con frecuencia en las tribunas y leyendo en la prensa, la lírica popular resultó decisiva para que su buen recuerdo superara la marginación oficial.

México es un país en el que se canta a todas horas por cualquier motivo y los bardos populares fueron precisamente los principales propagandistas de los atributos de Villa; la principal era su valentía y arrojo, que le permitió sonadísimos triunfos, incluso en combates que parecían irremisiblemente perdidos. La toma de la ciudad de Zacatecas, por ejemplo, que significó la caída del “usurpador” Victoriano Huerta, fue tema de varios “corridos” y marchas.

Ahora sí, borracho Huerta,
harás las patas más chuecas
al saber que Pancho Villa
ha tomado Zacatecas.

Asimismo, ha llamado la atención la capacidad que tenía de recuperarse de las derrotas, gracias, precisamente, al respaldo popular y de que, cada vez que lo requería, se alzaban por doquier voces campesinas al grito de “¡Vámonos con Pancho Villa!”.

Decía don Francisco Villa:
amigos, yo ya perdí,
pero dentro de poco tiempo
nos veremos por aquí.

Para conformar la figura de gran atractivo popular, súmesele el entusiasmo que tenía por las mujeres y la mano pesada que dejó caer sobre ricos extranjeros rejegos a soltarle recursos, como fue el caso de los españoles que expulsó de Torreón; algunos ingleses muy pudientes que fueron despojados de sus bienes o pasados por las armas, y no pocos norteamericanos a quienes les hizo pasar las de Caín. Pero en este sentido “nacionalista”, lo que más contribuyó a su relumbrón fue haber sido el único militar que ha logrado “invadir” el territorio continental de los *yankees*, además de haber despojado de sus bienes a varios ciudadanos de aquel país en la población fronteriza de Nuevo México, llamada Columbus, el 9 de marzo de 1916.

Ahora sí, gringos cobardes,
recobren ya su valor,
ya se acabó Pancho Villa
que era de ustedes terror.

El dolor por el inmenso territorio que Estados Unidos arrebató a México en 1847, hallaba un paliativo en la incursión de Villa, y el compositor exaltó el valor de la gesta:

Adiós torres de Chihuahua,
adiós torres de cantera,
ya llegó Francisco Villa
a quitarles lo pantera
y a devolver la frontera.

El caso es que la frontera no retrocedió. Quizá lo que más destaca en el recuerdo de la gente es haber puesto en ridículo a la nutrida expedición punitiva dirigida por el después famoso general John J. Pershing:

Patria, México, año del 16,
dejó Carranza pasar americanos;
Diez mil soldados, quinientos aeroplanos,
buscando a Villa y queriéndolo matar.

Su fracaso fue absoluto y sus pérdidas cuantiosas...

Qué pensarían esos americanos,
que combatir era un baile de *carquís*.
Con la cara caída de vergüenza,
se regresaron todos a su país.

La verdad es que no todos volvieron a casa, como lo recuerda la canción:

Toda la gente de Chihuahua y Ciudad Juárez
muy asustada y asombrada se quedó,
sólo de ver tanto gringo y carrancista
que Pancho Villa en los postes les colgó.

Como sucede con muchos “bandidos sociales”, y así lo establecen los estudiosos del tema, Villa asumió el gran

papel de *vengador*. En primer lugar, vindicó los agravios de que él mismo fue víctima cuando el hacendado violó a su hermana o cuando el gobierno de Huerta lo encarceló. La fidelidad de Villa a la memoria de su primer jefe, el presidente mártir Francisco I. Madero, asesinado por Huerta para quedar en su lugar, también le hizo ganar el aprecio de mucha gente.

Villa fue leal partidario,
siempre benigno y sincero,
vengó la horrible traición
que le hicieron a Madero.

Obviamente se le recuerda también como un justiciero que combatió los abusos cometidos por los poderosos, al tiempo que ayudaba generosamente a viudas y huérfanos.

Tiene un gran corazón
el famoso guerrillero
y todo el norte lo quiere
y lo cuidan con esmero.
Al pobre lo ha protegido
y a los ancianos también
y quien le pide un auxilio
nunca se vuelve sin él.

Asimismo, analfabeto como era, tuvo siempre una gran devoción por los profesores y siempre que pudo se esmeró para que éstos trabajaran en mejores condiciones.

Por otro lado, lo que podría considerarse como la base fundamental de su “leyenda negra”, su duro trato a las mujeres y la facilidad con que segaba vidas, en cierto sentido más bien parece abonar en favor de la idea de una suerte de superhombre. A fin de cuentas, no podía ser de otra manera en un país de filiación

española; en algunos lugares se cree que no ha muerto del todo y que es el autor de algunos milagros.

Lo curioso del caso es que su nombre y, aparentemente, lo que inspiraba, fue después utilizado por izquierdas y derechas políticas. Los fascistas mexicanos de los años treinta se conocieron como “Camisas Doradas”, en recuerdo de la guardia personal de Villa, los famosos “Dorados”:

Yo soy soldado de Pancho Villa,
de sus dorados soy el más fiel,
nada me importa perder la vida,
si es cosa de hombres morir por él.

Cabe recordar igualmente que en las Brigadas Internacionales que lucharon contra los franquistas en España había una que se llamó precisamente “Pancho Villa” y, entre los “zapatistas” de Chiapas, alzados en 1994, hay todavía un grupo de cierta monta que se reputa como heredero de Villa.

No fue, pues, un hecho fortuito que la noticia de su muerte corriera como reguero de pólvora y fuera dada a conocer por periódicos de casi todo el mundo. Era claro que lo espectacular de su asesinato le abriría más fácilmente las puertas de la leyenda y generaría un gran dolor por su ausencia, que no ha desaparecido por completo aún.

En efecto, todavía hoy, dadas las circunstancias, miles de mexicanos coincidimos con este último cántico:

Despedida no se las doy,
a angustia no es muy sencilla,
la falta que le hace a mi patria
el general Pancho Villa!

La Revolución en Jalisco y en Sonora¹⁶⁶ (1999)

La gran maraña de acontecimientos que hemos bautizado como Revolución Mexicana constituye una muestra más de que los fenómenos sociales distan mucho de ser el resultado de causas únicas. Las preferencias por lo político, lo económico o lo social de los diferentes analistas e, incluso, de las distintas épocas en que se han realizado los estudios sobre dicha convulsión, ha dado lugar a la predilección por causas de diversa índole.

De esta manera ha ido cambiando la idea de lo que fue la raíz primigenia y fundamental de la Revolución, para que, con el paso del tiempo, deba concluirse que ésta, al igual que cualquier fenómeno histórico complejo, no puede ser resultado más que de una gran complejidad de razones.

Hubo una época para la cual “La Revolución” no fue más que el alzamiento, de 1914, en contra de Victoriano Huerta —“chacal”, “tirano”, “traidor”, etcéte-

166. *Sólo Historia*, núm. 4, México, mayo-junio de 1999. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, pp. 32-35.

ra—, a efecto de recuperar la legalidad constitucional perdida por obra y gracia de este santo señor.

También se habló, cuando la perspectiva preferida fue política, precisamente porque se quería legitimar la nueva situación política emanada de la propia Revolución, que ésta había sido un movimiento democrático y liberal para salvar al país de la dictadura y el mal gobierno.

Y cuando se insistió en repartir tierras, el hincapié se hizo en el carácter campesino de los revolucionarios: la Revolución había sido un movimiento agrario.

Después de “bajarse del caballo”, al mediar de la centuria, en pleno milagro mexicano, se gustaba subrayar que “La Revolución” había surgido contra una especie de aristocracia mexicana que había sido contraria al desarrollo de la clase media.

No debe suponerse que con el cambio de circunstancias no sea legítimo que sobrevengan preferencias por nuevas facetas, entre las que se encuentra, incluso, una cierta y reciente vocación por hacer caso omiso de la convulsión, como si fuera un estorbo de nuestro pasado que convendría olvidar. Así como muchos historiadores “revolucionarios” pretendían saltarse a la torera el porfiriato, no faltan ahora mexicanos a quienes les gustaría borrar los vestigios “revolucionarios”.

Podrá vituperarse la Revolución, podremos decir de ella lo que queramos, ipero soslayarla, nunca! Para bien o para mal constituye la gran determinante mexicana del siglo xx.

Con la finalidad de destacar una arista en la que no se ha insistido mucho, para el enriquecimiento de la visión que se tenga de la Revolución misma, desde mi perspectiva de historiador provinciano, me referiré a lo ocurrido en una tierra “muy revolucionaria” como Sonora y en otra donde se dice que “no hubo Revolución”, como es el caso de Jalisco.

En efecto, habiendo sido precisamente en Jalisco donde prácticamente se decidió la decimonónica Guerra de Reforma en favor de los liberales y donde los franceses encontraron la horma de su zapato, durante los primeros veinticinco años del siglo xx, en cambio, no produjeron los jaliscienses movimientos de envergadura ni se dieron a conocer grandes caudillos. La verdad es que, durante el lapso de referencia, del campo jalisciense sólo emergieron unos cuantos grupúsculos, muy cercanos al bandidaje aunque hayan enarbolado la bandera del Plan de San Luis —como fue el caso de Ramón Romero por el rumbo de Ahualulco y de Cleofás Mota por el viento sur del estado—, que en nada se asemejaban a las grandes movilizaciones del norte del país. Por su parte, los revolucionarios más destacados de Jalisco, Julián Medina y Manuel M. Diéguez, se encumbraron al cobijo del villismo y del obregonismo, respectivamente.

Se dice que la Revolución llegó a Jalisco porque era el paso obligado de los sonorenses hacia el centro de México. Primero tomaban lo que ya existía del ferrocarril “sudpacífico”; seguían a la vieja usanza por caminos de carros casi hasta Guadalajara y de ahí a la capital otra vez por tren. La verdad es que, la Revolución propiamente dicha no se dejó sentir en el valle de Atemajac hasta el 8 de julio de 1914, cuando el triunfante Obregón barrió con el hegemónico Partido Católico que se había entronizado a la caída de Díaz y a cuya sombra casi no se habían sentido los cambios. Incluso, muy pocos jaliscienses le hicieron caso a la famosa Decena Trágica que consternó a la capital y al país, y que desató tan cruenta guerra en el norte de México. Estuvieron a la sazón más preocupados por recibir con el mayor fasto posible al “Chamula” Francisco Orozco y Jiménez, quien llegó a Guadalajara, en

calidad de arzobispo, cuando Francisco I. Madero y José María Pino Suárez eran arteramente asesinados.

Durante años nos tragamos la conseja, inventada por ciertos abuelos, de que en Jalisco la rebelión había sido menos violenta porque las contradicciones sociales porfirianas fueron menores que en otras partes; que los hacendados se ensañaban menos con sus peones y que las clases medias tenían mayores posibilidades de desarrollo. ¡Mentira crasa! La principal aportación de Mario Aldana a la historiografía del occidente mexicano ha sido precisamente mostrar y demostrar que es falso que los obreros y campesinos de entonces gozaran de mejores condiciones que en otras partes, que es cierto que las haciendas resultaron en términos generales ineficientes por igual para incrementar la producción al mismo ritmo que la población crecía y que las clases medias se encontraban limitadas en forma idéntica al resto del país, tanto en las esferas públicas como en las privadas.

Habría, pues, que buscar otras razones menos humanitarias para explicarse la pasividad de los jaliscienses.

Pensemos un poco en Sonora y *su* Revolución para hacer una comparación que tal vez ayude a tener una mejor perspectiva de las cosas.

Igual que Jalisco y muchos otros estados, Sonora también tuvo lo que Daniel Cosío Villegas denominó su “porfirito”. Se llamó Luis Emeterio Torres y resultó ser, con el respaldo de Ramón Corral, la principal figura de su estado por lo menos durante un cuarto de siglo. En lo que se refiere a Jalisco, los “porfiritos” fueron dos: Luis del Carmen Curiel y Miguel Ahumada. Entre ambos se echaron 18 años en el gobierno. Aquí la hegemonía del Presidente fue más tardía porque se les atravesó Ramón Corona —de quien se hablará después—, equivalente en el occidente de México a

lo que Porfirio Díaz había sido en el centro y el sur durante la Reforma y el Imperio.

En Sonora, la cabeza de los grupos localistas había sido Carlos R. Ortiz, considerado como el federalista por excelencia por Juan Antonio Ruibal Corella. Ortiz llegó a la gubernatura en septiembre de 1881, mas su caída estrepitosa producida trece meses después, “porque su actitud independiente se consideraba ya un reto para la Federación”, abrió el camino de la larguísima supremacía *porfirial*. En 1891 otra medida reprimió aún más a los políticos locales: se reformó la Constitución del estado y se facultó al gobernador para que nombrara a los prefectos políticos distritales, con lo cual se anularían las fuerzas políticas locales.

La inconformidad se hizo pública en 1901 al fundarse el Partido Verde en Hermosillo y postular a Dionisio González contra el sempiterno munícipe Vicente V. Escalante, suegro de Corral. La salida gubernamental fue rápida y eficaz: metió a todos los “verdes” a la cárcel...

Caso parecido fue el encarcelamiento de Benjamín Hill y Flavio Bórquez, ambos ricos propietarios del sur de Sonora, quienes a fines de 1910 habían fundado varios clubes antirreeleccionistas después del tímido paso de Madero por el estado. Previamente, la mano pesada del gobierno “federal” se había dejado sentir en Cananea...

La aprehensión de Bórquez y Hill dio lugar al alzamiento de Severiano Talamante y sus hijos, avencinados también en el sur. Mientras tanto, José María Maytorena, de la poderosa familia de hacendados y comerciantes guaymenses, secundaba el Plan de San Luis desde Nogales, Arizona. Por su parte, Francisco de Paula Morales, originario de Ures y miembro de otra familia prominente de hacendados, imbricada

con los comerciantes de Guaymas, se levantó también en armas a fines de 1910.

Tanto los Maytorena como los Morales estaban sumamente molestos porque la gran deportación de yaquis a Yucatán los había dejado con escasez de mano de obra. Además, habían visto lesionados sus intereses al decaer el comercio de Guaymas por obra y gracia del ferrocarril, que le restó importancia al cabotaje, y porque Ures había dejado de ser la capital del estado en 1879.

En el norte, los Pesqueira, muy prósperos empresarios mineros y agropecuarios, estrechamente ligados a los Estados Unidos, desde 1909 se habían entendido bien con Maytorena para oponerse a la mancuerna Torres-Corral. Mientras que el antiguo presidio Fronteras de los Apaches, la añeja familia Elías, dueña de importantes haciendas, tuvo conflictos con la autoridad y acabó sumándose a los maderistas; lo mismo harían comerciantes y profesionistas clasemedios que posteriormente se dieron a conocer en todo México, como Ignacio Bonillas y Adolfo de la Huerta.

Una pregunta que asalta al adentrarse en el tema: ¿No conviene considerar estos casos de inconformidad, además de los alzamientos populares? Queda claro que existió una creciente fuerza económica sonorenses desligada y contrapuesta a los grupos económicos del centro, desde donde se ejercía la férrea dominación política, por lo que no es errado considerar que la revolución sonorenses fuese, en primera instancia, más bien un movimiento de carácter regional y regionalista que, por la misma debilidad del estado central y porque se logró poner al frente de una generalizada inconformidad, acabó imponiendo su hegemonía en todo el país.

En Jalisco, por su parte, la fuerza del empresariado regional fue de más a menos al menguar el siglo

xix. No debe olvidarse la ya mencionada importancia de la entidad durante la Guerra de Tres Años y la lucha contra el Imperio. Un pujante sector comercial había empezado a gestarse desde mediados del siglo xviii y se consolidó durante el primer cuarto del siglo xix, gracias, entre otras cosas, al liderazgo de expertos empresarios llegados de Panamá, primero, y directamente de España después. El sustento primordial fue el puerto de San Blas y el traspaso de mercaderías al noroeste de México, pero con el declinar decimonónico también mermó la energía de este grupo.

Los principales capitales y capitalistas emigraron a la ciudad de México, mientras que los herederos de quienes permanecieron se dedicaron a gozar de sus fortunas y a casar a sus hijas con ambiciosos y buenos mozos provenientes de Europa occidental, que venían a sacarse el hambre y la mugre...

Los más atractivos fueron los franceses quienes, por cierto, llegaban a Jalisco impulsados por parientes establecidos previamente en la ciudad de México casi todos en el ramo de las telas y los tejidos. Por su parte, la ferretería quedó en manos de alemanes, también promovidos desde la capital, en tanto que los abarroteros locales sucumbieron ante los españoles. Si a ello se agrega la inauguración del ferrocarril de México a Guadalajara, en mayo de 1888, que acortó de la noche a la mañana el viaje de gente y enseres de varios días a 16 horitas, se entenderá por qué se precipitó la muerte portuaria de San Blas, se alteraron las rutas comerciales, se propició la concentración en Guadalajara de comercios y fábricas y, sobre todo, se facilitó que los capitales de Anáhuac penetraran en Jalisco y acabaran sometiendo a los ahora poco emprendedores empresarios locales. De esta manera, el panorama era radicalmente distinto al de Sonora.

A diferencia de la sencilla industria sonorenses, dedicada a productos de uso local: alcohol, cerveza, zapatos, tenerías, cigarros, ladrillos, etc; la de Jalisco se tornó más compleja, con mucha maquinaria importada y producción en mayor escala, que requirió por fuerza de ventas más allá de los límites estatales. Sonora y Sinaloa eran clientes ancestrales y su desarrollo benefició a Jalisco, pero una simple revisión de la nómina de la Cámara de Comercio y la relación de los dueños de las principales fábricas, muestra las conexiones con empresas de la capital del país. La fuerza económica de Jalisco, con el declinar del siglo XIX, fue dejando de ser regional.

Políticamente, en pleno porfiriato, los jaliscienses alcanzaron a tener mayor prestancia que los norteños, gracias al regreso de Ramón Corona, cuya gubernatura fue imposible evitar. Sin embargo, su perfil como natural sucesor de Porfirio Díaz y posible campeón de una revuelta en su contra cuando éste agarró el alegre trote de la reelección, permiten suponer que el Palacio Nacional no resultó ajeno a su asesinato. La mano ejecutora fue evidente, aunque sus motivos reales siguen siendo un misterio, pero no lo es que el principal beneficiado por el crimen fue el propio presidente de la República.

El rival desapareció y los políticos jaliscienses quedaron a la deriva y a su merced. Sólo Ignacio L. Vallarta mantuvo la cabeza erguida un tiempo más, antes de ser hábilmente arrinconado por el “héroe del 2 de abril”.

En suma, puede decirse que al comenzar el siglo XX, en Jalisco no había una verdadera fuerza política regional y que sus principales empresas, a diferencia de las sonorenses, no tenían conflicto alguno con los capitales del centro, puesto que a ellos pertenecían; pero en los demás aspectos que se han tomado como

razones poderosas de la insurrección, las cosas trascendían prácticamente igual:

- Concentración de tierras en pocas manos.
- Hacendados y haciendas ineficientes y poco productivas.
- Mano de obra rural desplazada.
- Mano de obra duramente sometida.
- Clase media bloqueada.
- Posibilidades de ascenso muy limitadas a las nuevas generaciones de políticos, etcétera.

Sin embargo, en Jalisco no se produjeron grandes focos revolucionarios, por lo que puede sugerirse que a la represión política, a la problemática agraria y a las limitaciones a los grupos sociales intermedios conviene agregar otra causa importante, hasta hoy relativamente soslayada por la concepción dominante, unitaria y centralista de la Revolución en particular y de toda la historia mexicana en general: el centralismo y su contraposición regionalista. Conviene destacar este aspecto precisamente ahora que el feroz centralismo mexicano da muestras de agotamiento y de ser cada vez más nocivo. Conviene registrarlo ahora en que resulta tan evidente la necesidad de revitalizar el tan llevado y traído pacto federal, en beneficio de la *seguridad* y de la *integridad* de los mexicanos.

La diplomacia mexicana de la Revolución¹⁶⁷ (1986)

Las dificultades de México con algunos países originadas por la voluntad de instrumentar los planteamientos de la Constitución de 1917, establecieron los parámetros dentro de los cuales habrían de reiterarse los principios de la llamada “Doctrina Carranza”, misma que apareció estructurada por vez primera en la respuesta que se dio a la nota formal de protesta presentada por el secretario de Estado norteamericano, Robert Lansing, el 17 de agosto de 1918, contra impuestos a campos y concesiones petroleras decretados por el gobierno. En ella, el presidente Venustiano Carranza se manifestó “sorprendido” porque se impugnara un acto proveniente del ejercicio legítimo de la soberanía de un país y se procurara una protección indebida a ciudadanos e intereses extranjeros, aspirando a que se les colocara en una situación privilegiada frente a los mexicanos. Un gobierno consciente de su dignidad y de su obligación de preservar la soberanía nacional —decía Carranza— no podía aceptar tales protestas.

167. Publicación de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano, *Proa*, año v, núm. 13, México, otoño-invierno 1986, pp. 54-56.

Por otra parte, el derecho de señalar impuestos, siendo un atributo nacional, no debe originar una protesta solemne y formal. Esto implica una intervención en los asuntos internos del país y el gobierno de México no había reconocido a país alguno la facultad de intervenir en ellos ni, menos aún, de protestar contra actos derivados del ejercicio de su soberanía. El gobierno de México, continuaba la respuesta en cuestión, mantenía el principio de igualdad jurídica entre las naciones, a menudo soslayado por los gobiernos poderosos, y de que la legislación debe ser general sin que contemple distinciones derivadas de nacionalidad alguna.

Días más tarde, estos mismo enunciados aparecían en el *Informe Presidencial* del 1 de septiembre de 1918:

Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía;

Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro;

Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención;

Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio;

Nacionales y extranjeros debe ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentren; y finalmente;

Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.

En efecto, la promulgación de la Constitución de 1917 inició una nueva etapa en el curso de las controversias de México en el interior, al defenderse las reivindicaciones sociales, económicas y políticas de un pueblo, por un lado, y los derechos adquiridos por los extranjeros en México por el otro.

Los problemas internacionales más importantes que derivaron de la Carta fueron, sobre todo, concernientes a la educación, a la propiedad de bienes inmuebles por parte de ciudadanos extranjeros y de corporaciones religiosas, a la reglamentación de las condiciones de trabajo, a la exclusividad del Estado para emitir moneda y, por supuesto, al uso del subsuelo.

En sólo dos décadas, México se había convertido en el segundo productor mundial de petróleo, pero esta fuente de riqueza no beneficiaba al país, ya que las leyes mineras anteriores otorgaron arrendamiento o títulos de propiedad exclusiva a quienes explotaban el subsuelo, sin que ello redundara debidamente en beneficio del país. Por ello, el gobierno encaminó sus esfuerzos a dictar una serie de medidas que culminaron, en 1938, con la expropiación de toda la industria petrolera.

La reivindicación de la riqueza nacional afectaba a los extranjeros que, bajo legislaciones políticas favorables, habían encontrado en México un ambiente propicio para el desarrollo de sus empresas. Promulgada la Constitución, los representantes de las principales potencias realizaron un estudio que la acabó tachando de “radicalismo exagerado” y a los artículos 3º, 27º, 28º y 33º los calificó como atentatorios contra el “derecho de gentes”. Por estas razones, decidieron condicionar el reconocimiento *de jure* del gobierno de Carranza a la mediatización de las disposiciones constitucionales. Asimismo, residentes extranjeros solicitaron, en forma por demás vehemente, la intervención de sus gobiernos a fin de que se modificara la legislación.

Los embates diplomáticos sufridos dieron lugar a la reiteración constante de los pronunciamientos de la “Doctrina Carranza”. Así, por ejemplo, Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de don Venustiano, respondía a las protestas

de su Majestad Británica contra decretos petroleros utilizando esos mismos principios. Aguilar es un claro ejemplo de la generación de políticos y diplomáticos formados en las huestes revolucionarias, que contribuyó brillantemente a la configuración de la diplomacia moderna en México.

La controversia se planteó también en forma directa con las compañías petroleras instaladas en México, que consideraban a la nueva legislación como “confiscatoria”. Ante la firmeza de la posición mexicana, llegaron a solicitar el apoyo del gobierno de los Estados Unidos y a desencadenar una campaña propagandista en contra del nuestro, a la cual contribuyeron, cabe señalar, algunos diplomáticos mexicanos de filiación porfirista que se mantenían laborando en las diferentes legaciones y eran contrarios al cariz que tomaban los acontecimientos nacionales.

En el Congreso norteamericano, el senador republicano Albert B. Fall insistió incluso para que se declarase la guerra a México, mientras que las compañías petroleras amenazaban con paralizar la producción en espera de los resultados de las negociaciones de su gobierno.

El blanco principal de la acción diplomática sería, desde luego, la proyectada Ley Orgánica del Petróleo, que no contendría los aspectos confiscatorios que, en su opinión, entrañaba el Artículo 27 constitucional en la materia de minas y petróleo.

El gobierno de Washington, haciendo caso omiso de las voces que demandaban una intervención armada en México, optó por proponer, en junio de 1917, una discusión directa de las cuestiones susodichas con el gobierno de nuestro país, proposición que, por razones de “alta política”, se aplazó seis años: fueron las llamadas “Conferencias de Bucareli”, en 1923.

Todas estas cuestiones empezaron a dirimirse al acceder Álvaro Obregón a la Presidencia de la República. Siguiendo a Alberto J. Pani, secretario de Relaciones Exteriores en 1921, puede decirse que la situación internacional era sumamente grave: estaban interrumpidas las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza y Cuba, y la campaña de desprestigio hacia México estaba en su apogeo. Habiéndose convertido Estados Unidos en vocero de estos países, las negociaciones se llevaron a cabo sólo con representantes de Washington, obteniendo Obregón el reconocimiento de su gobierno en 1923, mediante el acuerdo de firmar dos Convenciones de Reclamaciones, una General y otra Especial, y tomar en cuenta los acuerdos en materia agraria y de subsuelo contenidos en las minutas de las Conferencias de Bucareli.

Alberto J. Pani, hombre versátil y hábil diplomático, fue el encargado de esa difícil tarea —asistido por Fernando González Roa y Genaro Fernández MacGregor— que culminaría con el reinicio de las relaciones diplomáticas con países de Europa Occidental y Estados Unidos.

El debate interno al que dieron lugar dichas conferencias, no termina aún. Unos consideran que se dio marcha atrás a las reformas planteadas por la Revolución Mexicana; otros que, dadas las circunstancias internacionales y las amenazas esgrimidas que ponían en peligro la existencia misma de los gobiernos revolucionarios, los diplomáticos mexicanos obtuvieron, a la larga, reducir las ganancias de las potencias imperialistas.

II

Durante la presidencia del general Plutarco Elías Calles, México tuvo que enfrentar de nuevo presiones de potencias extranjeras, con ánimo de contrarrestar nuevamente los efectos de los artículos constitucionales que, según su parecer, lesionaban sus intereses.

En un primer momento, Calles se manifestó en contra de los acuerdos de las Conferencias de Bucareli referentes al subsuelo y tierras. Sin embargo, durante su régimen se aprobó la legislación petrolera, que incluyó la definición de los “actos positivos” y las “concesiones preferenciales” acordadas en Bucareli. No obstante, las concesiones no parecieron suficientes a los norteamericanos, lo que provocó un fuerte enfrentamiento entre ambos gobiernos, oponiéndose las compañías norteamericanas, entre otras cosas, a cambiar sus títulos de propiedad absoluta por concesiones duraderas sólo cincuenta años.

Por otra parte, la prensa extranjera se ocupaba de nuevo en difundir propaganda en contra del gobierno mexicano, so pretexto de la rebelión cristera que asolaba el país. El conflicto entre México y Estados Unidos se agudizó aún más como consecuencia de la diferencia de opiniones en torno a la guerra en Nicaragua, donde la insurrección popular encabezada por Augusto César Sandino, contaba con el apoyo y simpatía de México.

La injerencia que el gobierno norteamericano pugnaba por tener en los asuntos internos de México, así como las encontradas opiniones de ambos gobiernos respecto al acontecer internacional, motivaron al presidente Calles a declarar en su Informe Presidencial del 1° de septiembre de 1927, que México: “acoge de buena fe el capital y el esfuerzo extranjero, pero bajo la condición irrecusable de respetar y acatar las leyes que México se ha impuesto a sí mismo”.

Hacia 1928, dada la crisis estadounidense, la política de ese país respecto a México adquirió rasgos conciliadores. Al poco tiempo, ambos gobiernos llegaron a acuerdos satisfactorios en materia petrolera así como en otros aspectos económicos que habían motivado la controversia. Dichos arreglos facilitaron posteriores entendimientos del gobierno mexicano con los países europeos, lo cual permitió que la diplomacia mexicana asumiera un papel más activo en la comunidad internacional.

La preocupación mexicana por abogar a favor de los países de América Latina, a efecto de que éstos tuvieran la libertad de determinar sus propias formas de gobierno, condujeron a la histórica declaración del 27 de septiembre de 1930, que se conoce como la Doctrina Estrada, en cuya parte medular establece que:

México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el Gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar ni precipitadamente ni a posteriori el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades.

Así, se formularon explícitamente los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos que llegaron a ser pautas ineludibles y admiradas por doquier de la actividad política mexicana en el exterior.

Antonio Gómez Robledo: Diplomático, humanista y tapatío

Evocación preliminar

Antonio Gómez Robledo, hijo legítimo de Antonio y Mercedes, es un producto cabal del extendido Valle de Atemajac (“donde el agua se divide entre las piedras”), que es también la cuna de muchos otros mexicanos ilustres, calificada por Ignacio Manuel Altamirano como “la hija predilecta del trueno y de la tempestad”.

En efecto, cuando en “tiempo de aguas” los nubarrones se congregan por el lado de Tlaquepaque es evidente que la lluvia caerá “a cántaros” y los pobladores del valle habremos de volvernos anfibios por un buen rato si queremos ir de un lado para otro.

Además, tales tempestades nunca se producen en silencio, pues el ya no tan claro cielo guadalajarenses se llena de poderosísimos tronidos y espectaculares relámpagos. No en vano es uno de los más electrificados del mundo.

Para evitar que las inundaciones resulten más graves, desde tiempos muy antiguos se ha sacado a la virgencita de su santuario de Zapopan para que haga un recorrido por todas las parroquias del dicho valle hasta el mes de octubre siguiente. Es entonces el momen-

to de regresarla a su seráfico cuartel general. Primero se hacía el cuatro de octubre, cuando el “cordón de San Francisco” nos dice que “las aguas” ya concluyeron y el peligro pasó. Pero a partir de 1942, precisamente al celebrar Guadalajara sus primeros cuatro siglos de vida, la necesidad de ampliar la gira hizo que no volviera hasta el día doce, siempre custodiada por una enorme y heterogénea cantidad de fieles.

Actualmente, la escolta que la “trae” a Zapopan cada día doce de octubre es de unos dos millones y medio de personas, lo que constituye sin duda una de las mayores concentraciones humanas que se producen regularmente en el mundo. Viene gente de muchas partes, es cierto, pero la gran mayoría es de Guadalajara. Es un ámbito muy creyente el tapatío...

Se dice que en Guadalajara el dicho “tiempo de aguas” comienza el día de San Antonio —13 de junio— “llueva o no llueva”, de modo que antes ése era el día que se daba el banderazo de salida. Pero en aras de la mercadotecnia ahora lo hace con anterioridad, máxime que la casa no se queda sola, pues se ha hecho una réplica de la pequeña y taumaturga imagen que se queda cuidando el rancho.

Vale decir que las primeras noticias habidas de dicha virgen nos hablan de cuando presenció y en cierta medida inspiró y alentó la gran masacre de naturales rebeldes, allá por el año de 1541, con la ayuda eficientísima de dos soberbias espadas “mataindios”: la de Santiago Apóstol y la de San Miguel Arcángel. Por eso el primero sigue siendo patrono de la vecina ciudad de Tonalá y el segundo lo fue de Guadalajara hasta que, al mediar el siglo pasado, no fue capaz de evitar el triunfo de los liberales en el campo de Jalisco, donde verdaderamente se cocinó su hegemonía.

Fue una generación verdaderamente de lujo la de los jaliscienses reformistas y defensores de la república

que las altas jerarquías de la iglesia se habían empeñado en echar abajo. Dos nombres capitales solamente a manera de ejemplo: Ignacio L. Vallarta y Ramón Corona Madrigal.

De Corona acabó leyendo cuanto puse en sus manos, que no fue poco. Sobre Vallarta y su papel en la Secretaría de Relaciones Exteriores, escribió un espléndido libro en 1987¹⁶⁸ y, en 1993, también un pequeño texto “preliminar” a la publicación de un escrito hasta entonces inédito y desconocido del propio Vallarta, titulado *En defensa de la soberanía nacional*. En él declara Gómez Robledo que “nunca brilló más alto el patriotismo de la cancillería mexicana”.¹⁶⁹

¡Contrastada, sin duda, y pletórica de bruscas alternancias la sociedad que emergió de esta tierra de Atemajac! Antes de llegar a la humedad veraniega debe transitarse al menos por un trimestre de una gran resequedad; de la vegetación feraz de La Primavera se pasa en un momento a las ásperas tierras de Santa Ana Tepetitlán o San Juan de Ocotán.

En la profundidad de la barranca que ha forjado el río Santiago o Grande, una tangente de nuestro Valle, existe el clima más tropical, a diferencia de los “aires alpinos” que anuncian quienes han pensado ya en fraccionar el cerro de El Coli, que le hace frente. Pocos lugares del mundo mantienen durante todos los días del año una diferencia mayor entre la temperatura máxima y la mínima.

Agréguese a ello, ya lo decía también el citado Altamirano, que los tapatíos beben el famoso tequila

168. *Vallarta internacionalista*, México, Porrúa, 1987, 351 pp.

169. Vallarta, Ignacio L., *En defensa de la soberanía nacional. Dictamen emitido por el licenciado...* Prelim. de Antonio Gómez Robledo. Guadalajara, El Colegio de Jalisco (*Cuadernos de Estudios Jaliscienses*, núm. 24), 14 pp., cfr. p. 3.

—con frecuencia más de la cuenta— que es un aguardiente tan enervante como la música de toda la región y, con razón o sin ella, se manifiestan siempre muy orgullosos de lo que tienen, de lo que son y de lo que fueron. Han sido criados para hacer las cosas apasionadamente y defender *furibundos* y entusiastas tanto su razón como su posesión.

Se trata, *pues*, de una realidad de claros muy claros y oscuros de veras. Criollísima ciudad, Guadalajara, rodeada de poblaciones indígenas que muchos preferirían no ver. Aquí nació nuestro Gómez Robledo el 7 de noviembre de 1908, aunque su madre había nacido en Teocaltiche, una localidad de Los Altos de Jalisco cuya vida gira en derredor del “Hospitalito” del siglo XVI, que ha sido en verdad multiusos, y de un cúmulo de cantinas acomodadas todas en las inmediaciones de la presidencia municipal, porque así resulta más fácil y más barata su vigilancia...

No olvidemos uno de los consejos primordiales que, se dice, las madres alteñas suelen dar a sus hijos cuando llegan a la edad de merecer:

—No importa que ganes poco, con tal de que no lo gastes.

Teocaltiche, Jalisco, era una “tierra de hombres viajeros” y “mujeres que aguardaban fieles y constantes la vuelta de los idos”, según el decir de Victoriano Salado Álvarez,¹⁷⁰ quizás el más ilustre de sus hijos, a quien Gómez Robledo admiraba mucho —afortunadamente para mí— por la pureza de su prosa y la entereza y coherencia de sus convicciones.

Tío materno de Antonio fue Juan de Dios Robledo, cuya influencia le resultó de suma importancia.

170. Salado Álvarez, Victoriano, *Memorias. Tiempo viejo*, cap. II.

¿Qué consejos le dio a su sobrino predilecto el tío Juan de Dios? No lo sabemos, pero sí tenemos el recuerdo de las constantes y cariñosas alusiones que de él hacía don Antonio, al menos desde que tuve la feliz oportunidad de comenzar a tratarlo personalmente, en el año de 1981, en Tlatelolco.

Juan de Dios Robledo fue lo que podría llamarse un buen liberal y un hombre con merecida fama de honradez e integridad que lo llevó, aunque fuese nada más por un tiempo muy corto, a convertirse en gobernador de Jalisco. Ello ocurrió en 1931, pero antes y después se desempeñó muy bien en diversos puestos asaz importantes. Ello hizo de él un hombre con la influencia suficiente como para ayudar a que su sobrino diera sus primeros pasos en la ciudad de México como abogado consultor de la Secretaría de la Economía Nacional, primero, y luego de la Comisión Mixta de Reclamaciones entre México y Estados Unidos.

Al igual que muchos hijos de la clase media esforzada de Guadalajara a principios del siglo xx, los hermanos Gómez Robledo pasaron por las aulas de los jesuitas. Javier e Ignacio habrían de permanecer en el seno de la Compañía de Ignacio de Loyola, pero Antonio, con el beneplácito de su tío Juan de Dios, prefirió otro camino: ingresó a la Escuela de Jurisprudencia de la recién fundada Universidad de Guadalajara. Luego pasó a la Escuela Libre de Derecho, en la ciudad de México, donde estuvo casi tres años.¹⁷¹

171. Arenal Fenochio, Jaime del, “El iusnaturalismo en diez juristas católicos mexicanos del siglo xx”, en Ceballos, Manuel y Alfonso Garza Rangel (eds.), *El catolicismo social*, Monterrey, Academia de Investigaciones Humanísticas, 2000, t. 1, p. 254. Conviene agregar que Gómez Robledo había estado asistiendo también a los cursos de una Escuela Libre de Derecho que funcionaba en aquel entonces en Guadalajara.

Sus relaciones con Anacleto González Flores, quien fue llevado al paredón en 1927, dizque por “cristero”, pusieron en peligro su seguridad y, de no ser por la protección de Juan de Dios Robledo, ¡quién sabe lo que hubiera sucedido!¹⁷² Cuando las cosas se calmaron, después de los famosos “Arreglos” de 1929, Antonio volvió a la Universidad de Guadalajara, cuyas aulas abandonarían de nuevo en 1932, pero ya con el título de abogado.

No fue malo el conjunto de sus docentes tapatíos. Entre ellos el propio Gómez Robledo destacaba la presencia de Alberto G. Arce (1878-1956), cuya preferencia era el derecho internacional privado.¹⁷³

Así es como él mismo sintetiza aquella época de su formación en Guadalajara:

De mis padres aprendí el temor de Dios. De Él solamente y no de los hombres. De mis maestros los jesuitas, el afán de saber, el sentido de la filosofía perenne y el amor de las letras clásica. De mis profesores de jurisprudencia, casi todos miembros del Gran Oriente (o sea la gran logia de occidente) todos valores integérrimos, el derecho natural (así se llamaba la asignatura) el del siglo de las luces, por supuesto, pero tan formativo como el otro.¹⁷⁴

Asimismo, no puede perderse de vista que, aún siendo

172. Gómez Robledo guardó siempre gran admiración por González Flores, cuya biografía, escrita en 1931, publicó clandestinamente y con el seudónimo de Demetrio Loza en 1938. Más adelante, en 1947, apareció con su nombre en Editorial Jus. Su título era *El maestro Anacleto González Flores*. En más de una ocasión Gómez Robledo lo llamó “el Sócrates de nuestro tiempo”.

173. *Manual de derecho internacional privado mexicano*, Guadalajara, Font, 1943. 525 pp.

174. “Antonio Gómez Robledo *vita et opera*” en *Oratio doctoralis: últimos escritos*, Zapopan/México, El Colegio de Jalisco /UNAM /Conaculta, 1994, p. 23.

muy joven, tuvo cabida en aquel famoso grupo “sin número y sin nombre” que, a partir de mayo de 1929, bajo la dirección de Agustín Yáñez, dio vida a la revista *Bandera de provincias*, cuya corta vida de un año y medio, se compensa ampliamente por la calidad de sus colaboradores: además de señeras personalidades de la ciudad de México y otras partes, figuran en dicha revista todos aquellos que en Guadalajara tenían algo interesante que decir, sin excluir a nadie por sus tendencias ni preferencias: Efraín González Luna, después fundador del PAN, y el ya mencionado González Flores, se codeaban con el ex gobernador tildado de anticlerical, José G. Zuno, y con J. Guadalupe de Anda, autor de la mejor novela anticristera que se conoce; el historiador José Cornejo Franco iba de la mano de los poetas Alfonso Gutiérrez Hermosillo y Francisco González León y el cura Alfredo R. Plasencia, cuya vida privada trajo de cabeza a la jerarquía eclesiástica; el canónigo latinista José Ruiz Medrano aparecía al igual que la comunista y cuentista Lola Vidrio. También escribía un tal Mónico Delgadillo,¹⁷⁵ etcétera.

Gómez Robledo, además de hacerlo en otras revistas,¹⁷⁶ en la famosa *Bandera de provincias* encontró espacio para dos reseñas de libros¹⁷⁷ y dos bisoños en-

175. Cabe recordar que el nombre completo del novelista Yáñez era Agustín Mónico Yáñez Delgadillo.

176. Además de publicar en *Campo* y en *Temas*, fundó y dirigió las revistas *Proa* y *Forma*, por supuesto efímeras.

177. “A dónde va Rusia? ¿Hacia el capitalismo o hacia el socialismo? de León Trosky”, en *Bandera de provincias*, núm. 1. Guadalajara. 1 de mayo de 1929, p. 5.

“La internacional sangrienta de los armamentos de Otto Lehmann”, en rev. cit., núm. 17, Guadalajara, 1 de enero de 1930, p.4.

sayos¹⁷⁸ que, como quiera, muestran ya las uñas de la garra que habrían de tener después sus textos y exhiben ya sus dos grandes áreas de interés: la filosofía y las relaciones internacionales.

Muchos de los miembros del grupo tardarían poco tiempo en emigrar y lo mismo hizo el joven abogado Gómez Robledo: en el tiempo de los grandes conflictos universitarios de 1933, lió sus bártulos y tomó el tren hacia la ciudad de México, tal como era normal entonces entre quienes buscaban más de lo que el medio podía ofrecerles.

Yo por mí hubiera querido quedarme a vivir y morir en Guadalajara, pero mi anátesis a la región otrora la más transparente del aire y ahora la más poludida la determinaron por una parte el deseo de estudiar filosofía, y por la otra mi amor por el derecho internacional, que obviamente no es posible practicarlo sino desde México, y más concretamente aún, desde la Secretaría de Relaciones Exteriores.¹⁷⁹

Vale recordar aquí que su tesis de licenciatura, titulada precisamente *México en Ginebra*, versó sobre el entonces reciente ingreso de nuestro país a la Sociedad de Naciones, con sede precisamente en Suiza.

Pudo hacer también estudios en la Universidad de París, en La Haya, Río de Janeiro y Nueva York, aunque el eje fundamental de la tercera y última etapa formativa fue la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el viejo edificio de Mascarones, donde se hallaba entonces la Facultad de Filosofía y Letras, estudió

178. “Problema-cohete”, en rev. cit., núm. 5, Guadalajara, 1 de julio de 1929, p. 3.

“Ciencia y filosofía. Aportación a una idea”, en rev. cit., núm. 8, Guadalajara, 16 de agosto de 1929, pp. 1 y 6.

179. Loc. cit.

los cuatro años que entonces se requerían para optar a la maestría en filosofía, ya con los primeros influjos del recientemente “transterrado” José Gaos, último rector republicano de la Universidad de Madrid, de Agustín Millares Carlo, con quien aprendió latín; y demás inmigrantes con que el franquismo benefició a México y despojó a España.

De esa época recordaría también con especial devoción a Demetrio Frangos, quien le “enseñó la lengua de los dioses como lengua viva”.¹⁸⁰ Sobre Gaos habría de escribir en *Cuadernos Americanos* un artículo muy sentido y analítico en 1969, poco después de su traspaso.¹⁸¹

Obtuvo su grado en 1942, con una tesis titulada *Cristianismo y filosofía en la experiencia agustiniana* y, cuatro años después, alcanzó con bombo y platillo, el doctorado en la misma disciplina con su trabajo *La filosofía en el Brasil*. Su prolongada estancia en ese país ya al servicio de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el ambiente universitario de México le había ayudado a mirar hacia el sur. Gómez Robledo habría de conservar desde entonces una fuerte vocación latinoamericanista que no dejó de hacerse sentir en muchas de sus gestas.

La verdad es que Gómez Robledo, según el decir de Gaos de sí mismo, también se *transterró* en la ciudad de México y, al igual que el español, tampoco perdió nunca la noción de su origen, sólo que, a diferencia de los refugiados españoles, él sí podía volver a casa cada que le venía en gana.

Con frecuencia recordó que François Mauriac atribuía el secreto de su arte al hecho de “tener pro-

180. “Vita et opera”, en *Oratio doctoralis...* p. 24.

181. “Mis recuerdos de Gaos”, en *Cuadernos Americanos*, año xxviii, núm. 5, sept.-oct. de 1969, pp. 69-73.

vincia”. Para Gómez Robledo, máxime al acercarse a los 75 años, le pareció de importancia suma en su vida el haber tenido siempre a su alcance la posibilidad de *volver*, de volver precisamente a Guadalajara, a su “provincia”: un lugar al que pertenecía y le era familiar.¹⁸²

Al comenzar 1994, precisamente el año en que habría de morir, diría ante un grupo de preparatorianos tapatíos, en la ceremonia de su graduación: “En el centro de este mundo... estuvo siempre Guadalajara, a cuya tierra y gente llevé siempre conmigo en mi reino interior”.¹⁸³

Las dualidades

Así como se debatió siempre Gómez Robledo entre el tomismo y la Ilustración, San Agustín y los clásicos, lo provinciano y lo cosmopolita, la filosofía y el derecho internacional, también supo sumarlos en sí mismo y definir en consecuencia armónicamente lo que José Gaos hubiera llamado su “idea del mundo”. El cristianismo era para Antonio Gómez Robledo una solución particular para la explicación —religiosa, si se quiere— de la propia naturaleza, mientras que la Ilustración le daba el sustento para entender su relación racional con los semejantes y la naturaleza. Mas por encima de cualquier forma de pensar, para él se erguía la filosofía, “en su origen una obra exclusiva de los griegos”, sustentada “en la perfecta independencia

182. De ello habló en 1988, al recibir el Premio Jalisco, en 1993, cuando la Universidad de Guadalajara le concedió el grado de doctor *honoris causa* y en 1994

183. 29 de enero de 1994. Ante la xxxiv generación de bachilleres de la Escuela Preparatoria número cinco de la Universidad de Guadalajara, en *Oratio doctoralis: últimos escritos*, p. 57

de cualquier dogma religioso, para apelar exclusivamente a la razón humana”, dijo durante una conferencia en 1993.¹⁸⁴

Interesado en la humanidad toda —humanista por excelencia al fin y al cabo— Gómez Robledo encontró en la Grecia clásica el común denominador de la “civilización occidental”, por ello decidió abrazar con tal entusiasmo el estudio del pensamiento helénico, y lo hizo como los mejores; por la misma razón su ejercicio de abogado tenía que derivar en el derecho internacional, la única forma de abarcar también lo más posible de la humanidad.

Gómez Robledo hacía honor al criollismo de los jaliscienses, impermeable a la impronta indígena, y entendía que la mayor participación de los valores helénicos constituían el sinónimo de cultura, de ahí que no hubiera concordado con la idea de Miguel León-Portilla de que el México antiguo constituye un capítulo importante de la historia universal ni con la posición que asumimos frente al famoso 12 de octubre de 1492 de concebirlo como el principio del “encuentro de dos mundos”. Gómez Robledo entendió siempre el famoso viaje de Colón más bien como la vía del primer ingreso a tierras de América de los valores del “mundo occidental”. Con esta premisa escribió un duro artículo en *Cuadernos Americanos*, que culminaría diciendo, entre otras cosas, “parece obvio que la civilización del Anáhuac, para no ir más lejos, era notoriamente inferior a la civilización europea”, para cerrar diciendo “¿cómo iba a ser posible emular aquellas civilizaciones con tamemes y guajolotes?”¹⁸⁵

184. “Actualidad de la filosofía helénica”, en *Oratio Doctoralis...*, p. 37.

185. “Semántica y aporética del descubrimiento”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 9, nueva época, año II, vol. 3, México, Universidad Nacional Autónoma de México, mayo-junio de 1988, p. 30.

Por otro lado, para no sentirse hijo pródigo ni desagradecido con la tierra de sus mayores, también puntualizó que “más allá de Jalisco está México, y no será buen jalisciense quien no lo reconociere”, declaró en la Universidad de Guadalajara cuando le concedieron el doctorado *honoris causa* en 1993, y aprovechó la ocasión para subrayar que, mientras fue miembro del servicio exterior mexicano, sirvió “sola y exclusivamente a los intereses de México”, lo cual era, dijo, “la mayor satisfacción” de su vida.¹⁸⁶

Pero si en materia diplomática podía asegurar que México era su valor supremo, ¡y vaya que lo fue!, en el ejercicio filosófico bien podía haber dicho que más allá de México estaba la civilización occidental y el seminal pensamiento de aquellos griegos que constituyen lo que, para él, era su verdadero origen y su mayor sustento.

Habrà pues dualidades en la idea del mundo de Gómez Robledo, más a la luz de las explicaciones de sí mismo a que lo llevaron varias veces los apapachos que recibió sobre todo durante sus últimos años, puede verse que no hay ni una sombra de contradicción. Era un hombre lo suficientemente lúcido y lógico como para que no hubiera, a fin de cuentas, más que una diáfana concordancia y una sustentación muy sólida en su manera de pensar y entender el mundo.

Consecuencia de ello es que se pueda afirmar, sin lugar a dudas, que Gómez Robledo fue uno de los más brillantes y agudos *incursionistas* en el intenso azul del clásico Mediterráneo grecolatino y, consecuentemente, también del renacentismo italiano. Pero también, tal vez por ello mismo, fue uno de los más consistentes puntales del quehacer internacional de los mexicanos,

186. *Oratio doctoralis...*, p. 50.

especialmente en el ámbito de la *multilateralidad*, que él percibió como cada vez más necesario. No podía ser de otra manera; de no tener la ocasión de tratar bilateralmente con herederos directos del clasicismo grecolatino, sin duda que hubiera preferido no salir nunca del ancho mundo en el que los gobiernos de todos los países participan, se confrontan y, con mucha frecuencia, hasta se entienden y respetan.

Ingresó a la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1941 y se retiró de ella en 1983, cuando el Canciller Bernardo Sepúlveda, decidió que “gozara de los beneficios de la jubilación”. Fueron 42 años dedicados, aquí y allá, al servicio directo del gobierno de México.

Primero como empleado del Consejo Nacional de Comercio Exterior por un corto tiempo, luego de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En 1943 hace su primera salida como funcionario del Servicio Exterior: su calidad es la de primer secretario de la embajada de México en Río de Janeiro. Fue ascendido a consejero en 1948 y a embajador en 1959. Cuando sobrevino su jubilación, en 1983, hacía un año que había sido nombrado embajador *eminente* por el presidente de la República José López Portillo y, nueve después de su retiro, en 1992, recibió del presidente en turno especialísimo nombramiento de embajador emérito.

Currículum diplomático

A don Antonio le gustaba ir a La Alemana, una antigua cervecería de Guadalajara que prepara los mejores frijoles puercos y unas espléndidas tortas ahogadas. Rara fue su estancia en Guadalajara en la que no pasó por ahí al menos una vez. Su espléndida barra es quizás uno de los pocos sobrevivientes del paisaje consuetudinario de su juventud y hasta algún mesero

y el violinista eran de su época. Se reunía con admiradores, pero a veces no faltaba alguno a quien la boca le funcionaba más rápido que el cerebro. Uno de ellos le preguntó una tarde:

—¿Qué se necesita para ser embajador emérito?

Don Antonio lo miró con una cierta furia, mientras los demás no sabíamos qué cara poner ni qué temer. A fin de cuentas su reacción nos sorprendió por atípica, pero finalmente reveladora de su entendimiento del quehacer profesional. Le dio un sorbo pausado a su “chabela” de cerveza oscura y habló de trabajar muchos años con dedicación y honradez, hacer las cosas bien y, sobre todo, “no morirse”.

Es de suponerse que precisamente la “dedicación y la honradez” debían ser, para él, los atributos principales de cualquier profesional. En lo de no morirse, tarde o temprano habría de fallarnos...

De los 42 años de vida diplomática, solamente una docena desempeñó funciones claramente bilaterales, primero como Consejero Jurídico de la embajada de México en Washington (1951-1954), dos años más a partir de 1959 como embajador en Brasil, de 1967 a 1971 en Italia, con concurrencia en Túnez desde 1968, en Grecia de 1975 a 1977 y en Suiza de 1977 a 1979.

Como se apuntó ya, Roma y Atenas respondían a su vocación por el mundo clásico; Berna, su última adscripción en el exterior, no fue muy de su agrado, pero sí le resultó muy grata su primera sede como embajador: Río de Janeiro —que define como “*cidade maravilhosa*”—, máxime que había estudiado ahí y trabajado varias veces entre 1942 y 1946, lo que aprovechó para la realización de su tesis doctoral sobre la filosofía en el Brasil. Asimismo, antes de ir como embajador, habría de pasar en Río sendas temporadas en 1957 y 1958 como Representante de México ante el Comité Jurídico Interamericano.

Así es la síntesis del propio Gómez Robledo sobre su deambular diplomático:

Después de mis *Lehrejahre* vinieron mis *Wanderjahre*, sobre todo desde que pude entrar en el servicio exterior mexicano. No conocí mucho del mundo, apenas nuestro continente (donde lo mejor fue Río [...]) y el occidente europeo, pero en su mayor expresión: la del mundo clásico. Fui embajador de México en Roma y Atenas, y en Roma tuve la representación concurrente en Cartago, en cuyo palacio presenté credenciales ante el presidente Burguiba. De la ciudad eterna me desplazaba de vez en cuando para ir a ver al presidente eterno de Túnez. ¡Qué tiempos, Dios mío!

De la Federación Helvética, en cambio, no dice ni una sola palabra.

Sergio González Gálvez, a la sazón Subsecretario “A”, dijo de él en 1992, cuando fue designado embajador emérito, que se trataba de “uno de los más lúcidos exponentes [...] del *iusnaturalismo*, bajo cuyo manto humanista crecieron los principios que nutren, a la fecha, la política exterior mexicana”.¹⁸⁷

El propio González Gálvez sintetizó entonces de manera muy adecuada para este caso los principales méritos de Gómez Robledo en su gestión internacionlista:

Sus ensayos y dictámenes sobre cuestiones jurídicas y de política exterior dan luz y estilo a muy diversos y substanciales temas del quehacer internacional de México, iluminando de paso el ámbito de formulación de las tesis doctrinales comunes con los países hermanos de Latinoamérica. Pueden destacarse, de una amplia gama de temas: derecho del mar, desarme,

187. González Gálvez, Sergio, “Semblanza del embajador Antonio Gómez Robledo en la ceremonia de su designación como embajador emérito”, marzo 20, 1992. Expediente personal de Antonio Gómez Robledo. Archivo Histórico “Genaro Estrada”. Secretaría de Relaciones Exteriores. Tlatelolco, DF.

alcances del Sistema Interamericano dentro de un sistema de seguridad mundial, interpretación de tratados en la solución de las disputas entre Guatemala y Belice, y Honduras y el Salvador.¹⁸⁸

Bien puede verse, como se apuntó ya, que las mayores aportaciones de Gómez Robledo fueron de carácter multilateral, dado el caso, además, de que en este terreno pasó la mayor parte de su tiempo en funciones tales como Delegado de México al Comité Jurídico Interamericano (Río de Janeiro, 1943-1946), Abogado Consultor en la Secretaría General de las Naciones Unidas (Nueva York, 1946), Jefe de la Sección de Organismos Mundiales en la propia cancillería mexicana (1946), miembro de la Delegación Mexicana a la IX Conferencia Internacional Americana (Bogotá, 1948), Representante Alterno en la Organización de Estados Americanos (Washington, 1949-1951), Delegado a la Conferencia General de la UNESCO (Montevideo, 1954), Delegado de México a la I Conferencia de la ONU sobre Derecho del Mar (Ginebra, 1958), Director en Jefe para asuntos de Europa, Asia, África y Oceanía y Organismos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (1961-1964), Representante de México a la Conferencia del Comité de Desarme de la ONU y demás organismos internacionales con sede en Ginebra (1964-1967), Presidente de la Delegación Mexicana a la II Conferencia de la ONU sobre Derecho del Mar (1980), además de haber formado parte de la Delegación Mexicana a cinco asambleas generales de la ONU. Finalmente, de 1974 a 1979, volvió a ser miembro del Comité Jurídico Interamericano.

188. *Ibíd.*

Para concluir con esta impresionante secuencia de funciones diplomáticas, faltaría únicamente señalar que, entre 1940 y 1942, fue abogado consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 1948 Consejero Jurídico del Servicio Exterior Mexicano y de 1957 a 1959, Presidente de la Comisión técnico consultiva de la propia Secretaría.

Cuando tuve la oportunidad de conocerlo personalmente en 1981 y compartir el techo con él, hacía dos años que se había incorporado a la Comisión Consultiva de Política Exterior, instalado en un cubículo del ex Convento de Santiago Tlatelolco, donde se hallaba la Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones de la propia cancillería, de la que me hice cargo, y tuve, por lo mismo, el privilegio de estar con él en el mes de abril, cuando se le hizo solemne entrega de su nombramiento como embajador eminente.

Vale señalar que en todo ese tiempo, Gómez Robledo sólo hizo un pequeño paréntesis de índole académica en sus funciones diplomáticas, cuando residió en Monterrey, entre 1947 y 1948, como profesor de filosofía del Instituto de Estudios Superiores de Monterrey y Jefe de su Departamento de Humanidades. Pero también es cierto que paralelamente a su función pública nunca dejó de estudiar, escribir, enseñar sobre cuestiones ligadas a su desempeño cotidiano o a su vocación filosófica.

Dejemos que sea él mismo quien comente:

He escrito toda mi vida, desde los dieciocho años, en un periódico que dirigía en Guadalajara Agustín Yáñez. Para él y para mí, lo que nos mantuvo siempre en pie fue estar siempre con la pluma en la mano: *nulla sine línea*. A mí no se dignó Dios, como lo hizo con otros, elevarme hasta él haciéndome partícipe del don divino de la creación, pero no por esto dejé de escribir, pues pensé que mis escritos, en filosofía o derecho, podían contribuir en algo [...] al esclarecimiento de

problemas que apasionan al hombre en general o a la nación mexicana.¹⁸⁹

Su producción bibliográfica es vastísima, como se constata solamente con mirar la parte correspondiente en el tomo tercero del *Diccionario de Escritores Mexicanos*,¹⁹⁰ con la cual se publicó una separata en ocasión de un homenaje que se le hizo en la Biblioteca Nacional en junio de 1994.¹⁹¹

Además del ya referido libro sobre Ignacio L. Vallarta, en materia de relaciones internacionales él mismo considera importante su trabajo sobre *Los convenios de Bucareli ante el derecho internacional* (1938) que concluye con una defensa muy bien sustentada de la legitimidad y la validez legal de la expropiación petrolera; igualmente gustaba de su libro *México y el arbitraje internacional*¹⁹² en el que analiza los dictámenes que nos resultaron adversos sobre el “Fondo Piadoso de las Californias” y la isla de la Pasión, y el que permitió que El Chamizal volviera ser de México. Asimismo, según él mismo, “ciertos estudios sobre el derecho del mar en su aplicación a México, notoriamente en el mar de Cortés”.¹⁹³

Pero hay mucho más, y muy bueno, en la misma línea. La *Etopeya del monroísmo*¹⁹⁴ fijó su repulsión a la idea de los estadounidenses de que “Nuestra Amé-

189. *Oratio doctoralis*:..., p. 25.

190. Tomo III, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1993, pp. 188-191.

191. *Homenaje al doctor Antonio Gómez Robledo. Bibliografía*, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades/ El Colegio de Jalisco/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, s/f., 8 pp.

192. México, Porrúa, 1965 (Biblioteca Porrúa, núm. 28), 414 pp. Hay una segunda impresión de 1994.

193. *Oratio doctoralis*:..., p. 25.

194. México, Jus, 1947.

rica” sea su traspatio, lo que se reafirmaría en 1958 en su *Idea y experiencia de América*,¹⁹⁵ donde aportó además su perspectiva latinoamericanista. Asimismo deben tomarse en cuenta *La seguridad colectiva en el continente americano*,¹⁹⁶ *Naciones Unidas y Sistema Interamericano*¹⁹⁷ y *El ius cogens internacional*,¹⁹⁸ que resultó del curso impartido en 1982 en la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Aunque su carácter es más didáctico que analítico, también debe mencionarse *Fundadores del derecho internacional*.¹⁹⁹

En este terreno debe mencionarse también su trabajo, no por antiguo pasado de tueste, sobre Francisco de Vitoria y su teoría del Estado y del Derecho Internacional,²⁰⁰ además de varios otros trabajos más pequeños sobre este autor,²⁰¹ y su *Meditación sobre la justicia*.²⁰²

Un personaje que atrajo sobremanera el interés de Gómez Robledo, aunque no escribió mucho sobre él, fue el agustino Alonso de la Veracruz, discípulo de Vitoria. Sobre este caso nos queda especialmente su

195. México, Fondo de Cultura Económica, 1958 (Col. Tierra Firme, núm. 5).

196. México, UNAM, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1960.

197. México, El Colegio de México, 1974 (Jornadas, núm. 75).

198. México, UNAM, 1982.

199. México, UNAM, 1989.

200. *Política de Vitoria*, México, UNAM, 1940.

201. “Recordación de Vitoria”, en *Cuadernos Americanos*, México, nov-dic. de 1946, v. vi, pp. 173-186.

“Vitoria, comentador de Santo Tomás”, en *Filosofía y Letras*, vol. XII, núm. 23, México, UNAM, jul-sep. de 1946, pp. 45-63.

“Vitoria y nosotros”, en *Letras de México*, núm. 32, México, 1 de octubre de 1938, pp. 5 y 6.

202. México, Fondo de Cultura Económica/ UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1963 (Diánoia). Hay otra edición solamente del Fondo de Cultura Económica, de 1982.

análisis sobre “El problema de la conquista en Alonso de la Veracruz, publicado en 1974”.²⁰³

Para adornarme, he dejado expresamente para concluir esta breve alusión a su bibliografía internacionalista, a efecto de que destaque más un libro que recientemente he visto mencionar con mucha frecuencia, forjado en la Secretaría de Relaciones Exteriores durante el año de 1982, con siete trabajos que estaban dispersos. Lo titulamos simplemente *Estudios internacionales*²⁰⁴ y fue presentado solemnemente el 4 de mayo de 1983 en el ex Convento de Tlatelolco, con la presencia de varias personalidades²⁰⁵ y el suscrito.²⁰⁶ Con la participación de cada quien se publicó incluso un cuadernito.²⁰⁷

La vida académica

Con anterioridad a su efímera incursión en las tareas docentes del Tecnológico de Monterrey, Gómez Robledo fue durante cuatro años, de 1939 a 1943, profesor de Introducción a la Filosofía en la Escuela

203. *Historia Mexicana*, núm. 91, México, El Colegio de México, enero-marzo de 1974, pp. 379-407.

204. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982 (col. Archivo Histórico Diplomático Mexicano), 290 pp. Los ensayos que contiene son los siguientes: 1º “El problema de la conquista en Alonso de la Veracruz”. 2º. “Andrés Bello internacionalista”. 3º “La equidad y sus funciones”. 4º “La cláusula *rebus sic stantibus*”. 5º “El abuso del derecho en derecho internacional”. 6º “La legítima defensa en la era nuclear”. 7º “La autodeterminación de los pueblos”.

205. Bernardo Sepúlveda Amor, Silvio Zavala, Manuel Alcalá, Antonio Carrillo Flores y el propio Gómez Robledo.

206. A la sazón el suscrito era Director General de Archivo, Bibliotecas y Publicaciones de la SRE y, por lo tanto, responsable de la edición del mismo.

207. *Estudios internacionales de Antonio Gómez Robledo. Comentarios*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1983, 58 pp.

Nacional Preparatoria, pero desde un año antes impartió Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la UNAM y desde 1935, casi recién llegado a la ciudad de México, hizo lo mismo en la Escuela Libre de Derecho.

Durante una corta época, al mediar la década de los cincuenta, impartió Historia Diplomática en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, también de la UNAM. Pero donde mayor hincapié puso en su labor docente fue en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Casa de Estudios. Ahí estuvo a cargo en diferentes ocasiones de enseñar Filosofía Griega, Filosofía de los Valores y Filosofía de la Religión, además de dirigir el Seminario de Traducción de Textos Clásicos.

Debe destacarse que en este último terreno también la aportación de Gómez Robledo reviste un carácter muy singular. Por fortuna, sus conocimientos de griego y latín sirvieron también para poner en nuestra lengua escritos seminales del clasicismo del Mediterráneo. Tal es el caso de la *Ética nicomaquea* de Aristóteles, precedida de una *Introducción a la ética aristotélica*, que ha tenidos varias ediciones.²⁰⁸ *La política*, también de Aristóteles,²⁰⁹ y los *Pensamientos* de Marco Aurelio.²¹⁰

Queda sin mencionarse una larga lista de artículos y conferencias, cuya relación casi completa puede hallarse en otra parte, pero no pueden quedar sin una mención al menos otros trabajos que para mí son también fundamentales de Gómez Robledo. Procedo solamente a enunciarlos en virtud de las consabidas brevedades, pero lo hago bajo protesta porque cada

208. México, UNAM, 1954 (Nuestros Clásicos, núm. 3), 1961 (2ª ed.), México, Porrúa, 1967 (col. Sepan Cuantos..., núm. 70).

209. México, UNAM, 1963.

210. México, UNAM, 1992.

uno, quizás más que la mayoría de los demás, merece un análisis particular.

En primer lugar su *Ensayo sobre las virtudes intelectuales*, que constituye una especie de ética particular.²¹¹ Su análisis sobre quien era considerado por él como el puntal mayor del pensamiento griego: *Sócrates y el socratismo*.²¹² Tiempo después habría de andárselas con *Platón, los seis grandes temas de su filosofía: La Virtud, Las Ideas, El Alma. El Amor, La Educación y El Estado*.²¹³

La última gran obra de Gómez Robledo se titula simplemente *Dante Alighieri*. Son dos tomos, el primero de los cuales se dedica al personaje en su ciudad y fuera de ella y su fallida acción política. Luego la emprende con su poesía, su pensamiento filosófico y su pensamiento político. Es titulado “Las obras menores”. De hecho constituye una gran introducción al segundo tomo dedicado íntegro al análisis de *La Divina Comedia* en toda su vastedad horizontal, así como a sus raíces, fuentes y contenido.²¹⁴ Quizá valga la pena mencionar también un trabajo breve pero sumamente sugestivo con el título de *Estudios pascalianos*²¹⁵, en el que Blas Pascal surge como un verdadero héroe de la libertad, y otros sobre *El caso Lefevre*, que lo llevó a

211. México, Fondo de Cultura Económica/ UNAM, Centro de Estudios Filosóficos, 1957 (Diánoia).

212. México, Fondo de Cultura Económica/ UNAM, Centro de Estudios Filosóficos, 1966 (Diánoia).

213. México, Fondo de Cultura Económica/ UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1974 (Diánoia). Hay otra edición del Fondo de Cultura Económica de 1982 (col. Obras de Filosofía).

214. *Dante Alighieri*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1975, 2 t.

215. México, Fondo de Cultura Económica/ El Colegio Nacional, 1992, 105 pp.

unas meditaciones sobre la “Iglesia actual”,²¹⁶ que mucho bien le haría a sus jerarcas de hoy, conocerlas.

Epílogo emotivo

Supe con cierta precisión de la existencia de Antonio Gómez Robledo por primera vez alrededor de 1965, en la Universidad de Guadalajara. Le escuché una conferencia sobre la *Divina Comedia*. Casi no entendí nada. En aquel tiempo del dicho libro cuando mucho sabría yo que era *dantesco* y que lo había escrito un tal Alighieri. Si en mi defensa puedo al menos esgrimir mi corta edad, no es el mismo caso del claustro de la Facultad de Filosofía y Letras, a quienes se les notaba a la legua, con un par de excepciones, que tampoco entendían nada. Lo que ellos tenían corta era la entendedora. Años después, para bien recibirme en Tlatelolco habría de regalarme personalmente su obra sobre Dante con una preciosa dedicatoria. Asimismo, en su cubículo del ex convento recibía al visitante con la famosa frase que Alighieri ubica en la puerta del infierno: *lasciate ogni speranza*.

Para 1965 era ya un gran personaje. Aparte de todo lo hecho, en 1956, apenas a los 49 años había ingresado a la Academia Mexicana de la Lengua. Su discurso de ingreso, que contestó Agustín Yáñez, se tituló “Filosofía y lenguaje”. Cinco años después, ingresó también a El Colegio Nacional.

Además de las consabidas condecoraciones de los países donde representó al nuestro,²¹⁷ que se conceden solamente si el desempeño es bueno, a lo largo

216. México, El Colegio Nacional, 1991.

217. Cruzeiro do Sul (Brasil); Orden del Mérito (Italia) y Orden del Fénix (Grecia).

de su vida habría de hacerse también merecedor del Premio Elías Sourasky (1969), el Nacional de Lingüística (1976) y el Nacional de Jurisprudencia (1992), en el entendido de que él nunca hizo gestión alguna para conseguirlo, como fue el caso también del Premio Jalisco, en 1988, y el doctorado *honoris causa* de la Universidad de Guadalajara, en 1993.

Provenir de Jalisco significaba una gran ventaja para entrar en su gracia, máxime que sabía muchas cosas de esta tierra que él anhelaba conocer, pero en una de nuestras primeras entrevistas me manifestó su gran admiración por uno de mis meros moles: Victoriano Salado Álvarez, también transeúnte por la diplomacia mexicana. Asimismo, le llevaba yo la ventaja de conocer bien el ya mencionado Teocaltiche, no por las muchas y céntricas cantinas, que quede claro, que él nunca había visitado. Una asimétrica dialéctica la que se gestó entre nosotros, cada quien hablando de lo que sabía.

En ocasión del último homenaje que se le hizo en vida, el 24 de junio de 1994, dije de él lo que ahora repito: “Siempre habré de guardar un gratisimo recuerdo y un profundo agradecimiento por aquellos ratos que me regaló; por sus comentarios sagaces; por sus análisis certeros de la situación internacional. Sin haber sido en sentido estricto su alumno, poco a poco me fui convirtiendo en una suerte de discípulo”.²¹⁸

Durante un par de años estuvimos juntos. Incluso me cupo el doloroso honor de ser su único acompañante aquel atardecer cuando bajó por última vez las escaleras del claustro que había sido originalmente franciscano, en Tlatelolco. Ahí donde, dice la leyen-

218. Murià, José María, “En homenaje de Antonio Gómez Robledo” (mcs. inédito).

da, se apareció la Guadalupana en la tilma de Juan Diego.

Recuerdo que descendimos despacio —él tomado de mi brazo— como regodeándonos con el amargo sabor del momento, pero con ánimo de vivirlo a plenitud. Luego subimos al coche y lo llevé a su casa. Ahí volvió a ser el de siempre cuando me regañó porque no atiné la mejor ruta. Yo no conocía bien aquella parte de la ciudad de México donde él vivía. Lo eché mucho de menos después.

Afortunadamente la amistad continuó y siento que se fortaleció cuando en 1989 yo también dejé la Cancillería y volví a Jalisco y a la vida académica. Él se había reincorporado a la UNAM desde 1983 y yo lo hice al INAH. Él siguió con sus clásicos, simiente de la civilización occidental y yo con mi historia del occidente... de México.

Pero mucho quedó, de manera que nunca vino a Jalisco sin que nos encontráramos. Con frecuencia en La Alemana, pero también en otros lados. Metí baza en cuanto se hizo en su favor hasta que, un mal día, al mediar el primer trimestre de 1994, supe que a don Antonio le habían untado ya los santos óleos. Encontré la inspiración en nuestra amistad. Me comuniqué por teléfono varias veces a su casa hasta que logré que me dejaran hablar con él. Fui duro. Muy duro. Lo amenacé con matarlo si se moría antes de que apareciera el libro que se nos acababa de ocurrir. Me prometió que haría su mejor esfuerzo... y lo hizo.

El libro se terminó a tiempo: *Oratio doctoralis: últimos escritos*. Contiene los textos aun inéditos que alcanzamos a reunir Marta Robles, Reina Olivia García Martínez y yo. Trabajamos rápido. De ahí, en buena parte, las erratas que me echó en cara el día 24 de junio, en la Biblioteca Nacional. Al término del acto, uno de sus hijos me dio la mejor recompensa: “le has

dado varios meses más de vida”, me dijo. La verdad es que encontré la única medicina que podía servir: hacer un libro. Murió prácticamente como él mismo dijo que debe hacerlo un escritor: “con la pluma en la mano”. Acababa de entregar un texto en la UNAM.

El tránsito se produjo el 3 de octubre de 1994, a mediodía, en la sede de El Colegio Nacional. Estaba ahí para asistir a una sesión ordinaria de trabajo.

Así dijo el entonces Secretario Manuel Tello Macías, en el homenaje que se le hizo el día 4 en la propia Cancillería:

[...] en nosotros y entre nosotros, habrán de perdurar el refulgente producto de su intelecto, la lección de su diestro trabajo diplomático, sus nobles enseñanzas y su pasión de justicia. El legado es espléndido y luminoso; su verticalidad constituye un modelo para todos y es motivo de orgullo para los suyos.²¹⁹

219. Don Antonio siempre separó su actividad profesional de su vida privada, a pesar de que algunos de sus hijos se han relacionado con la Cancillería mexicana. Comoquiera, debe consignarse que Catarina Verduzco, oriunda de Michoacán, fue su esposa desde 1943 y que del matrimonio nacieron seis hijos: Sofía, Beatriz, Alonso, Rodrigo, Tomás y Juan Manuel.

Otras historias

se terminó de imprimir en enero de 2006
en los talleres de Ediciones de la Noche.

Guadalajara, Jalisco.

El tiraje fue de 1,000 ejemplares.

edicionesdelanoche@gmail.com